

Mujer: cinco roles en la sociedad actual puertorriqueña



Dra. Iliá C. Rosario Nieves,
directora de la Escuela Graduada en Psicología de la
Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico

MUJER:

cinco roles en la sociedad actual puertorriqueña

PRIMERA EDICIÓN

ILIA C. ROSARIO NIEVES

MUJER:

cinco roles en la sociedad actual puertorriqueña

PRIMERA EDICIÓN



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE PUERTO RICO
2016

El material publicado en este libro no puede ser reproducido o transmitido en ninguna forma, medio o formato, total ni parcialmente, sin la autorización escrita del editor y autor.

Mujer: cinco roles en la sociedad actual puertorriqueña

Primera edición 2016

© Ilia C. Rosario Nieves

© Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico

2250 Boulevard Luis A. Ferré Aguayo, Suite 557

Ponce, Puerto Rico 00717-0655

Teléfono: 787.841.2000

www.pucpr.edu/publicaciones

Edición: Profa. Olga Bizoso de Montilla
Prensa y Comunicaciones, PUCPR

Diagramación: Carlos Javier Santos Velázquez
Coordinador de Publicaciones
Prensa y Comunicaciones, PUCPR

Diseño de portada: José González Sotomayor
Diseñador Gráfico Institucional, PUCPR

Impreso en Puerto Rico / Printed in Puerto Rico

ISBN: 978-1-970009-04-0

Tabla de contenido

| | |
|---|----|
| Una mirada a la trayectoria histórica de la mujer en Puerto Rico | 12 |
| La mujer en la sociedad..... | 19 |
| <i>La mujer en la educación</i> | 19 |
| <i>La mujer en la judicatura</i> | 28 |
| <i>La mujer en la política</i> | 31 |
| <i>La mujer en la cultura</i> | 33 |
| La salud integral, la psicología de la mujer y sus implicaciones en el bienestar psicológico | 36 |
| <i>Mujeres en la psicología</i> | 46 |
| Mujer trabajadora: líder y protagonista del mundo laboral fuera del hogar | 56 |
| <i>Mujeres de 60 años o más: estado de empleo y desempleo</i> | 84 |
| La función de la mujer en la familia | 86 |

| | |
|--|-----|
| Ama de casa: administrando el hogar | 94 |
| <i>Valoración del trabajo doméstico</i> | 102 |
| <i>Mujer y economía: la feminización de la pobreza</i> | 104 |
| La mujer como transmisora de la fe | 113 |
| Conclusiones | 124 |
| Notas finales..... | 127 |
| Referencias | 131 |

Agradecimientos

*“Luchadora, guerrera incansable, perseverante,
decidida, capaz de lo que sea por defender sus ideales con fe.
El ser más frágil y más fuerte: MUJER”.*
Ilia Rosario Nieves

Mujer: cinco roles en la sociedad actual puertorriqueña comenzó con una inquietud por realizar un estudio desde una perspectiva que no fuera feminista. Hoy es toda una realidad. Por lo que es necesario agradecer a unas personas que pusieron su granito de arena para la realización y publicación del mismo. Agradezco al Dr. Jorge Iván Vélez Arocho por inspirarme a explorar el tema de la mujer como transmisora de la fe y al Dr. Leandro Colón Alicea por su respaldo incondicional para el diseño del estudio. Sus acertadas recomendaciones contribuyeron al análisis profundo de este estudio sobre la mujer puertorriqueña. Agradecemos a todas aquellas personas que, de una manera u otra, aportaron a la realización de este proyecto.

¡Gracias por apoyar este sueño!

Mujer: cinco roles en la sociedad actual puertorriqueña

Ilia C. Rosario Nieves, Ph.D.

*Mujer hacendosa, ¿quién la hallará?
Su valor supera en mucho al de las joyas.
(Proverbios 31:10)*

Sabemos que mucho se ha escrito sobre la mujer. El propósito de este estudio es examinar los cinco roles principales de la mujer puertorriqueña, más allá de los aspectos de desigualdad social, discriminación, opresión y luchas. La mujer puertorriqueña ha avanzado en su desarrollo, tanto profesional como personal, creando nuevos valores y metas que se ajusten a la realidad del momento y a su nuevo estilo de vida.

La condición de la mujer ha ocasionado preocupación en las Naciones Unidas desde los años cuarenta. Sin embargo, hasta comienzos del decenio de 1970 era apenas una preocupación de los especialistas que informaban ante una comisión, compuesta íntegramente por mujeres, que luchaba por obtener la igualdad de los derechos y la eliminación de las inhibiciones en las distintas sociedades nacionales. El aumento más bien repentino del interés nacional por el problema llevó a la Asamblea General de las Naciones Unidas a proclamar el 1975 como Año Internacional de la Mujer. El creciente relieve adquirido por la condición de la mujer se traduce directamente en los intentos de relacionar el feminismo con todos los demás temas amplios que preocupan a las Naciones Unidas: población, empleo, medio ambiente y desarrollo social.

Por lo tanto, es imperativo destacar cuál era la condición de la mujer en el segundo decenio del siglo XX a la luz de los grandes retos que se presentan para esta población. ¿Ha cambiado el rol de la mujer en la sociedad? ¿Cuáles son los nuevos retos para la mujer en relación con su rol de madre y esposa? ¿Ha incursionado en nuevas empresas y profesiones? ¿Sigue siendo la mujer más pobre? ¿Ha cambiado el rol de la mujer en la familia? ¿Ha cambiado el papel de la mujer en el mundo laboral? ¿Continúa la mujer siendo ama de casa? Todas estas interrogantes encaminan el estudio que se presenta a continuación.

UNA MIRADA A LA TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LA MUJER EN PUERTO RICO

*Si el ideal ha unido a los hombres y a las mujeres de la Patria,
los hombres y las mujeres deben unir sus esfuerzos para
realizar el ideal (José Coll y Cuchí, s.f.).*

Las mujeres indígenas habitaron en la isla hace seis mil años según investigaciones históricas, antropológicas y arqueológicas. El conocimiento que se tiene de las mujeres de las culturas indígenas se desprende de las observaciones de los cronistas de la conquista de América y de las excavaciones arqueológicas realizadas principalmente durante el siglo XX. La cultura de las mujeres indígenas se centraba en la función de la reproducción y el trabajo. Fueron descritas como mujeres fuertes y trabajadoras que trabajaban en la agricultura. Fueron las mujeres las que desarrollaron la agricultura. Las mujeres indígenas parieron, amamantaron y criaron a su gente mientras labraban la tierra.

La mujer taína realizaba distintos trabajos, preparaba los alimentos y las medicinas. Trabajaba el barro, tejía hamacas y telas. El pueblo taíno utilizaba la yuca como alimento. Las mujeres molían la yuca para hacer harina y preparar un pan al que llamaban casabe. De la yuca también sacaban almidón, vinagre y una bebida semejante a los licores que se usan hoy. Además, con una parte de la yuca preparaban veneno para cazar animales o para usarlo en las guerras contra sus enemigos.

Las mujeres recogían la cosecha. Sembraban la yuca, la yautía, la batata, el maíz, los ajíes para comer y algodón para hacer tela y cordón.

Cultivaban plantas medicinales y achiote que utilizaban para pintarse la cara y el cuerpo en las fiestas y ceremonias. Cultivaban una planta que les pareció muy rara a los españoles: el tabaco, el cual enrollaban, prendían y aspiraban por la nariz. Los niños y las niñas taínas compartían el trabajo con sus padres. Junto a la madre, espantaban los pájaros para evitar que se comieran las semillas y, junto al padre, cazaban cotorras.

El pueblo taíno estaba dividido en varios distritos de gobierno. A la cabeza de cada uno había un dirigente, un cacique o una cacica. Este dirigente gobernaba en su comunidad y distribuía las tareas. La mujer podía gobernar en la sociedad taína si pertenecía a la clase social de los nitáinos que eran los que tenían más riquezas. El cargo del cacique y los bienes en la comunidad taína se heredaban a través de la mujer. Por ejemplo, si un cacique moría, el cargo pasaba a su hermana o a los hijos de su hermana.

La mano de la mujer taína aparece en otras actividades importantes para la comunidad. Es ella la que convierte el algodón en hamacas y redes de pescar; la que teje naguas, vendajes, lanzadores y agarraderas para arcos y flechas. Con la fibra de maguey teje cestas y alfombras. Comparte con el hombre el barro, con el cual se elaboraban ollas, platos y otros utensilios de cocina.

Las mujeres taínas participaban en los areitos y en ceremonias de cantos y bailes. Recitaban poemas largos que narraban el origen del pueblo. Así, de tanto repetir su historia al ritmo de la música, no olvidaban sus tradiciones, ni sus costumbres ni sus antepasados. Hacían competencias y jugaban pelota con los hombres. Por lo que, es la mujer taína la que transmitía las tradiciones a las futuras generaciones.

Según cuentan los historiadores puertorriqueños, algunas mujeres fueron a las guerras entre taínos y españoles. Luchaban por robarles la comida y los adornos de oro a los españoles. A veces los taínos atacaban por mar, en canoas, a los españoles y algunas mujeres taínas disparaban con flechas desde las canoas.

Para el siglo XVII y XVIII, la mujer criolla estuvo presente y caminó tierra adentro, aró la tierra, crió familia y pobló la isla. Sembraba el café en las laderas de las montañas, trabajaba de sol a sol en las plantaciones

costeras, laboraba en la ciudad capital junto a los comerciantes y la soldadesca; sembraba y tejía, lavaba, cocinaba, cosechaba, educaba niños, bailaba en las fiestas, rezaba en las misas y velorios, participaba en la vida económica, social y religiosa de su pueblo. Para el siglo XVIII se hablaba de los criollos, los nacidos y criados en Puerto Rico. Los indios fueron exterminados como grupo, pero su estirpe se unió a los negros y blancos creando el mestizaje. (Picó, 1983).

Si su familia se dedicaba al contrabando, la mujer taína iba de noche con un “jacho” encendido para ayudar a traer los bienes que llegaban por las costas. Por el contrario, si era hija de militares, vivía cerca de las guarniciones y ayudaba en la cocina y la lavandería. A su vez, si era esposa de campesino, trabajaba la tierra.

Por otro lado, las implicaciones de la invasión norteamericana en el 1898 aportaron serias transformaciones económicas que directa o indirectamente se visualizaron en los movimientos sociales de los puertorriqueños (Azize, 1994). La caña de azúcar se convirtió en el producto principal, respondiendo a las necesidades del mercado de Estados Unidos. Las mujeres pobres y trabajadoras acogieron con pasión la organización obrera cuya guía ideológica principal era el socialismo libertario o anarquismo, que concedía en esencia la igualdad a la mujer. Así se agruparon en uniones domésticas, costureras y despalladoras de tabaco. Subieron por primera vez a la tribuna obrera en 1901, para agitar a las obreras en nombre de la bandera del trabajo organizado.

Para comienzos del siglo XX, Puerto Rico desarrolló un proyecto económico de proletarización acelerado, el cual determinaba la forma en que las mujeres se incorporaban al mundo del trabajo. Las mujeres fueron empleadas por las industrias para realizar los trabajos inferiores, o sea al bordado y la costura. A su vez, en el campo profesional se destacaron como enfermeras y maestras, pero dentro de un marco maternal. En la industria del tabaco se dedicaron al despallado, una ocupación cuyo salario era muy bajo. El feminismo en Puerto Rico, sin embargo, tuvo sus orígenes en el siglo XIX, influenciado por el liberalismo y el movimiento feminista español.

Por lo tanto, todos los sectores reconocieron la importancia de la educación de la mujer y desde el siglo XIX se fundaron escuelas, se

crearon revistas, se escribieron libros y artículos de periódico en defensa de los derechos de las mujeres. La defensa de los derechos de las mujeres ha sido parte de las luchas de las condiciones de vida de todos los trabajadores por transformar la sociedad. Desde la tribuna obrera, las mujeres lucharon demandando igualdad, derecho a la sindicalización, e igual paga por igual trabajo. También participaron en huelgas, asambleas y manifestaciones. Durante el siglo XIX en Puerto Rico, el derecho al voto era la gran diferencia para el cambio. Se creía que cambiarían las leyes si las mujeres votaban. Las mujeres constituían la mayoría de la población (52%), y en el magisterio componían dos terceras partes (66%) del total de maestros en Puerto Rico.

A partir de 1898, las leyes de Puerto Rico comenzaron a regirse bajo la jurisdicción de los Estados Unidos, que ya había entendido como legal la disolución del matrimonio. Le correspondió a la legislatura puertorriqueña afinar las leyes del divorcio con causales aceptables al estado de derecho. Para la década del setenta del siglo XX se añadió, por decisión jurídica, la causal de consentimiento mutuo, considerada por el movimiento de las mujeres como una victoria.

Para fines del siglo XIX y principios del siglo XX, las mujeres se integraron a las uniones obreras, marchaban, piqueteaban y hacían huelgas para conseguir mejores condiciones de trabajo. A su vez, formaron grupos feministas cuya reivindicación principal fue el sufragio, el derecho al voto para las mujeres. En Puerto Rico, podemos mencionar a grandes mujeres que fueron ejemplo de lucha, entre las que se destacan Luisa Capetillo, Juana Colón, María Cadilla de Martínez y Ana Roque de Duprey.

La información que antecede representa la trayectoria histórica de la mujer desde los taínos hasta principios del siglo XX. Este relato sirve de introducción para poder comprender los roles de la mujer puertorriqueña en el siglo XXI. En este estudio se han seleccionado los cinco roles principales de la mujer a la luz de las necesidades de la sociedad.

Los diferentes roles que tiene la mujer provienen de las Sagradas Escrituras. En su Carta a las Mujeres, el papa san Juan Pablo II (1995), da gracias a Dios por “la vocación y la misión de la mujer” en el mundo. En especial por lo que cada una de ellas representa para la humanidad. A

tales efectos expresó:

Te doy gracias, mujer-madre, que te conviertes en seno del ser humano con la alegría y los dolores de parto de una experiencia única, la cual te hace sonrisa de Dios para el niño que viene a la luz y te hace guía de sus primeros pasos, apoyo de su crecimiento, punto de referencia en el posterior camino de la vida.

Te doy gracias, mujer-esposa, que unes irrevocablemente tu destino al de un hombre, mediante una relación de recíproca entrega, al servicio de la comunión y de la vida.

Te doy gracias, mujer-hija y mujer-hermana, que aportas al núcleo familiar y también al conjunto de la vida social las riquezas de tu sensibilidad, intuición, generosidad y constancia.

Te doy gracias, mujer-trabajadora, que participas en todos los ámbitos de la vida social, económica, cultural, artística y política, mediante la indispensable aportación que das a la elaboración de una cultura capaz de conciliar razón y sentimiento, a una concepción de la vida siempre abierta al sentido del «misterio», a la edificación de estructuras económicas y políticas más ricas de humanidad.

Te doy gracias, mujer-consagrada, que a ejemplo de la más grande de las mujeres, la Madre de Cristo, Verbo encarnado, te abres con docilidad y fidelidad al amor de Dios, ayudando a la Iglesia y a toda la humanidad a vivir para Dios una respuesta «esponsal», que expresa maravillosamente la comunión que Él quiere establecer con su criatura.

Te doy gracias, mujer, ¡por el hecho mismo de ser mujer! Con la intuición propia de tu femineidad enriqueces la comprensión del mundo y contribuyes a la plena verdad de las relaciones humanas. (san Juan Pablo II, 1995).

Más que ofrecer las gracias por las mujeres, el papa san Juan Pablo II (1995) ofreció la contribución de la Iglesia Católica en defensa de la dignidad y los derechos de las mujeres. Estos, considerados a la luz de la Palabra de Dios. A su vez, el texto antes mencionado representa una oración elevada a Dios por el Sumo Pontífice por todas las mujeres de

todo el mundo. Para él, la mujer ha sido “despreciada en su dignidad, olvidada en sus prerrogativas, marginada y reducida a la esclavitud”. Por otro lado, el Papa también exhorta a la humanidad a asumir la actitud de Cristo en relación con el trato a las mujeres. Nos enseña que debemos asumir una “actitud de apertura, de respeto, de acogida y de ternura”.

Por otro lado, Mellado (1973), según citado por la Junta de Planificación de Puerto Rico (1984), estableció que “la sociedad taína esperaba que la mujer ocupase en el hogar las posiciones de esposa y madre.” Para los taínos, los roles principales de la mujer incluían las tareas domésticas, el cuidado de los hijos y la preparación de las hijas para desempeñarse como esposas y madres. A su vez, la mujer era la encargada de las cosechas agrícolas que la familia necesitaba para su alimentación.

Con la llegada de los españoles a Puerto Rico, “la sociedad española esperaba que la mujer fuese esposa y madre, atendiera las tareas del hogar, cuidara de los niños, resolviera problemas domésticos y transmitiera a sus hijas las expectativas que la sociedad tenía en torno a ellas” (Mellado, 1973). A su vez, con la llegada de los esclavos, el rol de inferioridad que tenía la mujer para ese entonces quedó reforzado.

En términos generales, para finales del Siglo XIX, la sociedad esperaba “que la mujer fuera esposa y madre, atendiera al esposo, cuidara a sus hijos, y se ocupara de las tareas del hogar” (Mellado, 1973). Con la llegada de los norteamericanos a Puerto Rico en el 1898, los roles, tanto del hombre como de la mujer, cambiaron. Ya que los americanos no creían en las jerarquías en el hogar, por lo que para ellos, es sumamente importante que el hombre comparta con la mujer la autoridad del hogar y las responsabilidades del mismo.

Sin embargo, es en el Siglo XX, cuando la mujer comienza a prepararse más en términos académicos con el fin de competir en el mundo del trabajo. Por lo que comparte el mantenimiento del hogar con su esposo. Para esta época, la sociedad puertorriqueña esperaba “que la madre cuide, eduque, discipline y aconseje a los hijos” (Mellado, 1973).

Para Cassidy (1984), a las mujeres se les enseñaba desde pequeñas las siguientes cualidades: “laboriosidad, abnegación, sacrificio, pulcritud, timidez, fidelidad y paciencia” para afrontar la vida. Estas cualidades

las preparaban para asumir y desempeñar los **roles de esposa, madre y ama de casa. Estos roles fueron asignados por la sociedad.** Las niñas, aprendían de sus madres su rol de esposa, madre y ama de casa. A su vez, la escuela reforzaba estos roles, pero también las orientaba en las profesiones y ocupaciones, en especial para que se desempeñaran como maestras, enfermeras, secretarias, trabajadoras sociales, entre otras. No es hasta 1935 que, con la adquisición del derecho al voto por parte de las mujeres, estas afirman su rol en la vida pública.

A través de los años, la mujer ha ocupado diferentes roles en la sociedad. Estos roles han cambiado según la mujer ha evolucionado en diferentes áreas y facetas. Para la Iglesia, la mujer tiene tres roles: esposa, madre y ama de casa. A su vez, estos roles también fueron asignados por la sociedad a la mujer. Con la incursión de la mujer en el campo laboral, se añadieron roles adicionales tanto en el trabajo como en la sociedad en general. Es decir, la mujer está llamada a involucrarse en áreas como la educación, la cultura y la política, entre otras.

Por lo que, en este estudio se presentará a la mujer en cinco roles diferentes: en la sociedad, trabajadora, en la familia, ama de casa y transmisora de la fe. En la sociedad, la mujer se ha destacado en diferentes áreas tales como la educación, la judicatura, la política y la cultura. Esta área incluye la salud integral y el bienestar psicológico de las mujeres, la psicología de la mujer y cómo se han destacado. Por otro lado, mujer trabajadora: líder y protagonista del mundo laboral fuera del hogar incluye estadísticas recientes en las áreas laborales en las que se ha destacado. Esta parte incluye a las mujeres de 60 años o más: estado de empleo y desempleo. El tercer rol destaca la función de la mujer en la familia y la importancia de la maternidad. El cuarto rol es el de ama de casa: administrando el hogar. En esta área se presenta la valoración del trabajo doméstico. Se incluye el subtema de Mujer y economía: la feminización de la pobreza. Como último rol se presenta a la mujer como transmisora de la fe.

LA MUJER EN LA SOCIEDAD

Esta mujer puertorriqueña, que tantas virtudes espontáneas atesora, que tan nobles ensueños acaricia, que tan alta razón despliega en el consejo de familia y tan enérgica, voluntad del infortunio, que tan asombrosa perspicacia manifiesta y con tan poderosa intuición se asimila los conocimientos que el aumento de civilización diluye en la atmósfera intelectual de nuestro siglo; esta mujer puertorriqueña, tan rebelde pero tan digna, como dócil y educable por tan buena, es digna de la iniciación científica que está destinada a devolverle la integridad de su ser, la libertad de su conciencia y la responsabilidad de su existencia
(Ricardo, 2011).

La mujer, en cualquier lugar del mundo, pero en especial en Puerto Rico, se ha destacado en la educación, política, judicatura y cultura. Es ella la llamada a evangelizar a través de las tareas cotidianas que realiza en la sociedad. “Es un llamado a las mujeres a involucrarse en la política, economía, trabajo, derecho y cultura de forma tal que lleven el mensaje de la salvación” (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 2004). Según san Juan Pablo II (1995), la mujer aporta a la sociedad en los múltiples roles que desempeña. Su contribución se realiza desde su naturaleza espiritual, cultural, sociopolítica y económica. A continuación se detalla cada una de estas dimensiones.

LA MUJER EN LA EDUCACIÓN

Durante los siglos de la colonia española, las mujeres resistieron, sobrevivieron y buscaron cómo educarse. Específicamente, querían aprender a leer y a escribir, porque los libros les abrirían la puerta a un mundo nuevo, al mundo de las ideas. Para ese entonces, era una creencia prevaleciente que a las mujeres no se les debía educar. Históricamente ellas han sido las encargadas de la enseñanza de las tradiciones culturales. También se les enseñó a aceptar el sufrimiento con abnegación, a tolerar la adversidad y el dolor, y a sobrevivir.

En realidad, los primeros oficios y profesiones que ocuparon las mujeres fueron una extensión de sus tareas domésticas y de la cultura prevaleciente. Por ejemplo, las mujeres se adiestraron como comadronas

y sanadoras naturales, con remedios a base de hierbas y flores, o como enfermeras de hospitales y hospicios. Otras, como maestras.

Podría indicarse que las primeras profesiones que estudiaron las mujeres a nivel post secundario fueron la pedagogía y la enfermería. Estudiar pedagogía era la forma idónea para educarse, salir del hogar y ganar dinero, sin retar las tradiciones prevalecientes. En el último tercio del siglo XIX, las maestras se convirtieron en la punta de lanza de la organización para la emancipación de las mujeres. Mujeres de clase media se dedicaron al magisterio, concentradas en las escuelas públicas de nivel elemental. De otra parte, durante la primera mitad del siglo XX las mujeres pobres se dedicaron al trabajo doméstico, a la venta ambulante al detal en las zonas urbanas. Mientras que, en las zonas rurales, se dedicaban a las faenas agrícolas, como el cultivo de huertos, la recogida del café y hasta el corte de la caña.

De igual forma, la mujer es el resultado directo de la sociedad en que vive. Por lo tanto, en las sociedades organizadas racionalmente, la mujer vive con la mayor parte de los elementos de la vida natural. La mujer es un ser racional, como medio orgánico de indagación y adquisición de la verdad. La mujer es un ser consciente que tiene la noción de su responsabilidad y promueve el bien por la dignidad. La mujer es una entidad integrante de toda sociedad. Por tal razón, la mujer puede educarse con el mismo derecho de ser educada en cuanto a su participación en experiencias económicas, políticas y culturales.

Por otro lado, el Concilio Vaticano II (1965) exhorta a las mujeres a participar activamente en la vida económica, social, política y cultural. Es a través del trabajo que las mujeres pueden “desarrollar la obra del Creador” a la vez que sirven a sus hermanos y ayudan a que se cumplan los designios de Dios.

“Las mujeres ya actúan en casi todos los campos de la vida, pero es conveniente que puedan asumir con plenitud su papel según su propia naturaleza. Todos deben contribuir a que se reconozca y promueva la propia y necesaria participación de la mujer en la vida cultural” (Concilio Vaticano II. 1965).

Por consiguiente, la ideología propagada a partir de la década del 40

fue la de concederle a la educación universitaria un carácter de panacea para resolver los problemas económicos de los hijos de la clase trabajadora y concebirla como instrumento para conseguir estatus y prestigio social. Se pensaba que el grado universitario era la clave para obtener seguridad económica, estatus social y aspectos psicológicos como alta autoestima y bienestar psicológico.

Aunque la mujer puertorriqueña había salido del hogar a principios de siglo para participar en la fuerza trabajadora, una participación de esta de un 26.1% se incrementó dramáticamente a partir de la década del 40 por la inminente necesidad de reclutar mano de obra barata (Rivera, 1985). La mujer asume nuevas responsabilidades y a su contribución económica a la sociedad se suman las que tradicionalmente ha desempeñado como madre y ama de casa, entre otras. La necesidad de educarse adecuadamente es una de las prioridades en la mujer puertorriqueña actual.

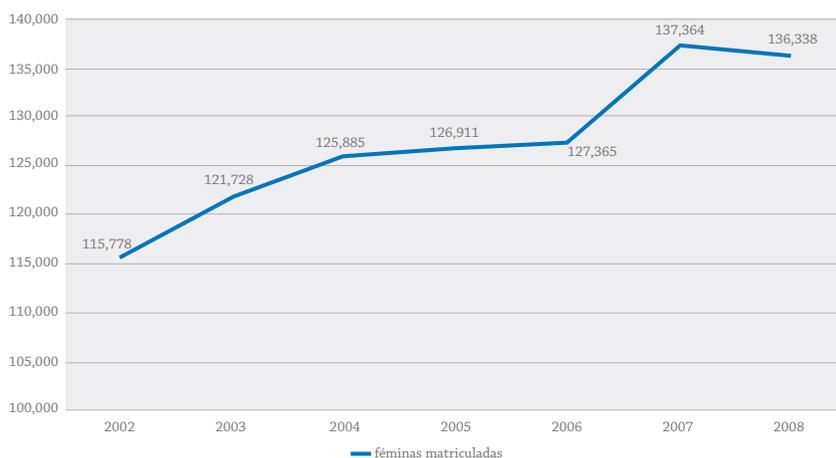
Según la Junta de Planificación de Puerto Rico (2010), de 2002 a 2008, hubo un aumento en la participación de la mujer en las carreras universitarias. Las estadísticas presentadas corresponden a las instituciones de educación superior en Puerto Rico. La Junta reportó las siguientes estadísticas:

Tabla 1

Matrícula total de las instituciones de educación superior de Puerto Rico - mujeres

| año | matrícula total | féminas matriculadas | porcentaje de matrículas |
|------|-----------------|----------------------|--------------------------|
| 2002 | 190,776 | 115,778 | 61 |
| 2003 | 199,842 | 121,728 | 61 |
| 2004 | 207,074 | 125,885 | 61 |
| 2005 | 207,965 | 126,911 | 61 |
| 2006 | 209,547 | 127,365 | 61 |
| 2007 | 225,402 | 137,364 | 61 |
| 2008 | 225,438 | 136,338 | 60 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos de la Junta de Planificación de Puerto Rico (2010)

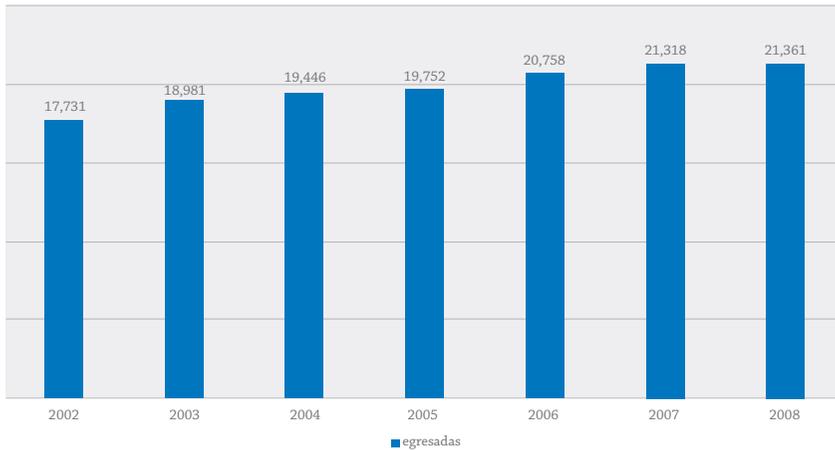
Gráfica 1*Matrícula total de mujeres en las instituciones de educación superior de Puerto Rico**Fuente:* Junta de Planificación de Puerto Rico (2010)

De la información antes presentada se desprende que de 2002 a 2008 las mujeres representan sobre el 60% de los estudiantes matriculados en las instituciones de educación superior en Puerto Rico. Se destaca el 2007 con 137,364 féminas matriculadas. Este es el número más alto de mujeres entre los años seleccionados.

Tabla 2*Total de egresados de las instituciones de educación superior en Puerto Rico - mujeres*

| año | total de egresados | egresadas mujeres | porciento de egresadas |
|------|--------------------|-------------------|------------------------|
| 2002 | 27,751 | 17,731 | 63.90 |
| 2003 | 30,082 | 18,981 | 63.10 |
| 2004 | 30,806 | 19,446 | 63.12 |
| 2005 | 30,607 | 19,752 | 64.53 |
| 2006 | 32,463 | 20,758 | 63.94 |
| 2007 | 33,479 | 21,318 | 63.68 |
| 2008 | 33,815 | 21,361 | 63.17 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos de la Junta de Planificación de Puerto Rico (2010)

Gráfica 2*Total de egresadas de las instituciones de educación superior en Puerto Rico*

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico (2010)

Según los datos presentados anteriormente, sobre 60% de los egresados de las instituciones de educación superior corresponde a mujeres. Es necesario destacar que dicha cifra ha ido en aumento en el período comprendido entre 2002 a 2008. Por lo que, se desprende que cada día las mujeres en Puerto Rico buscan prepararse académicamente para destacarse en el ámbito laboral.

Cabe señalar que en 2007 las ocupaciones en las que se concentraban las mujeres fueron las siguientes:

1. secretarias y asistentes administrativas
2. cuidado de niños
3. recepcionistas o personal de oficina
4. cosmetología
5. enfermeras
6. asistente de maestros
7. ocupaciones de apoyo médico
8. contabilidad y auditoría
9. empleadas domésticas
10. enfermería y trabajo de cuidado de salud en el hogar
11. trabajo general de oficina

12. maestra de nivel elemental o intermedio
13. cajeras
14. supervisoras, gerentes o asistentes
15. gerenciales de primer nivel
16. representantes de servicio al cliente
17. contadoras y auditorías
18. vendedoras minoristas
19. supervisoras o gerentes de empleados de ventas
20. cocineras
21. servicios
22. administración pública
23. comercio
24. mujeres en puestos gerenciales, profesionales y relacionados
25. manufactura
26. construcción
27. finanzas, seguros y bienes raíces (Junta de Planificación, 2010).

Según el Consejo de Educación de Puerto Rico (2011), la matrícula en las Instituciones de Educación Superior de Puerto Rico fue la siguiente:

Tabla 3

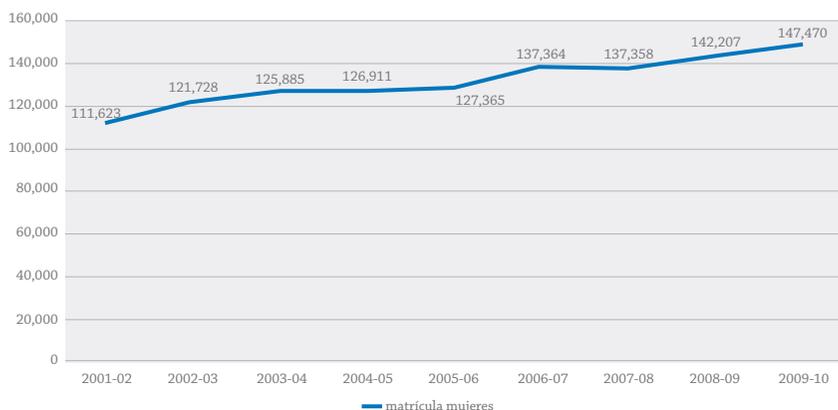
Matrícula en instituciones de educación superior en Puerto Rico

| año | matrícula total | matrícula mujeres | porcentaje de participación de mujeres |
|---------|-----------------|-------------------|--|
| 2001-02 | 185,015 | 111,623 | 60.33 |
| 2002-03 | 199,842 | 121,728 | 60.91 |
| 2003-04 | 207,074 | 125,885 | 60.79 |
| 2004-05 | 207,965 | 126,911 | 61.02 |
| 2005-06 | 209,547 | 127,365 | 60.78 |
| 2006-07 | 225,402 | 137,364 | 60.94 |
| 2007-08 | 227,546 | 137,358 | 60.36 |
| 2008-09 | 235,618 | 142,207 | 60.35 |
| 2009-10 | 249,372 | 147,470 | 59.13 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos de la Consejo de Educación de Puerto Rico (2011)

Gráfica 3

Total de mujeres matriculadas en instituciones de educación superior en Puerto Rico



Fuente: Consejo de Educación de Puerto Rico (2011)

De los datos antes presentados se desprende que con el transcurso de los años la cantidad de mujeres que se matricula en las instituciones de educación superior en Puerto Rico ha ido en aumento. En el año académico 2009-10 un total de 147,470 se encontraba matriculado. Aunque representa un aumento en la cantidad total de mujeres matriculadas, en términos porcentuales es el año con menos representación. Esto, a pesar de que las mujeres continúan predominando en el reglón de educación superior.

Tabla 4

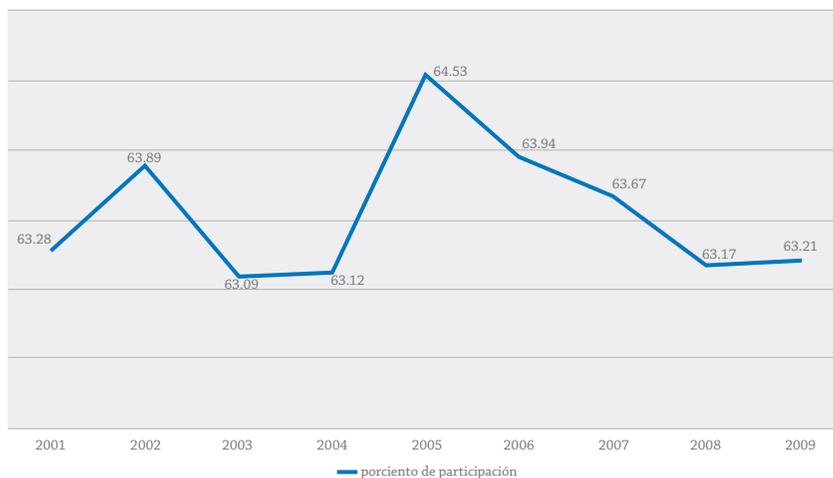
Egresadas de instituciones de educación superior en Puerto Rico

| año | total de egresados | egresadas mujeres | porciento de participación |
|------|--------------------|-------------------|----------------------------|
| 2001 | 26,717 | 16,909 | 63.28 |
| 2002 | 27,751 | 17,731 | 63.89 |
| 2003 | 30,082 | 18,981 | 63.09 |
| 2004 | 30,806 | 19,446 | 63.12 |
| 2005 | 30,607 | 19,752 | 64.53 |
| 2006 | 32,463 | 20,758 | 63.94 |
| 2007 | 33,479 | 21,318 | 63.67 |
| 2008 | 33,821 | 21,367 | 63.17 |
| 2009 | 35,719 | 22,579 | 63.21 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos de la Consejo de Educación de Puerto Rico (2011)

Gráfica 4

Porcentaje de participación de egresadas de instituciones de educación superior en Puerto Rico



Fuente: Consejo de Educación de Puerto Rico (2011)

Al igual que en las gráficas anteriores, los datos confirman un aumento anual en la cantidad de mujeres que se matriculan en las Instituciones de Educación Superior de Puerto Rico. De 2001 al 2009 sobre el 60% de la cantidad total de egresados de las Instituciones de Educación Superior de Puerto Rico eran mujeres.

Tabla 5

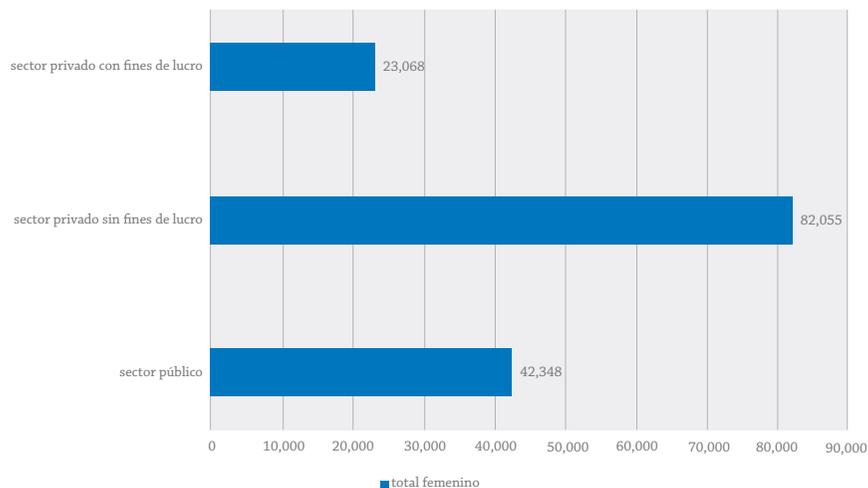
Matrícula instituciones de educación superior en Puerto Rico por sector, 2009-2010

| sector | total | total femenino | porcentaje de participación |
|----------------------------|----------------|----------------|-----------------------------|
| público | 71,569 | 42,348 | 59.17 |
| privado sin fines de lucro | 136,660 | 82,055 | 60.04 |
| privado con fines de lucro | 41,143 | 23,068 | 56.06 |
| total | 249,372 | 147,470 | 59.13 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos del Consejo de Educación de Puerto Rico (2011)

Gráfica 5

Total de mujeres matriculadas en instituciones de educación superior en Puerto Rico por sector, 2009-2010



Fuente: Consejo de Educación de Puerto Rico (2011)

En el año académico 2009-10 las mujeres, en su mayoría, estuvieron matriculadas en instituciones de educación superior privadas. Estas instituciones son sin fines de lucro.

Tabla 6

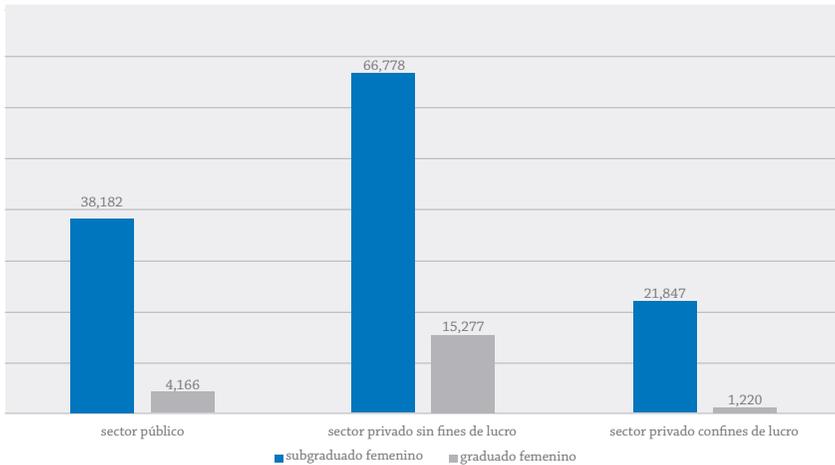
Matrícula por sector, nivel y género en instituciones de educación superior en Puerto Rico, 2009-2010

| sector | total | subgraduado femenino | porcentaje de participación | graduado femenino | porcentaje de participación |
|----------------------------|----------------|----------------------|-----------------------------|-------------------|-----------------------------|
| público | 71,569 | 38,182 | 53.34 | 4,166 | 5.82 |
| privado sin fines de lucro | 136,660 | 66,778 | 48.86 | 15,277 | 11.17 |
| privado con fines de lucro | 41,143 | 21,847 | 53.10 | 1,220 | 2.96 |
| total | 249,372 | 126,807 | 50.85 | 20,663 | 8.28 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos del Consejo de Educación de Puerto Rico (2011)

Gráfica 6

Matrícula por sector, nivel y género en instituciones de educación superior en Puerto Rico, 2009-2010



Fuente: Consejo de Educación de Puerto Rico (2011)

Según se desprende de los datos anteriores, es en el sector privado sin fines de lucro en el que existe la mayor cantidad de mujeres matriculadas para el año académico 2009-10. Tanto a nivel sub graduado como a nivel graduado.

LA MUJER EN LA JUDICATURA

Por otro lado, a través de los años, las generaciones de juezas en Puerto Rico han abierto una brecha de enseñanza que sirve de parámetro para regir sus actividades, fortalecer su criterio y mantener el perfeccionamiento de su cargo. Además, si a ello se le agrega el continuo desarrollo social de entidades judiciales vanguardistas, se pueden apreciar los elementos necesarios para definir el progreso de la mujer en materia del tema de la justicia (Elosegui, 2009).

Sin embargo, ninguna valoración sería adecuada si no se observa también que el desarrollo de la judicatura ha tenido importancia por la participación de la mujer. Esto se refleja en el porcentaje de mujeres ejerciendo esta honorable profesión. El talento y la capacidad de las mujeres en la judicatura se demuestra en su participación en el abordaje

de los problemas del país y en las posibles soluciones. La participación de la mujer constituye la composición perfecta para llegar al entendimiento de los diversos problemas que afectan a la sociedad de tal manera que su comprensión permita observarlos en el marco de la legalidad y obtener la respuesta idónea que en derecho proceda.

Por lo que, la fortaleza natural de la feminidad, aunada a la disciplina que requiere la judicatura, han contribuido a que en la historia de la judicatura en Puerto Rico se hayan destacado mujeres de gran valía que han aplicado el intelecto y la sensibilidad que requiere la aplicación del derecho. Un buen ejemplo es la pasada jueza presidenta del Tribunal Supremo de Puerto Rico, Hon. Liana Fiol Matta, quien participó como oradora invitada en dos eventos durante la Semana de la Mujer en el 2015. La Rama Judicial de Puerto Rico reseñó las dos actividades. El primer evento estuvo centrado en destacar las luchas de la mujer para alcanzar el sitio que le corresponde en la sociedad.

“Mucho se ha dicho en relación con las luchas de las mujeres para alcanzar el sitio, tanto político como social, que nos corresponde. Aunque las mujeres representamos hoy más del 54% del electorado, aún estamos muy subrepresentadas en las esferas de poder. Sin embargo, no hay duda que las decisiones que se toman en esos entornos afectan a las mujeres tanto como a los hombres. Entonces, la presencia de nuestro género en los procesos decisionales es sin duda un requisito de justicia y democracia elemental”. (Fiol Matta, 2015).

Por otro lado, destacó los avances de la mujer en la Judicatura.

“Con la inclusión de la mujer al espacio público, y más propiamente al área del derecho y la administración de la justicia, se introdujo toda una nueva gama de ideas y perspectivas que dieron cuenta de toda esta complejidad humana, puntos de vista que antes quedaban excluidos porque la mujer no participaba en el proceso adjudicativo. Así, la perspectiva femenina se lanzó a explorar el derecho y la función judicial desde el lado de los oprimidos, de los marginados por razón de raza, condición económica, origen, preferencia sexual o ausencia de libertad o poder político”, aseveró Fiol Matta (2015).

El segundo evento en la Semana de la Mujer en el cual participó como oradora invitada la Jueza Presidenta estuvo centrado en destacar los avances de la Rama Judicial en la atención de la desigualdad de género en el aspecto laboral y profesional.

Sobre ese tema recordó que la Rama Judicial fue pionera en atender el tema del discrimen por género cuando en 1995 la *Comisión Judicial Especial para Investigar el Discrimen por Género en los Tribunales de Puerto Rico* emitió su informe sobre las prácticas discriminatorias a las que se enfrentaban las mujeres en los centros judiciales del País. Dicho informe reveló que a las juezas se les reconocía un área de competencia limitada en asuntos de familia y que aquellas que lograban una posición en la judicatura por lo general ocupaban las posiciones más inferiores del sistema. También demostró que las mujeres litigantes y testigos gozaban de menos credibilidad que sus contrapartes masculinos.

“Afortunadamente, al menos dentro de la Rama Judicial, la representación de la mujer ha mejorado mucho. Con orgullo podemos afirmar hoy (2015) que de los 367 togados y togadas que componen nuestro sistema judicial, 213 somos juezas y 154 son jueces. Incluso, en nuestro Tribunal Supremo la representación de la mujer aumentó decididamente en años recientes y hoy cuatro de los nueve integrantes del Tribunal somos mujeres”, reveló Fiol Matta (2015).

Por lo que, reconoció las aportaciones a la judicatura y al campo del derecho de la primera mujer en ocupar la presidencia del Tribunal Supremo, Miriam Naveira Merly. Sobre la jueza Naveira, Fiol Matta (2015) expresó lo siguiente:

“La jueza Naveira Merly, una mujer cabal, mentora y amiga, relata que su entrada en el Alto Foro fue casi como una transgresión a un espacio vedado para la mujer. Sobre la importancia de su llegada, la jueza Naveira Merly expresó que con ella llegó al Tribunal un caudal de experiencias nuevas, una manera de ver las cosas distintas a la de mis compañeros. Una manera que ellos no habían tenido la oportunidad de escuchar ya que nunca habían compartido con una compañera de trabajo en iguales términos... con igual poder” (Fiol Matta, 2015).

La jueza presidenta Fiol Matta concluyó su mensaje asegurando que “la entrada de la mujer en la judicatura de nuestro país ha servido para hacer justicia. Una justicia cuyo rostro no es ni masculino ni femenino; una justicia con rostro completamente humano”.

Por otro lado, López Cabán (2016), recalcó que hasta 1985 el Tribunal Supremo de Puerto Rico solo estuvo compuesto por hombres. Al 2016, solo tres mujeres han presidido el máximo foro judicial de Puerto Rico. Estas tres ilustres juristas puertorriqueñas son: Miriam Naveira Merly, Liana Fiol Matta y Maite Oronoz Rodríguez. A su vez, la presidencia de la jueza Fiol Matta solo duró 19 meses. Mientras Naveira Merly presidió por 7 meses. Para la jueza Anabel Rodríguez Rodríguez:

“Las mujeres tenemos mucho que aportar a los procesos de adjudicación y traemos perspectivas distintas para interpretar hechos, controversias y realidades que históricamente solo han sido interpretadas por hombres. Cuando la decisión de una corte refleja el sentir de las mujeres, la ciudadanía puede tener certeza de que esa corte ha tomado en cuenta las implicaciones de esa determinación sobre un sector más amplio de la sociedad”.

Para López Cabán (2016) en los tribunales de inferior jerarquía predominan las mujeres. Así, los tribunales municipales están compuestos por 62% de juezas. Mientras, el 55% de los jueces del tribunal Apelativo son mujeres y el 59% de las juezas se encuentra en los tribunales superiores.

LA MUJER EN LA POLÍTICA

De igual forma, la mujer ha luchado por sus derechos. Sin embargo, en el momento del triunfo, a la mujer no siempre se le ha reconocido el disfrute de los derechos adquiridos. Al 2016, la mujer puertorriqueña ejerce algunos de sus derechos. Entre los que se destacan: estudiar una profesión a tono con su talento y temperamento; recibir igual paga por igual trabajo; participar activamente en los deportes, como tenis, baloncesto, pista y campo; ocupar puestos directivos en el mundo de las finanzas; postularse a puestos públicos y votar en las elecciones generales, entre otros.

Cabe destacar que, desde la década del 30' hasta el presente, la mujer se ha desempeñado en la política puertorriqueña ocupando distintas posiciones en las ramas ejecutiva y legislativa del Gobierno de Puerto Rico. En la década del 40', una mujer fue la primera secretaria ejecutiva de Puerto Rico, Haydeé San Miguel por el Partido Republicano (Acosta, 1980). Por otro lado, Felisa Rincón de Gautier, fue una renombrada mujer en la política. Ocupó la posición de alcaldesa de San Juan, ciudad capital por espacio de 22 años, de 1946 a 1968. Ella será recordada a través de la historia puertorriqueña por su gesta dentro de la política puertorriqueña.

No obstante, la primera mujer que ocupó el cargo de la presidencia de un partido político en Puerto Rico fue Victoria Muñoz Mendoza, en el Partido Popular Democrático. Ella fue, además, candidata a la gobernación por dicho partido en las elecciones de 1992. Aunque perdió las elecciones, su estilo pasó a la historia política puertorriqueña. Después que la mujer consiguió el sufragio, ha ocupado puestos en todas las ramas del gobierno. Los partidos políticos fueron los que consiguieron el voto a la mujer en la Isla y le abrieron paso a su participación en la vida política. En ese sentido, cumplieron a cabalidad la función democrática para la cual los partidos políticos fueron creados.

De igual forma, en el 2000, una mujer se destacó activamente dentro de la política en Puerto Rico. Fue Sila María Calderón, candidata a gobernadora por el Partido Popular Democrático, quién se convirtió en la primera gobernadora de Puerto Rico, digna representante de la mujer puertorriqueña.

Para la Iglesia Católica, la inclusión de la mujer en la política ha fortalecido la democracia participativa. Esto repercute en la administración pública. La mujer fomenta la creación de políticas públicas más justas para la sociedad (Aparecida, 2007).

LA MUJER EN LA CULTURA

“Los cambios culturales han modificado los roles tradicionales de varones y mujeres, quienes buscan desarrollar nuevas actitudes y estilos de sus respectivas identidades, potenciando todas sus dimensiones humanas en la convivencia cotidiana, en la familia y en la sociedad, a veces por vías equivocadas” (Aparecida, 2007).

Para la Iglesia, la inclusión de los presbíteros en la cultura, en especial las mujeres, es uno de los desafíos que requiere atención. Es a través de la cultura que las mujeres deben sembrar la semilla del evangelio. La cultura representa el vehículo para transmitir el mensaje de Jesús.

Por otro lado, desde los albores de nuestra historia, las mujeres participaron del quehacer cultural. Las mujeres taínas decoraban las vasijas de cerámica y hacían adornos de piedras y semillas para uso personal. Durante los siglos de la colonización española, aún dentro de las escasas manifestaciones artísticas en esos años de privación, las mujeres desarrollaron las técnicas de bordados y tejidos que dieron renombre a las mujeres puertorriqueñas. Además, participaban en bailes, carreras de caballo y fiestas religiosas que se celebraban en los pueblos y que hoy forman parte del folklore de Puerto Rico. (Picó, 1983).

Las mujeres puertorriqueñas han hecho una abarcadora y profunda aportación a las manifestaciones de la cultura. Aunque no siempre sus aportaciones han sido reconocidas. Sin embargo, fueron las mismas mujeres las que articularon, con el transcurrir de los tiempos, los paradigmas de lo femenino y de lo feminista, contradictorios y cambiantes, pero propios. Las primeras poetisas se cuestionaron quiénes eran y por qué escribían. Les dedicaron versos a la patria, a la devoción religiosa y al amor. Carmela Eulate Sanjurjo en su novela *La Muñeca* (1895) retrató a distintos personajes femeninos. También lo hicieron Ana Roqué en la novela *Luz y Sombra* (1903) y Luisa Capetillo en su obra de teatro *Influencias de las Ideas Modernas* (1916). La mayoría de sus personajes son sobrevivientes que reflejaban solidaridad entre las mujeres y un cuestionamiento de las tradiciones que las asfixiaban como seres humanos. No fueron estos personajes los que se estudiaron en las escuelas de Puerto Rico sino, ante todo, las mujeres sufridas y

victimizadas de otras tantas obras literarias.

Las mujeres escritoras, periodistas, artistas de todas manifestaciones e intelectuales, cuestionan desde su intimidad y hacia afuera, la esencia de la condición de las mujeres. Con el fin de derrumbar la opresión y permitir que resurjan las mujeres en su diversidad y su complejidad, junto con sus contradicciones. “Yo misma fui mi ruta”, afirmó Julia de Burgos (1914-1953), mientras que ese camino se despejaba con lucha, con resistencia y transgresión. La mayoría de las veces se logró, a través de la negociación con la tradición.

A su vez, en la primera obra literaria escrita y producida en Puerto Rico, Aguinaldo Puertorriqueño (1843), participó la primera poetisa María Bibiana Benítez, tía de otra destacada poetisa, Alejandrina Benítez de Gautier, madre del poeta de la patria José Gautier Benítez. Desde María Bibiana en el siglo XIX, se pueden contar por decenas las buenas poetisas boricuas. Entre las que se destacan las siguientes: Trina Padilla de Sanz, Fidela Matheu, Lola Rodríguez de Tió, y luego, con dedicación, Carmelina Vizcarrondo, María Alicia Cadilla, Nimia Vicéns, Violeta López Suria, y con pasión, Julia de Burgos y Clara Lair, Marina Arzola, Ángela María Dávila, Olga Nolla, Rosario Ferré, Luz Ivonne Ochart, Elsa Tió, Vanessa Droz y Etnairis Rivera, entre otras. Es poesía bien pensada y sentida.

Por otro lado, en la ensayística puede mencionarse a Concha Meléndez, Nilita Vientós Gastón, Margot Arce Vázquez, Piri Fernández de Lewis; todas intelectuales de renombre internacional, quienes también se destacaron en la docencia universitaria.

En la novelística se distinguen entre otras, Carmela Eulate Sanjurjo, Ana Roqué, Marigloria Palma, Ana Lydia Vega, Marta Aponte Alcina, Mayra Montero, Mayra Santos Febres y muchas más. En la dramaturgia, la cuentística, las memorias, en todos los géneros literarios las mujeres estamparon su sello. De manera similar, en el teatro, las mujeres participaron desde temprano en la formación del pueblo puertorriqueño. Desde la obra dramática de Carmen Hernández de Araujo (siglo XIX), al teatro de la calle de las obreras Franca de Armiño y Luisa Capetillo, a principios del siglo XX, pasando por las obras de Piri Fernández y Myrna Casas, hasta las teatreras de finales del siglo XX. En la representación, las

mujeres tomaron parte como actrices de excelencia dramática, directoras y en todas las facetas de la producción teatral. Mujeres tales como: Madeline Willemsen, Lucy Boscana, Marta Romero, Mona Marti, Iris Martínez, Gladys Rodríguez, Johanna Rosaly, Victoria Espinosa, Rosa Luisa Márquez e Idalia Pérez Garay.

De otro modo, en la música clásica y la popular, en la danza clásica, en la pantomima y en el teatro, las mujeres participaron activamente. También lo hicieron como “talento” en la radio y posteriormente en los espectáculos de la televisión. Algunas triunfaron fuera de Puerto Rico a nivel internacional. En la ópera figuran, Amalia Paoli, en el siglo XIX, y en el XX, Graciela Rivera, Margarita Castro Alberti e Irem Poventud. A su vez, en el ballet se destacaron, Ana García, Gilda Navarra, Lolita San Miguel, y las hermanas María y Carlota Carrera en el ballet. Mientras, Myrta Silva y Ruth Fernández, salieron de Puerto Rico siendo famosas para regresar en un escalafón prominente en el mundo de la música popular. En la canción reinó en los cincuenta la compositora Sylvia Rexach y poco después Puchi Balseiro.

Al mismo tiempo, en las artes plásticas, las mujeres también han tenido logros imperecederos. En los museos se conserva escasa obra de las pintoras del siglo XIX, aunque las hubo. A su vez, en el siglo XX, las mujeres han dibujado, grabado y pintado con pasión el mundo que las rodea, así como el que habita en su imaginación. Algunos de las más destacadas son: Myrna Báez, Noemí Ruiz, María Emilia Somoza y Olga Albizu.

De manera similar, las mujeres en el siglo XIX iniciaron su participación en el periodismo. Primero, en las publicaciones feministas y después, en todo tipo de periódicos. En esta faceta se destacaron: Ana Roqué, Luisa Capetillo, Ángela y Mercedes Negrón Muñoz, Marina Molina, Carmen Reyes Padró, Malén Rojas Daporta, Aida Zorrilla, Doris Souffront, Ángela Luisa Torregrosa, entre otras. No solo cubrían los temas femeninos tradicionales sino también la política dura, la policía y los tribunales, fuentes de información antes vedadas a las mujeres.

En el siglo XIX encontramos decenas de mujeres puertorriqueñas como poetas, escritoras, pianistas, pintoras, compositoras, actrices y artesanas de todo tipo. Crearon obras de valor cultural precisamente

porque tenían raíces en una cultura puertorriqueña. Supieron enfrentarse al mundo en la búsqueda de su identidad como mujeres y como puertorriqueñas.

“... sin apartarla de su función en la familia, la Iglesia reconoce que la contribución de la mujer al bienestar y al progreso de la sociedad es incalculable; la Iglesia considera que las mujeres pueden hacer mucho más para salvar a la sociedad del virus mortal de la degradación y la violencia, que hoy registran un aumento dramático” (san Juan Pablo II, 1995b).

El Santo Padre también exhorta a las mujeres a participar en la vida pública, sin olvidar sus obligaciones con la familia. Es necesaria la presencia de la mujer en el ámbito laboral, en la vida pública, en los procesos de toma de decisiones, para marcar un buen camino para la sociedad (san Juan Pablo II, 1995b).

LA SALUD INTEGRAL, LA PSICOLOGÍA DE LA MUJER Y SUS IMPLICACIONES EN EL BIENESTAR PSICOLÓGICO

La cuestión femenina, afortunadamente, no es ya considerada como un aspecto sectorial de la investigación sobre el futuro de la sociedad, sino que constituye un elemento esencial de un proceso de cuyo éxito depende el futuro de la Humanidad. Por eso la presencia de la mujer se considera, justamente, indispensable en todos los momentos de la vida y en los ámbitos en los que se toman las decisiones (Informe de la Santa Sede para la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer).

Las nuevas tendencias internacionales planteadas por las mismas mujeres, se orientan hacia la búsqueda del desarrollo integral de la mujer. Lo cual exige, el replanteamiento del enfoque de la atención en salud y la formulación de propuestas alternativas que respondan a las necesidades específicas de las mujeres desde una concepción integral y humana. Para esto, es necesario entender que la mujer, además de sus necesidades biológicas y psicológicas, tiene una serie de problemas derivados de su posición en la sociedad. Razón por la cual, la atención de su salud requiere una mirada integral.

En esta línea de pensamiento, surgen nuevos conceptos para atender y promocionar la salud de las mujeres. Esta propone estrategias concretas, desde una perspectiva centrada en el desarrollo humano y en la promoción de nuevas prácticas de vida y salud. La vida se entiende como el proceso de bienestar que amplía la mirada a todas las categorías que le hacen posible a la mujer una vida humana en buenas condiciones. Entender la salud integral de la mujer es comprender que sus problemas adoptan formas diferentes en las diversas etapas de su vida y en las diversas manifestaciones sociales. Por ejemplo, en algunas partes del mundo, las mujeres pueden morir por no tener acceso a los servicios de salud. Mientras, en otras partes, pueden sufrir por exceso de medicalización o el uso inapropiado de tecnologías ultramodernas. Atender a la mujer en el marco de las necesidades humanas fundamentales implica la incorporación de algunas prácticas y conceptos como:

1. Reconceptualizar la salud y el proceso de salud - enfermedad. Esto se podría entender como bienestar, como sensación y percepción placentera y agradable; como garantía de una sobrevivencia digna. Lo que coincide con el concepto integral de salud que tienen las mujeres, concepto desarrollado por ellas mismas en la investigación Mujeres y salud (De la Cuesta, 1995). Estar saludable es estar contenta, feliz, sin dolores, optimista, con ánimos, estar aliviada. *“Por ejemplo, yo me siento muy bien, con muchos ánimos, con muchas cosas positivas, cuando yo veo que las cosas me están saliendo bien, digamos pues que en mi trabajo, en mis compromisos, en todas las labores que tengo no existen problemas con nada ni con nadie, me siento plena”*. Para ellas, la salud es un proceso social que tiene que ver con el sentir y las posibilidades de hacer cosas. Desde esta perspectiva, la salud abarca un conjunto de elementos necesarios para poder sentir bienestar y desempeñar un rol social.
2. Reconocer a la mujer como un ser integral. Una mirada totalizante de la mujer trasciende la mirada del cuerpo femenino como reproductor biológico, y lo ve como una persona con múltiples roles y con diferencias de género asignadas por la cultura. Diferencias que le han imprimido unas características específicas en cuanto a sus condiciones de vida y salud. Además, mira a la mujer no como un cuerpo que padece (paciente), sino

como a una persona con capacidad de reflexión y decisión. Con una vida compuesta por un conjunto de condiciones construidas por un amplio tejido de interrelaciones generadas, entre otras, por su edad, su etnia, su medio social, su organización familiar, sus relaciones afectivas, laborales y sociales, y sus opciones ideológicas y religiosas que hacen posible su vida. Es necesario entender, entonces, que es en este tejido social donde ella nace, crece y muere, es donde actúa y toma las decisiones de su vida, incluso las de su salud. El reconocimiento integral de la mujer implica cuatro prácticas importantes.

- a. Trascender el síntoma y llegar a lo íntimo de la familia y lo cotidiano para entender que en la salud de las mujeres influye su vida familiar. Ahí tienen lugar las prácticas de socialización de la salud y la reproducción social.
 - b. Desarrollar la capacidad de escucha como requisito para conocer y acercarse más a las mujeres y poder entender su cotidianeidad. Escuchar permite tener en cuenta las explicaciones que ofrece la mujer de su salud y su enfermedad.
 - c. Otorgar atención al marco de respeto a la dignidad humana incorporando elementos cognitivos, culturales, religiosos, afectivos y de su historia personal con una sensibilidad a los problemas y necesidades específicos de las mujeres. Es decir, fortalecer el protagonismo contra el paternalismo, desarrollar la capacidad para resolver, por ella misma, los problemas sin sufrir discriminaciones, coacciones ni violencias, y permitirle tomar iniciativas por su salud. Por lo tanto, es necesario hacer énfasis en la corresponsabilidad que la mujer tiene en la apreciación de los problemas de salud sin generar relaciones de dependencia.
 - d. Tener en cuenta el tiempo de las mujeres y sus múltiples roles y responsabilidades.
3. Establecer condiciones favorables para la salud reproductiva. Esto significa entender la salud de las mujeres, no solo como la salud ligada a los eventos de su reproducción y a la ausencia de dolencias que se relacionen con el sistema reproductivo, sino ubicada en el marco del bienestar físico, mental y social. De igual

manera, la salud integral para las mujeres debe potenciar sus relaciones personales. Además, cuida el derecho a la intimidad y confidencialidad.

4. Reconocer como objeto de atención de la salud de la mujer problemas específicos tales como: la violencia conyugal, la violencia contra la mujer en las instituciones de salud, las situaciones derivadas de la doble o triple jornada laboral de la mujer, (como el estrés por sobre carga de trabajo) y la construcción estereotipada de la identidad femenina.
5. Adoptar un enfoque preventivo que privilegie en la mujer el autocuidado en salud. Esto requiere promover el autocuidado como práctica personal y como estrategia básica para encausar la búsqueda del bienestar integral en la vida cotidiana. Esto debe ser entendido como el conjunto de prácticas deliberadas de autoafirmación, autovaloración, autorreconocimiento y autoexpresión de los aspectos que favorezcan el desarrollo integral. Por lo tanto, un autocuidado en la salud de la mujer trabaja por la autoestima, la autoconstrucción del cuerpo y la salud, los afectos, el empoderamiento y el protagonismo de la mujer como ser humano.

Por lo tanto, al evaluar estas consideraciones, la meta de la atención integral y promoción de la salud de las mujeres debe estar dirigida hacia el logro de una mujer saludable. Es decir, que ella se sienta satisfecha consigo misma, se sienta también llena de vida y vitalidad, tenga buenas relaciones sociales, posea autocontrol sobre su vida, tome decisiones por convicción propia, disfrute de las cosas que hace, tenga un proyecto de vida y compromisos con la comunidad y disfrute de una vida sana y placentera.

Por último, para que el cumplimiento de estas prácticas se realice y no se quede en la utopía, se requiere de voluntad política desde las instancias de poder. De compromiso de las instituciones formadoras del recurso en salud para capacitar profesionales conscientes de la necesidad de proveer una atención integral en salud a la mujer. Además, se requiere de participación activa de las mujeres en el diseño y ejecución de la atención en salud de acuerdo con sus necesidades.

Por otro lado, la esperanza o expectativa de vida para la mujer en Puerto Rico ha ido en aumento. Las estadísticas presentadas por la Junta de Planificación de Puerto Rico (2010) establecen que la mujer tendrá una expectativa de vida mayor a la del hombre. A continuación se presentan dos tablas con las esperanzas de vida de la mujer.

Tabla 7

Esperanza de vida de la mujer

| año | esperanza de vida (años) |
|------|--------------------------|
| 1950 | 62.43 |
| 1960 | 71.88 |
| 1970 | 75.18 |
| 1980 | 76.87 |
| 1990 | 78.50 |
| 1995 | 78.39 |
| 2000 | 79.90 |
| 2001 | 80.89 |
| 2002 | 80.88 |
| 2003 | 81.14 |
| 2004 | 81.18 |
| 2005 | 81.52 |
| 2006 | 81.76 |
| 2007 | 82.11 |
| 2008 | 82.30 |
| 2009 | 82.56 |
| 2010 | 82.72 |
| 2011 | 82.78 |
| 2012 | 83.03 |
| 2013 | 83.14 |

Fuente: Junta de Planificación de P.R. (2010) y Departamento de Salud (2015).

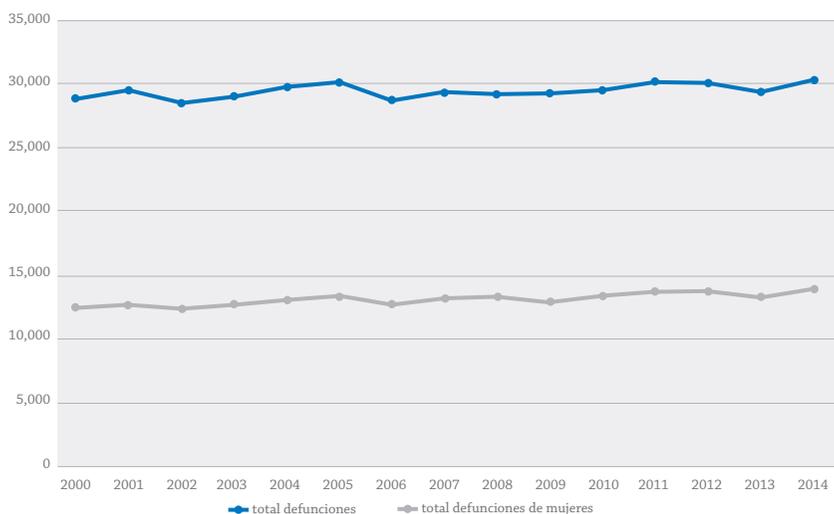
Por otro lado, el Programa Graduado de Demografía de la Universidad de Puerto Rico registró las siguientes defunciones en Puerto Rico para el periodo de 2000 al 2014.

Tabla 8
Total de defunciones de las mujeres en Puerto Rico

| año | total de defunciones | total defunciones mujeres | porciento que representa |
|------|----------------------|---------------------------|--------------------------|
| 2000 | 28,879 | 12,542 | 43.43 |
| 2001 | 29,530 | 12,760 | 43.21 |
| 2002 | 28,536 | 12,372 | 43.36 |
| 2003 | 29,036 | 12,769 | 43.98 |
| 2004 | 29,820 | 13,117 | 43.99 |
| 2005 | 30,192 | 13,344 | 44.20 |
| 2006 | 28,786 | 12,735 | 44.24 |
| 2007 | 29,376 | 13,204 | 44.95 |
| 2008 | 29,194 | 13,215 | 45.27 |
| 2009 | 29,310 | 12,991 | 44.32 |
| 2010 | 29,526 | 13,462 | 45.59 |
| 2011 | 30,146 | 13,660 | 45.31 |
| 2012 | 30,053 | 13,774 | 45.83 |
| 2013 | 29,368 | 13,359 | 45.49 |
| 2014 | 30,304 | 13,931 | 45.97 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos del Programa Graduado de Demografía de la UPR (2015)

Gráfica 7
Total de defunciones de las mujeres en Puerto Rico



Fuente: Programa Graduado de Demografía de la UPR (2015)

De la información antes reseñada se desprende que las defunciones correspondientes a mujeres han ido en aumento desde el 2000. A pesar de que existe una fluctuación en la cantidad total de defunciones, en relación con las mujeres, el patrón evidencia aumento.

De igual modo, el Programa Graduado de Demografía reseñó los nacimientos vivos de 2000 a 2014.

Tabla 9

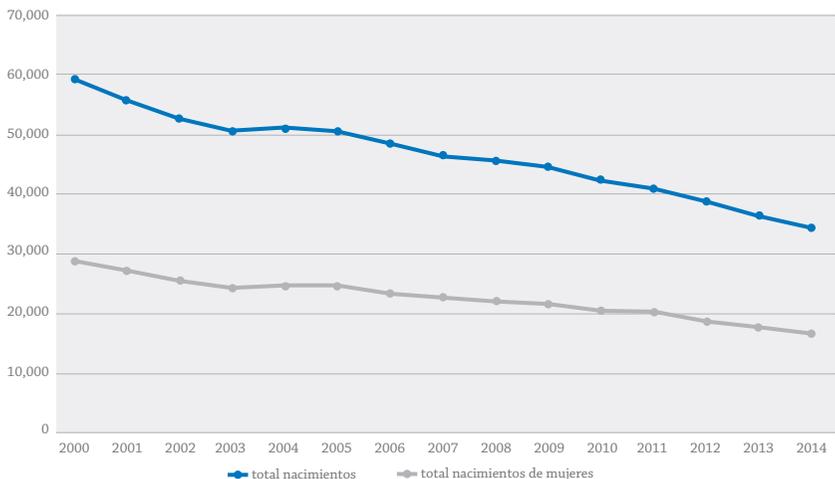
Total de nacimientos de mujeres en Puerto Rico

| año | total de nacimientos | total nacimientos mujeres | porcentaje que representa |
|------|----------------------|---------------------------|---------------------------|
| 2000 | 59,460 | 28,867 | 48.55 |
| 2001 | 55,983 | 27,228 | 48.64 |
| 2002 | 52,871 | 25,735 | 48.68 |
| 2003 | 50,803 | 24,612 | 48.55 |
| 2004 | 51,239 | 24,719 | 48.24 |
| 2005 | 50,687 | 24,688 | 48.71 |
| 2006 | 48,744 | 23,593 | 48.40 |
| 2007 | 46,748 | 22,798 | 48.77 |
| 2008 | 45,689 | 22,235 | 48.67 |
| 2009 | 44,830 | 21,695 | 48.39 |
| 2010 | 42,548 | 20,528 | 48.25 |
| 2011 | 41,133 | 20,146 | 48.98 |
| 2012 | 38,975 | 18,769 | 48.16 |
| 2013 | 36,578 | 17,698 | 48.38 |
| 2014 | 34,485 | 16,745 | 48.56 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos del Programa Graduado de Demografía de la UPR (2015)

Gráfica 8

Total de nacimientos de las mujeres en Puerto Rico

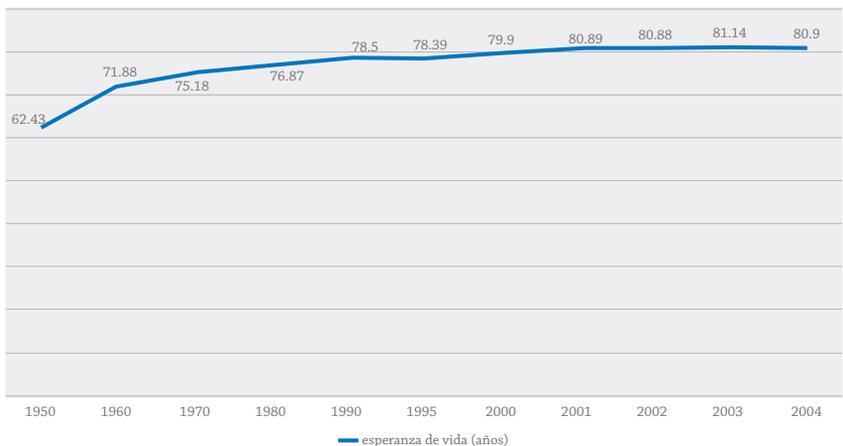


Fuente: Programa Graduado de Demografía de la UPR (2015)

Los datos antes señalados demuestran que de 2000 a 2014 se ha registrado una reducción en el total de nacimientos en la isla. Sin embargo, en términos porcentuales, durante todo el período comprendido se ha mantenido que el 48% de los nacimientos corresponde a las féminas. Por lo que, nacen más hombres que mujeres.

Gráfica 9

Expectativa de vida de la mujer en Puerto Rico



De los datos antes presentados podemos indicar que la expectativa de vida de la mujer en Puerto Rico ha ido en aumento. A partir de 2001, la expectativa de vida de la mujer es de 80 años. Por lo que se puede apreciar una consistencia en el aumento en la expectativa de vida de la mujer.

De igual forma, uno de los grandes males que aqueja a la mujer moderna es la violencia doméstica. Además, según la Junta de Planificación de Puerto Rico (2010) para el 2007 se reportaron 315 suicidios en la Isla, de los cuales, 258 fueron féminas para un 82%. Mientras que en el 2008 se reportaron 299 suicidios, de los cuales 257 fueron mujeres, para un 86%. Lo que representa un aumento de 2007 al 2008 de un 4%.

Tabla 10

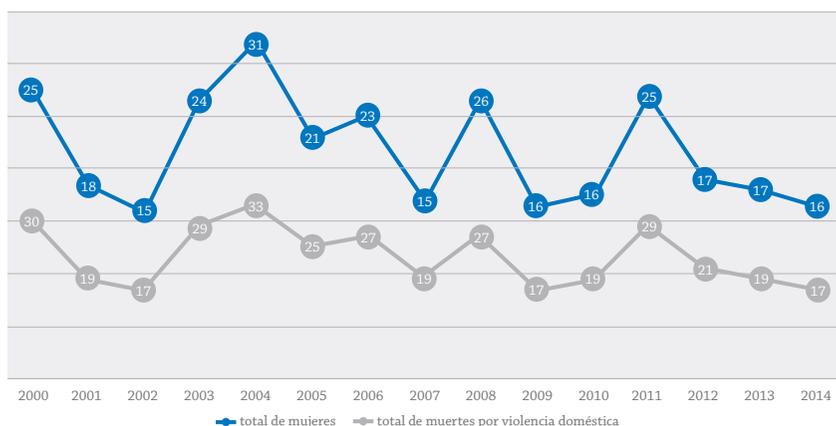
Muertes por violencia doméstica reportadas en Puerto Rico

| año | total de muertes por violencia doméstica | total de mujeres | porcentaje |
|------|--|------------------|------------|
| 2000 | 30 | 25 | 83 |
| 2001 | 19 | 18 | 94 |
| 2002 | 17 | 15 | 88 |
| 2003 | 29 | 24 | 82 |
| 2004 | 33 | 31 | 93 |
| 2005 | 25 | 21 | 84 |
| 2006 | 27 | 23 | 85 |
| 2007 | 19 | 15 | 79 |
| 2008 | 27 | 26 | 96 |
| 2009 | 17 | 16 | 94 |
| 2010 | 19 | 16 | 84 |
| 2011 | 29 | 25 | 86 |
| 2012 | 21 | 17 | 80 |
| 2013 | 19 | 17 | 89 |
| 2014 | 17 | 16 | 94 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos de la Junta de Planificación de Puerto Rico y la Oficina de la Procuradora de la Mujer

Gráfica 10

Muertes por violencia doméstica reportadas en Puerto Rico



Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico y la Oficina de la Procuradora de la Mujer

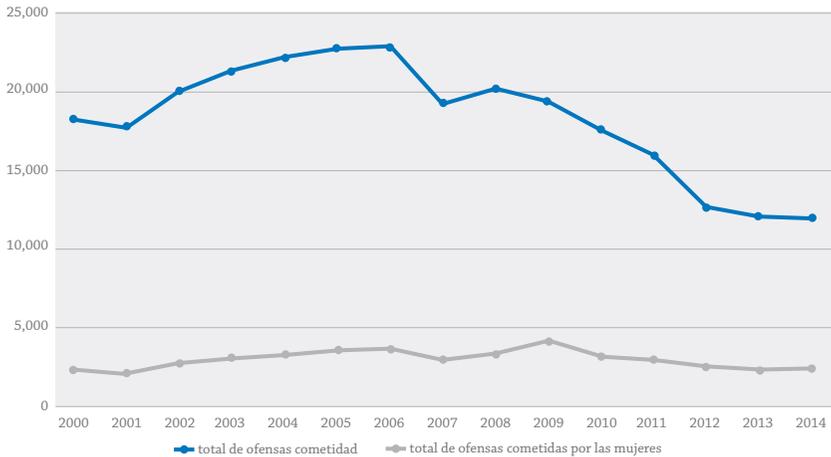
La gráfica antes presentada demuestra que de 2000 a 2014, sobre el 80% de las víctimas de violencia doméstica han sido mujeres. Las mismas han perdido su vida en incidentes con sus parejas. El 2004 fue el año que reportó la mayor cantidad de muertes a causa de este terrible mal.

Tabla 11

Ofensoras de violencia doméstica

| año | total de ofensas cometidas | total de ofensas cometidas por las mujeres | porcentaje de ofensas cometidas por las mujeres |
|------|----------------------------|--|---|
| 2000 | 18,286 | 2,191 | 11.98 |
| 2001 | 17,766 | 2,152 | 12.11 |
| 2002 | 20,063 | 2,755 | 13.73 |
| 2003 | 21,348 | 2,972 | 13.92 |
| 2004 | 22,267 | 3,219 | 14.46 |
| 2005 | 22,838 | 3,444 | 15.08 |
| 2006 | 22,951 | 3,674 | 16.01 |
| 2007 | 19,222 | 2,958 | 15.39 |
| 2008 | 20,184 | 3,269 | 16.20 |
| 2009 | 19,491 | 4,081 | 20.93 |
| 2010 | 17,556 | 3,112 | 17.72 |
| 2011 | 16,021 | 2,887 | 18.02 |
| 2012 | 12,727 | 2,495 | 19.60 |
| 2013 | 12,083 | 2,278 | 18.85 |
| 2014 | 11,923 | 2,377 | 19.93 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos de la Junta de Planificación de Puerto Rico y la Oficina de la Procuradora de la Mujer

Gráfica 11*Ofensores de violencia doméstica*

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico y la Oficina de la Procuradora de la Mujer

Para 2006 se reportó la mayor cantidad de ofensas cometidas relacionadas con incidentes de violencia doméstica en Puerto Rico. A partir de 2007, se registra una disminución en este tipo de ofensas.

MUJERES EN LA PSICOLOGÍA

Por otro lado, una de las áreas donde las mujeres han tenido la oportunidad de destacarse es en la Psicología. La mujer, por su carisma, su don especial de gente y sus múltiples roles, desarrolla habilidades innatas que la han llevado a destacarse en este campo. Las primeras mujeres de que se tienen referencias en los tratados de Psicología se dedicaron a la Psicología Experimental, posteriormente comenzaron a hacer contribuciones al psicoanálisis y actualmente su presencia es evidente en todas las áreas.

En América, la mujer aparece en la historia de la Psicología desde sus comienzos. Mary Whiton Calkins se formó en el laboratorio de Sanford y Munsterberg. Se dedicó a la investigación de la frecuencia, proximidad y fuerza de las imágenes como factores de asociación. En 1896 publicó su teoría en el *Psychological Review Monographs Supplements* y en 1901, conocida como *Introducción a la Psicología* donde se interesó por el estatus de la recién nacida disciplina y su diferenciación de otras ciencias.

Contemporánea suya fue Christine Ladd-Franklyn, especialista en la percepción, que formuló una nueva teoría de base evolucionista sobre la visión del color.

Por otro lado, Margaret Floyd Washburn fue la primera psicóloga en Europa. Fue discípula de Catell y primera profesora de Psicología en la Facultad de Cincinnati. Fue una trabajadora incansable, viajó constantemente y se interesó por los más variados temas. Además, fue miembro de la *Academia Nacional de Ciencias* (la segunda mujer nombrada) y en 1921, fue Presidenta de la *American Psychological Association* (APA). Por ello, es sorprendente que su huella se haya borrado con tanta facilidad de las Historias de la Psicología. Fue también defensora del acceso de la mujer a la educación. Fue una mujer excepcional, que parece que nunca tuvo problemas para entrar en el mundo de las ciencias. Aunque, presentó algunos temores de no ser aceptada por ser mujer, pero se disipaban rápidamente.

A su vez, Melanie Klein trabajó en terapia psicoanalítica de niños. Ella es considerada, junto a Ana Freud, la mejor psicoanalista de niños del mundo. Descubrió y dio nombre a los mecanismos de defensa del yo. Asimismo, descubrió el fenómeno de la identificación temprana de los niños respecto de la figura materna y la ambivalencia de su instintiva y primaria percepción de esta figura como origen de algunas enfermedades psíquicas graves, fundamentalmente, la esquizofrenia. Sus obras “Contribuciones al Psicoanálisis” y “Psicoanálisis Infantil” son aún de interés en la actualidad.

En todo caso, la huella femenina en los albores de la Psicología es difícil de rastrear si consideramos solamente las fuentes de las ciencias, como los tratados o los manuales. Es la mujer psicóloga, motivada por la búsqueda de modelos con los que identificarse y en búsqueda de su propia identidad, la que ha emprendido la investigación de las raíces de la historia de la mujer en las ciencias y la reivindicación de sus figuras femeninas relevantes. A continuación se presentan las áreas de especialidad de la Psicología en las cuales la mujer se ha destacado a través de la historia. La mujer, educadora por excelencia, se incorporó al mundo profesional por su desempeño como socializadora.

Tabla 12

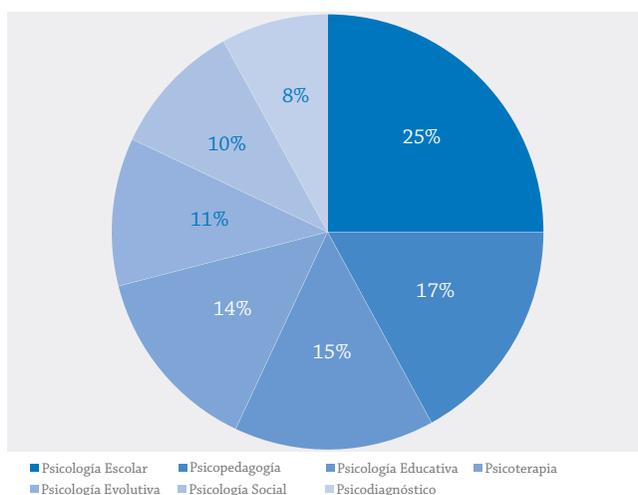
Participación de las mujeres por áreas de especialidad en la Psicología

| área de especialidad | porcentaje de participación |
|----------------------|-----------------------------|
| Psicología Escolar | 50 |
| Psicopedagogía | 35 |
| Psicología Educativa | 31 |
| Psicoterapia | 28 |
| Psicología Evolutiva | 22 |
| Psicología Social | 20 |
| Psicodiagnóstico | 17 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando estimado de porcentaje de participación de la mujer en las distintas áreas de especialidad desde los años setenta hasta el presente según datos de la *American Psychological Association (APA)*.

Gráfica 12

Participación de las mujeres por áreas de especialidad en la Psicología



Fuente: American Psychological Association

De acuerdo con la Psicología de la Mujer, existen distintas variaciones paradigmáticas que han permeado la disciplina. En la misma se destacan las siguientes: psicoanálisis, conductismo y teorías de aprendizaje, psicología cognitiva.

Para el psicoanálisis, Freud reconocía que las profundidades del inconsciente esclarecían la comprensión del comportamiento humano de

la mujer. Por lo que, el aspecto de la irracionalidad de la mujer fue abordado por Freud como una influencia conservadora en la corriente cultural. Son las mujeres las que originalmente establecieron el fundamento de la cultura con las exigencias de su amor. La mujer es su descendencia. Por otra parte, Erickson indicó que, en la mujer, la identidad se forma y se expresa en la búsqueda selectiva de su individualidad.

Así mismo, el conductismo y las teorías de aprendizaje fueron orientaciones teóricas más neutrales respecto de la consideración de la mujer, ya que no asume la existencia de trastornos de la personalidad, Skinner y Watson describieron con mayor precisión las secuencias de respuestas y refuerzos y cómo, a su vez, la conducta depende de los refuerzos sin enfocarse en dependencias innatas. Sin embargo, la idea de que la administración de refuerzos cambia la historia del ser humano, sus rasgos o sus comportamientos es cierta. Por lo que, nos invita a no considerar ninguna característica. Por ejemplo, la psicología de la mujer, como fija o inmodificable.

A su vez, Piaget y Kohlberg, desde la psicología cognitiva, enfatizaron en la orientación intelectualista, interesada en la mediación de los procesos de interpretación, comprensión y categorización en la conducta. Esta área ha producido investigaciones interesantes relacionadas con la explicación de los comportamientos de la mujer. Los análisis sobre la significación social, su exposición a los medios de comunicación y el lenguaje simbólico son aspectos a tener en cuenta cuando nos enfrentamos con el problema de comprender el origen de las actitudes, conductas o motivaciones que las mujeres exhiben en nuestra cultura.

La obra de Jean Baker Miller “Hacia una Nueva Psicología de la Mujer” publicada en 1976 ofrece una nueva perspectiva de la psicología de la mujer, cuestionada como concepto de las teorías tradicionales. Tomó en cuenta tres temas centrales: la cultura, las relaciones y las vías de crecimiento. El contexto cultural reconoce la idea de que la mujer ha sido menospreciada dentro de las sociedades y por esta razón se ha visto incapaz de incidir sobre las relaciones importantes de su vida. El tema de las relaciones se ha distinguido como una característica fundamental en el desarrollo femenino. El desarrollo psicológico de la mujer se relaciona con la participación y vinculación con los demás.

Por otra parte, Carol Gilligan recopiló datos empíricos que reflejaron las diferencias fundamentales en la maduración psicológica de las mujeres y hombres a partir de la obra "In a Different Voice" (1982). Gilligan enfatizaba en que la experiencia real de desarrollo personal de las mujeres no corresponde con lo que está escrito sobre ella en los libros, la psicología oficial se inscribe en la mujer en la categoría afectada por la tensión psicológica. Sin embargo, esta diferencia también puede indicar las limitaciones de los modelos existentes de desarrollo humano, de su disparidad con la vida real.

De otro modo, en la historia de la Psicología en Puerto Rico, la participación en el liderazgo de la profesión ha sido destacada. La proporción de féminas profesionales y estudiantes ha sido mayoritaria y en el siglo XXI continúa en aumento. Esto se confirma en la matrícula de los programas graduados de Psicología, el número de personas que obtiene la licencia para ejercer la práctica profesional en Puerto Rico y otros indicadores de liderazgo como presidir organizaciones profesionales (Boulon, 2012).

Las primeras décadas del siglo XX se caracterizaron por el desarrollo de las universidades donde una de las disciplinas más destacadas fue la educación. En estas instituciones se enseñaba Psicología para facilitar la formación de maestros y maestras de escuela. Entre las figuras femeninas que se distinguieron en funciones educativas está Miguelina Hernández, la primera psicóloga en obtener el grado doctoral en Psicología Escolar.

Por otro lado, los primeros programas graduados de Psicología en Puerto Rico se establecieron en la década del 60'. La facultad y dirección de estos programas contó con una robusta presencia femenina y numerosas docentes que han tenido iniciativas importantes en el desarrollo de nuevos programas.

De igual forma, la Asociación de Psicología de Puerto Rico (APPR) se fundó en 1954. La proporción de cuatro varones a tres féminas en el liderazgo femenino de la APPR se ha ido transformando, con una tendencia de aumento gradual entre 1964 y 1994 (Boulon, 2012). Posteriormente, aumentó la proporción de varones hasta el 2006 y ha continuado en una proporción balanceada entre varones y féminas hasta el 2011. Durante décadas de historia de la APPR, la presidencia ha sido

ocupada por 29 féminas y 28 varones. El total de presidencias femeninas es proporcional con la tendencia de aumentos de féminas que estudian Psicología y que entran a la profesión al obtener la licencia para la práctica de la Psicología.

Tabla 13

Presencia femenina en presidencias de la Asociación de Psicología de Puerto Rico

| etapa | total presidentes | total presidentas | porcentaje de participación femenina |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------------------|
| primeros años 1954-1964 | 10 | 3 | 30 |
| años de formación 1964-1974 | 10 | 5 | 50 |
| profesionalización 1974-1984 | 9 | 5 | 55 |
| apertura a la comunidad 1984-1994 | 7 | 4 | 57 |
| política pública 1995-2006 | 12 | 5 | 42 |
| globalización 2007-2011 | 5 | 4 | 80 |
| transformación 2012-2015 | 4 | 3 | 75 |
| totales | 57 | 29 | 51 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos presentados por Boulon-Díaz, F. (2012)

A su vez, en 1984 se estableció la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico, en virtud de la Ley Núm. 96 del 4 de junio de 1983. La proporción de varones y féminas ha sido igual desde la primera Junta en 1984. En los últimos dos años, la Junta ha estado presidida por una mujer.

También, se observa un número mayor de féminas que varones entrando a la práctica privada de la profesión, al aprobar exámenes de reválida. Más de un 80% de aprobación de la reválida se identifica con las féminas. Por lo que, se integran a la profesión mediante la credencial de licencia de psicólogo (Boulon, 2012).

En la actualidad la profesión de la Psicología en Puerto Rico está liderada por la mujer. No existen las diferencias desproporcionadas del pasado. Es la mujer la que ha demostrado una gran capacidad para servir

bien al país desde la profesión de la Psicología y que enaltece con aprecio todas las manifestaciones de la diversidad de la salud mental en Puerto Rico.

Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2015), indicó los siguientes datos acerca de la salud mental de acuerdo con la diversidad de roles de la mujer.

1. Los trastornos depresivos constituyen casi el 41.9% de los casos de discapacidad debido a trastornos neuropsiquiátricos entre las mujeres. Mientras que, entre los hombres, causan el 29.3%.
2. Los principales problemas de salud mental de la tercera edad son la depresión, los síndromes orgánicos cerebrales y la demencia. La mayoría son mujeres.
3. Se estima que el 80% de los 50 millones de personas afectadas por conflictos violentos, guerras civiles, desastres y desplazamientos son mujeres y niños.
4. Los casos en los que la violencia contra las mujeres prevalece durante toda la vida oscilan entre un 16% y un 50%.
5. Al menos 1 de cada 5 mujeres sufren violaciones o intentos de violaciones a lo largo de su vida.

La depresión, ansiedad, dolor psicológico, violencia sexual, violencia doméstica y las cada vez mayores tasas de consumo de sustancias, afectan en mayor grado a las mujeres que a los hombres en diferentes países y distintas circunstancias. La presión ejercida por las múltiples funciones que deben desempeñar, la discriminación de género y los factores asociados con la pobreza, el hambre, la malnutrición, el exceso de trabajo, la violencia doméstica y los abusos sexuales explican la deficiente salud mental de las mujeres. Por lo que, existe una relación positiva entre la frecuencia y la severidad de tales factores sociales y la frecuencia y severidad de los problemas de salud mental en las mujeres. Los sucesos graves que causan sentido de pérdida, inferioridad, humillación o aislamiento pueden pronosticar una depresión.

A tales efectos, hasta un 20% de las personas que reciben atención primaria de la salud en los países en desarrollo sufren ansiedad y/o trastornos depresivos. En la mayoría de los centros, estos pacientes no son reconocidos y por tanto no reciben tratamiento. La comunicación

entre los profesionales de la salud y las pacientes es extremadamente autoritaria en muchos países. Lo que implica que el hecho de que una mujer revele sufrir dolor emocional y psicológico sea difícil y a menudo esté estigmatizado. Cuando las mujeres se atreven a contar sus problemas, muchos profesionales de la salud tienden a tener prejuicios por razón de género que los llevan a dar a las mujeres un tratamiento o excesivo o insuficiente.

Por lo que, algunos estudios muestran que existen tres factores principales que pueden evitar en gran medida la aparición de problemas mentales, especialmente la depresión. Algunas de las recomendaciones para prevenir los trastornos mentales:

1. Tener suficiente autonomía para controlar de algún modo la respuesta a los sucesos graves.
2. Tener acceso a recursos materiales que permitan opciones como elegir en el momento de enfrentarse a sucesos graves.
3. El apoyo psicológico ofrecido por familiares, amigos o profesionales de la salud es poderosamente efectivo.

Los objetivos de la OMS en relación con la salud mental de la mujer son:

1. Recoger datos de la prevalencia y las causas de los problemas de salud mental en las mujeres así como de los factores mediadores y protectores.
2. Promover la formulación y puesta en funcionamiento de medidas de salud que atiendan las necesidades y preocupaciones de las mujeres desde la infancia hasta la vejez.
3. Aumentar las competencias de los profesionales de atención primaria de la salud para reconocer y tratar las consecuencias que la violencia doméstica, los abusos sexuales y el estrés agudo y crónico tienen para la salud mental de las mujeres.

Por consiguiente, el bienestar psicológico es la vivencia subjetiva, relativamente estable, que se produce en relación con un juicio de satisfacción con la vida (balance entre expectativas y logros) en las áreas de mayor significación para cada individuo en particular y que posee un carácter positivo, de disfrute personal, donde predominen los estados

emocionales positivos. Las expectativas trazadas, los logros obtenidos y el balance entre ambos están mediados por la personalidad y por las condiciones socio-históricas y culturales en las que se desenvuelve el individuo.

La OMS (2015) indica que el bienestar psicológico de la mujer depende de los siguientes principios:

Tabla 14

Principios del bienestar psicológico de las mujeres

| principios | descripción |
|---------------------------|---|
| vivir bien | Es la condición y desarrollo de una vida íntegra material, espiritual y física, en armonía consigo misma, el entorno familiar, social y la naturaleza. |
| igualdad | Es la garantía de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el respeto y los derechos, en especial de las mujeres, en el marco de la diversidad como valor. |
| inclusión | Tomar en cuenta la cultura y origen de las mujeres, para adoptar, implementar y aplicar los mecanismos apropiados para resguardar sus derechos, asegurarles el respeto y garantizar la provisión de medios eficaces y oportunos para su protección. |
| trato digno | Las mujeres en situación de violencia reciben un trato prioritario, digno y preferencial, con respeto, calidad y calidez. |
| complementariedad | La comunión entre mujeres y hombres de igual, similar o diferente forma de vida e identidad cultural que convivan en concordia amistosa y pacíficamente. |
| armonía | Coexistencia y convivencia pacífica entre mujeres y hombres, y con la Madre Tierra. |
| igualdad de oportunidades | Las mujeres, independientemente de sus circunstancias personales, sociales o económicas, de su edad, estado civil, creencia o religión, opinión política o cualquier otra; tendrán acceso a la protección y acciones a nivel legal. |
| equidad social | Es el bienestar común de mujeres y hombres, con participación plena y efectiva en todos los ámbitos, para lograr una justa distribución y redistribución de los productos y bienes sociales. |
| cultura de paz | Las mujeres y hombres rechazan la violencia contra las mujeres y resuelven los conflictos mediante el diálogo y el respeto entre las personas. |
| informalidad | Destinada a prevenir, atender, detectar, procesar y sancionar cualquier forma de violencia hacia las mujeres |
| especialidad | Garantizar a las mujeres un trato respetuoso, digno y eficaz. |

Fuente: Organización Mundial de la Salud (2015)

De igual importancia, distintos autores presentan las 10 características que se relacionan con el bienestar psicológico de la mujer y están demostradas científicamente (Harris, 2006; Griffiths, 2014; Roeder, 2014; Carnes, 2015):

1. Las mujeres hablan más sobre otras personas. Hablan más cuando deben realizar alguna tarea en equipo, si el grupo es pequeño. Según la opinión de la neuropsiquiatra Louann Briezdine, autora del libro *El cerebro femenino*, comentar detalles sociales y emocionales sobre otras personas ha ayudado a las mujeres a entender mejor las relaciones interpersonales y a mantener unida la familia durante años.
2. Las mujeres son más sensibles. Los resultados de la investigación, realizada por científicos de la Universidad de Turín y la Universidad de Manchester, muestran que una de las principales características de las mujeres es la sensibilidad. Ellas tienden a ser más emocionales o sentimentales, y también más cálidas, cordiales y aprensivas.
3. Las mujeres piensan intuitivamente. La famosa intuición femenina sí existe, y los científicos parecen haber encontrado una explicación biológica para este fenómeno. Esta capacidad para el pensamiento automático e inconsciente definido como intuición, que les permite a las mujeres adivinar lo que otras personas están pensando o sintiendo, estaría relacionado con la cantidad de testosterona a que son expuestas antes de nacer, según los resultados de un estudio realizado en Granada.
4. Los cambios hormonales afectan el estado de ánimo. La mayoría de las mujeres notan cómo les cambia el humor cuando se acerca su periodo menstrual. Manifiestan irritabilidad, sintiéndose más deprimidas y malhumoradas. En cambio, durante los primeros días del ciclo hasta la ovulación, estos síntomas desaparecen. Cuando los niveles de estrógeno están elevados, durante la primera parte del ciclo, en general las mujeres están de mejor humor. Cuando el nivel de estrógeno baja y sube la progesterona, es cuando las mujeres se tornan más susceptibles e irascibles.
5. Las mujeres tienden a no expresar su agresividad. Las mujeres sienten rabia y con la misma intensidad que los hombres, pero suelen canalizarla de manera muy distinta. Suelen

- ser físicamente menos agresivas, aunque canalicen estos sentimientos verbalmente.
6. Las mujeres se preocupan más. Tienen preocupaciones más intensas, porque perciben mayor riesgo en ciertas situaciones lo que les genera más ansiedad.
 7. La mujer entiende mejor el lenguaje no verbal. Según los psicólogos, las mujeres suelen ser mejores para interpretar la información del lenguaje no verbal. Probablemente la intuición se apoya en la interpretación de estos mensajes y ayuda a las mujeres a ser más empáticas.
 8. La mujer toma menos decisiones arriesgadas. Otra de las curiosidades de la psicología de la mujer es que ellas no toman tantas decisiones arriesgadas en comparación con los hombres.
 9. Las mujeres hablan de sus sentimientos. Según la psicóloga Elaine D. Eaker, que realizó un estudio de las discusiones matrimoniales, descubrió que muchos hombres se guardan sus sentimientos, llamándose al silencio y abandonan la discusión. Mientras que las mujeres expresan más lo que sienten e insisten en la discusión mencionando las cosas que les gustaría cambiar.
 10. Las mujeres tienen mejor memoria. Según un estudio llevado a cabo por la *Universidad de Cambridge*, las mujeres tienen mejor capacidad que los hombres para memorizar información. La investigación se realizó con la colaboración de 4,500 personas de entre 49 y 90 años de edad. El hecho de que las mujeres tengan una memoria más eficiente puede explicar por qué recuerdan tan perfectamente los cumpleaños de toda la familia, los aniversarios y dónde quedaron las llaves del auto.

MUJER TRABAJADORA: LÍDER Y PROTAGONISTA DEL MUNDO LABORAL FUERA DEL HOGAR

“Una sociedad o estamento, público o privado, que prescindiera de la mujer, estaría perdiendo uno de los principales valores de la humanidad. Su presencia es necesaria en todos los sectores profesionales, precisamente para evitar la cosificación. La presencia del factor femenino es imprescindible, no solo en virtud de la complementariedad, sino en cuanto que solo los dos unidos reproducen la auténtica imagen de Dios y cumplen con Su voluntad” (Pérez & Sancho, 1998).

Se ha avanzado mucho en el reconocimiento del derecho de la mujer a labrarse una trayectoria profesional sin renunciar a la vida familiar y la ley ha amparado este derecho. Sin embargo, a efectos prácticos, siguen siendo muchas las empresas que dificultan esto y, quizá, siga siendo necesario un cambio de mentalidad (Zenit, 2016).

Para Stein (1998), las mujeres pueden desempeñarse en cualquier profesión. La cuestión principal es que existen profesiones cuya naturaleza principal es propiamente femenina. Entre estas se destacan: el cuidado de otras personas, la educación, la asistencia social, profesiones médicas y de enfermería, las maestras, las educadoras, las colaboradoras domésticas, profesiones sociales modernas, las ciencias del espíritu, trabajos de ayuda y servicio, las traducciones y publicaciones, y la dirección de trabajos ajenos. En cada una de esas profesiones se requiere las dos cualidades principales de la mujer: esposa y madre.

Por otro lado, existen unas profesiones donde predomina el carácter del hombre, aunque pueden ser ejercidas por mujeres. Entre estas se destacan las siguientes: el trabajo en fábrica, oficina comercial, administraciones estatales y municipales, asambleas legislativas, laboratorio químico e instituto matemático. Es en estas profesiones donde la mujer desarrolla sus cualidades femeninas. Las profesiones antes señaladas presentan el riesgo de perder la humanidad. Así que, la mujer le imparte su toque femenino para buscar el equilibrio de las mismas. La sociedad en general, recibe una bendición cuando la mujer incursiona en una profesión típicamente masculina (Stein, 1998).

Entre 1909 y 1917 ocurrieron acontecimientos que marcaron precedentes en la historia de la mujer. Uno de los acontecimientos más importantes fue el comienzo del movimiento de la mujer para hacerse sentir por medio de luchas en pro de una igualdad. El 28 de febrero de 1909 en una declaración del Partido Socialista de los Estados Unidos de América se celebró por primera vez el primer Día Nacional de la Mujer. Luego, la Internacional Socialista, en Copenhague, estableció un Día Internacional de la Mujer. Esto como homenaje al movimiento en favor de los derechos de la mujer (Sánchez, 2009). Para ese mismo año, comenzaron a exigir el derecho al voto, a ocupar cargos públicos, exigieron el derecho al trabajo, a la formación profesional y a la no discriminación laboral. Estos movimientos sociales se remontan desde el siglo XVIII con la Revolución Francesa, movimiento social que enfatizaba los ideales

de justicia y de igualdad. Este movimiento promovía una sociedad incluyente que reconociera los roles del hombre y la mujer. Condición que sustentaba el lema de Revolución: libertad, igualdad y fraternidad. Lema que para el siglo XIX y aún hoy día, después de tantos años, ha sido motivo de grandes controversias.

No obstante, los derechos por las oportunidades de trabajar en diversos ámbitos y la posibilidad de una preparación académica para las mujeres iba en aumento, dejando hacia un lado el oficio del hogar como prioridad (Silvana, 2008). Esta etapa marca el comienzo de un factor importante: el sentido de pertenencia y de valorización como mujer profesional. Esa importancia académica o profesional que la mujer estaba adoptando, era la de enriquecimiento profesional, más valioso que recibir un sueldo, era la satisfacción personal. Ese proceso de introducirse en diferentes campos laborales fue un reto para la mujer, así, una vez superadas, las dificultades para la obtención de diversos empleos, surge el siguiente reto: el asunto de las compensaciones y el justo salario. A comienzos del siglo XXI las condiciones laborales, salariales y de compensaciones han sido insatisfactorias e injustas para la mujer.

Según el Censo, en el 2013 un total de 211,000 mujeres trabajadoras (45.5 por ciento de las empleadas) tenía el grado de bachillerato o más, en comparación con 144,000 de los hombres (25.4 por ciento de los empleados). La mujer ocupa más puestos profesionales que los hombres y está mejor preparada académicamente. Sin embargo, tiene menos participación que estos en los puestos directivos, ejecutivos y administrativos (hombres 57%, mujeres 43%). El estimado de mujeres en puestos gerenciales y administrativos en 2013 fue de 53,000, lo que representa el 12%.

Es necesario recalcar que el fenómeno más importante de la segunda mitad del siglo XX es la gran incorporación de las mujeres en el mercado laboral. Por tal razón, es importante que surja un cambio de paradigma que integre las características femeninas de la administración y que se acerque más a la economía del cuidado: empatía, tenacidad y afecto en las relaciones laborales. Además, que se acerque a los diferentes aspectos humanos y a la calidez en cada puesto de trabajo. Estudios en Neurociencias constatan que la mujer tiene integradas ambas partes del cerebro y por ello goza de una mayor sensibilidad para identificar las necesidades de

los demás. La mujer que desarrolle las características femeninas podrá negociar, dar y recibir afecto, y al mismo tiempo, disminuir los conflictos procurando un ambiente agradable en el que se puedan ejercer las tareas a gusto. Las mujeres empresarias han manifestado que han aprendido esto con los años, como consecuencia de diferentes necesidades y por la batalla constante contra la competencia. En especial la competencia con el hombre. Las empresarias manifiestan que cada persona tiene una manera determinada de ser y en el mundo laboral no debe alterar ni condicionar su conducta.

De otro modo, cada año son más las mujeres que deciden convertirse en propietarias y fundadoras de sus propias empresas. Sin embargo, muchas todavía cargan con algunos obstáculos significativos. Fallon (2013) expone cinco de los retos que las mujeres empresarias enfrentan hoy y la recomendación para superarlos.

1. Las mujeres empresarias piensan que necesitan actuar como hombres. Para compensar y protegerse a sí mismas las mujeres a menudo sienten como si necesitaran adoptar una actitud estereotipada o “masculina” en el ámbito laboral. A su vez, muestran actitudes competitivas, agresivas y muchas veces demasiado fuertes. Es una actitud que no se recomienda; la confianza en sí mismas es la base de todo éxito.
2. El segundo obstáculo son las emociones y las habilidades de crianza. Estas pudieran afectar la organización o el negocio. Las mujeres, por naturaleza, son más emocionales y esta razón pudiera ser un obstáculo para el funcionamiento en la empresa.

Por otro lado, el perfil de la mujer empleada en Puerto Rico, según tendenciaspr.com en su documento *Mujeres Trabajando* (2006), establece que en promedio el nivel educativo de las mujeres en el mercado de empleo es mayor que el de los hombres. Sus estadísticas mencionan que para el 2004, el 65% de las mujeres empleadas tenía algún tipo de estudio (13 o más grados completados). Esto compara con solo 44% de los hombres empleados. Esta información va a la par con el Perfil del Ingresado a las Instituciones de Educación Superior de Puerto Rico ofrecido por el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico (CES) que menciona que para el 2002 el 58.52% de los estudiantes que ingresó a las instituciones de educación superior eran mujeres, mientras que el

41.48% de los ingresados eran hombres.

A su vez, la mujer trabajadora está expuesta a elevados niveles de tensión diariamente y confronta el problema de que el tiempo no le alcanza para cumplir con todas las tareas que sus roles le exigen. No es extraño entonces que los registros de salud mental señalen que el porcentaje de población que acude en busca de servicios psicológicos es mayormente femenino. Entre los problemas más frecuentes de personalidad manifestados por las mujeres trabajadoras se encuentran: miedos, temores intensos, preocupación generalizada, timidez, inseguridad, depresión, ansiedad, sentimientos de inferioridad y fuertes sentimientos de culpa. La doble jornada de la mujer trabajadora constituye una de las causas principales de las tensiones nerviosas y enfermedades psicosomáticas (Rivera, 1985). El manejo efectivo de factores externos-ambientales y factores internos-personales podrían reducir el estrés. Esto podría mejorar considerablemente las relaciones familiares y sociales de la mujer trabajadora en Puerto Rico.

Por su naturaleza, la mujer está preparada biológicamente y psicológicamente para ser madre, esposa, para cuidar y organizar las tareas domésticas, entre otras. A través del tiempo, fue adaptándose y preparándose para ser capaz de resolver los numerosos problemas del hogar, las carencias, el presupuesto, atender a su esposo y a sus problemas de trabajo, criar a sus niños, elegir su educación, cuidar y velar de sus hijos como la mejor enfermera, sin ser diplomada para serlo. En estos tiempos, donde el mundo moderno avanza implacable y vertiginoso, ¿cuál es el papel de la mujer? ¿Quién más estaría capacitada para producir cambios positivos y duraderos, que aquella que haya superado un sinnúmero de dificultades y desventajas? La mujer líder tiene capacidad para motivar y debido a su capacidad de convocatoria, estimular la participación y la autoestima. Diferentes estudios indican que la mujer concibe el liderazgo como un medio de transformación beneficiosa para sus subordinados. Por eso aplica sus habilidades a través de las relaciones interpersonales y de motivación para convertir el interés individual en un interés colectivo enfocado hacia el logro de los objetivos de la empresa como totalidad y al bienestar de sus empleados.

Gradualmente, es mayor la participación de la mujer en todas las áreas y es muy claro ahora para los expertos en mercadeo, que los negocios o

empresas hagan bien en tomarla en cuenta porque es la que determina las decisiones de compra en aspectos básicos de la familia: salud, educación, propiedades y hasta en la compra de automóviles, además del consumo habitual en alimentos, artículos de limpieza, cosméticos o vestimenta. Parecería como que la mujer tiene ahora mayores oportunidades de ejercer un liderazgo diferente. Tiene cualidades que la hacen más permeable a los climas emocionales, al manejo de los conflictos, a la horizontalidad, al trabajo en redes, a pensar en el desarrollo de las personas y de sus necesidades humanas, a la complementariedad, la compasión, cuidado del planeta y al compromiso y responsabilidad.

Por tal motivo, es un desafío ser líder en la actualidad siendo mujer. Esto, en una época en la que la deshumanización se hizo cargo de casi todos los aspectos de la vida en las empresas, así que quién mejor que una mujer para darle un toque diferente. Para ampliar el horizonte de soluciones y abrir un nuevo camino hacia la obtención de resultados diferentes, incluyendo a las personas que forman el sistema de las empresas como seres humanos necesarios y apreciables para el crecimiento y apoyo de la organización. El liderazgo femenino es un modelo a tener en cuenta. Un modelo para respaldar y del cual podemos esperar resultados excelentes, de manera sostenible y equitativa para todos los involucrados.

Las siguientes son características que tienen en común las empresarias exitosas (Hayward, 2006):

1. **Oportunas.** empiezan por encontrar una necesidad y encuentran rápidamente la forma de satisfacerla.
2. **Independientes.** saben cómo obtener ganancias y disfrutan siendo sus propias jefas.
3. **Trabajadoras.** comienzan trabajando duro, muchas horas, por muy poco dinero.
4. **Seguras de sí mismas.** deben demostrar seguridad en sí mismas para poder hacer frente a todos los riesgos que implica manejar un negocio propio.
5. **Disciplinadas.** resisten la tentación de hacer lo que no es importante o lo más fácil, porque tienen la habilidad de pensar en lo esencial.
6. **Juiciosas.** tienen la habilidad de pensar rápido y tomar decisiones inteligentes.

7. **Adaptables.** El cambio ocurre frecuentemente cuando se es dueño de su propio negocio, el empresario prospera con el cambio y el negocio crece.
8. **Equilibradas.** En la montaña rusa hacia el éxito del negocio, la empresaria con frecuencia mantiene el equilibrio enfocándose en los resultados, no en el proceso de llegar a ellos.
9. **Constantes.** A pesar de que las empresarias mantienen un “ojo” en las ganancias, estas con frecuencia son secundarias en su camino al éxito personal.
10. **Enfocadas.** tienen las ganancias como objetivo y saben que el éxito de su negocio es medido por las ganancias.

En realidad, la mujer enfrenta nuevos retos en la actualidad, pero su capacidad para adaptarse y producir cambios le permite tener las armas necesarias para guiar, educar y contribuir al desarrollo propio y de los demás. Cada día hay más ejemplos de mujeres emprendedoras exitosas. Desde el momento en que la presencia de la mujer en el ámbito laboral ha sido significativa y exitosa, empresas, sindicatos y gobierno han tenido que considerar su inclusión en el campo laboral, aprender a atender sus necesidades y sus diferentes implicaciones personales, sociales y de organización.

Uno de los principales problemas a los que la mujer ejecutiva se enfrenta en el trabajo es la diferencia que existe en los ingresos. En pleno siglo XXI los cambios se van dando de manera muy lenta. Las empresas y sociedades exitosas podrán ser aquellas que, en vez de excluir, incluyan a las personas por sus capacidades y habilidades.

Por otro lado, el sector femenino continúa sin ser apreciado en los diversos sectores y puestos. Cuando se tenga la visión para capacitar y enseñar a usar las herramientas que en el campo laboral se utilizan, se podrá hablar no solo de una empresa, sino de evolución de primer nivel.

Por consiguiente, los sistemas de selección, reclutamiento y evaluación de las organizaciones deben revisarse constantemente. Pues, como bien lo dice el nombre, –recursos humanos– tienen la responsabilidad de optimizar sus funciones para elegir de mejor forma al capital humano. Considerar que lo importante es el talento, la capacidad, los conocimientos, la actitud y la aptitud para un puesto laboral.

A su vez, se ha comprobado que cuando una mujer tiene capacidades de líder, logra actuar con eficiencia al convocar, motivar y generar la participación. Así también eleva la autoestima de un grupo. Estas habilidades deben, por tanto, ser aprovechadas. Las organizaciones tendrían que comprometerse para aprovechar y fortalecer estas habilidades. Los retos que la mujer tiene que vencer son muchos para llegar a convertirse en una “mujer ejecutiva”. Avances que se llevan de manera lenta.

A continuación se presentan las estadísticas de Empleo y Desempleo de Puerto Rico según el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico. En algunos casos, se presenta una serie histórica sobre los mismos. A su vez, se definen aquellos conceptos que puedan causar confusión al lector.

- **Grupo trabajador** - Se define como el conjunto de personas de 16 años o más que, durante la semana de referencia (el día 12 de cada mes) suministra mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos, o que está disponible y hace gestiones para incorporarse a la mencionada producción (empleados + desempleados).
- **Tasa de participación** - Es el porcentaje de la población civil de 16 años o más que forma parte del Grupo trabajador.
- **Personas empleadas** - Lo constituyen las personas que durante la semana de referencia: (1) realizan algún trabajo por al menos 1 hora paga o ganancia, (2) los que trabajaron sin paga por 15 horas o más en la finca o negocio de un familiar que resida en la misma vivienda; (3) o con empleo, pero no trabajando.
- **Personas desempleadas** - Son las personas de 16 años o más que estaban sin trabajo durante la semana de referencia, pero que estaban buscando (tomando medidas concretas para buscarlo) durante las 4 semanas anteriores a la de la entrevista (incluida la semana de referencia) y estaban disponibles para trabajar (se excluyen los enfermos temporalmente).
- **Tasa de desempleo** - Porcentaje de las personas en el grupo trabajador que estaban desempleados.
- **Personas fuera del grupo trabajador** - Son el conjunto de la población civil no institucional de 16 años o más que no forma

parte del grupo trabajador, es decir los que no tienen empleo, ni lo han buscado en las 4 últimas semanas antes de la entrevista y/o no están disponibles para trabajar. (Ej. oficios domésticos, asistiendo a la escuela, discapacitadas, retirados, otros) (Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, 2011).

Tabla 15

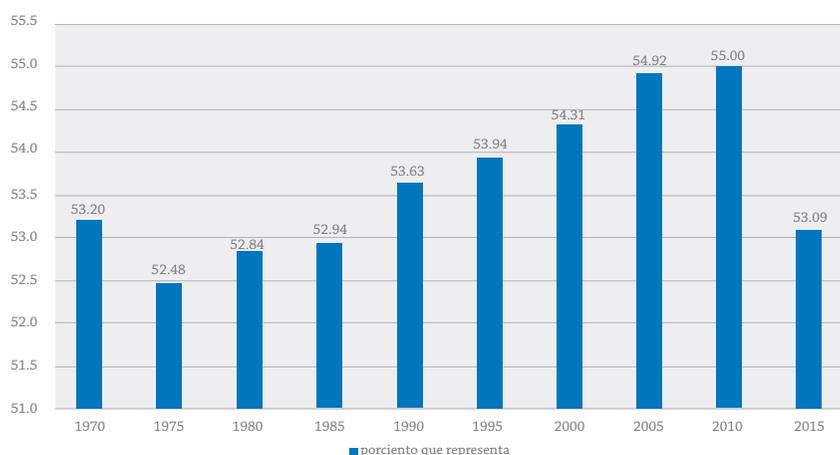
Estado de empleo de la población civil no institucional - serie histórica (en miles)

| año | total de población civil no institucional | total población no institucional mujeres | porcentaje que representa |
|------|---|--|---------------------------|
| 1970 | 1,607 | 855 | 53.20 |
| 1975 | 1,831 | 961 | 52.48 |
| 1980 | 2,116 | 1,118 | 52.84 |
| 1985 | 2,348 | 1,243 | 52.94 |
| 1990 | 2,495 | 1,338 | 53.63 |
| 1995 | 2,675 | 1,443 | 53.94 |
| 2000 | 2,806 | 1,524 | 54.31 |
| 2005 | 2,957 | 1,624 | 54.92 |
| 2010 | 3,100 | 1,705 | 55.00 |
| 2015 | 2,835 | 1,505 | 53.09 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2010, 2015)

Gráfica 13

Total de población no institucional mujeres - serie histórica



Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2010, 2015)

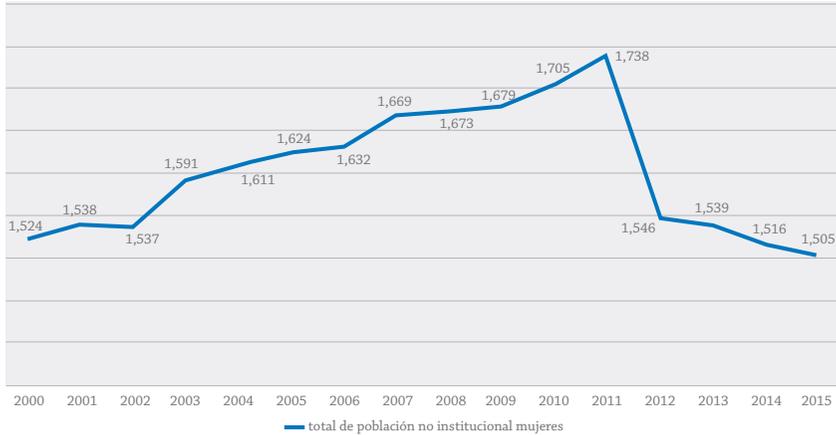
La Serie Histórica sobre el total de la Población no Institucional de Puerto Rico de 1970 al 2015, presenta un aumento en la población total de la isla. Este aumento se refleja hasta el 2010, ya que para el 2015 se presenta una disminución en la población. A su vez, el patrón antes mencionado, se destaca también en el total de mujeres no institucionalizadas.

Tabla 16

Estado de empleo de la población civil no institucional - mujeres (en miles)

| año | total de población civil no institucional | total población no institucional mujeres | porcentaje que representa |
|------|---|--|---------------------------|
| 2000 | 2,806 | 1,524 | 54.31 |
| 2001 | 2,835 | 1,538 | 54.25 |
| 2002 | 2,885 | 1,537 | 53.28 |
| 2003 | 2,918 | 1,591 | 55.52 |
| 2004 | 2,938 | 1,611 | 54.83 |
| 2005 | 2,957 | 1,624 | 54.92 |
| 2006 | 2,982 | 1,632 | 54.72 |
| 2007 | 3,023 | 1,669 | 55.21 |
| 2008 | 3,050 | 1,673 | 54.85 |
| 2009 | 3,070 | 1,679 | 54.69 |
| 2010 | 3,100 | 1,705 | 55.00 |
| 2011 | 3,152 | 1,738 | 55.14 |
| 2012 | 2,915 | 1,546 | 53.04 |
| 2013 | 2,872 | 1,539 | 53.59 |
| 2014 | 2,858 | 1,516 | 53.04 |
| 2015 | 2,835 | 1,505 | 53.09 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015)

Gráfica 14*Total de población no institucional mujeres (en miles)*

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015)

De los datos antes mencionados es necesario resaltar que de los años 2000 al 2011 se reflejó un aumento en la población total de mujeres no institucional de Puerto Rico. Pero, a partir de 2012 al 2015 se marca un descenso en dicha población.

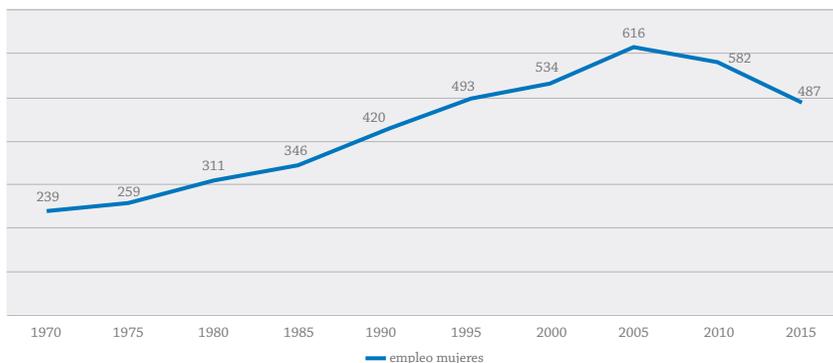
Tabla 17*Estado de empleo de la población civil no institucional mujeres - serie histórica*

| año | total de población civil no institucional mujeres | empleo mujeres | porciento que representa |
|------|---|----------------|--------------------------|
| 1970 | 855 | 239 | 28 |
| 1975 | 961 | 259 | 27 |
| 1980 | 1,118 | 311 | 27.8 |
| 1985 | 1,243 | 346 | 27.9 |
| 1990 | 1,338 | 420 | 31.4 |
| 1995 | 1,443 | 493 | 34.2 |
| 2000 | 1,524 | 534 | 35 |
| 2005 | 1,624 | 616 | 37.9 |
| 2010 | 1,705 | 582 | 34.1 |
| 2015 | 1,505 | 487 | 32.4 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2010, 2015)

Gráfica 15

Estado de empleo de la población civil no institucional mujeres - serie histórica



Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2010, 2015)

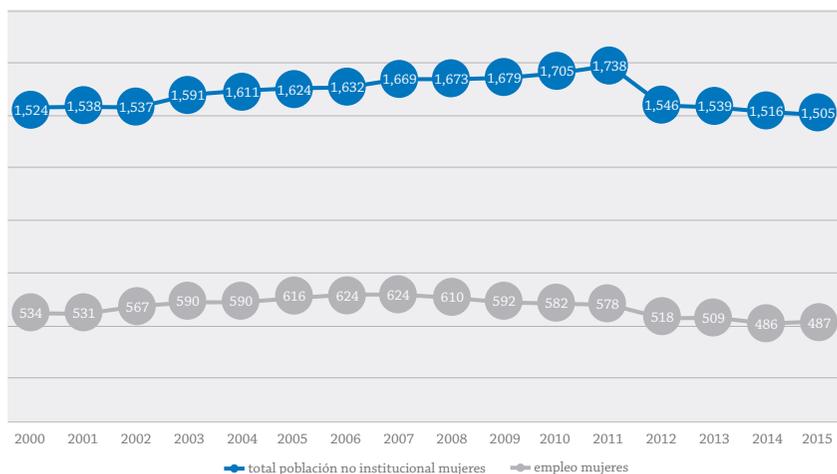
En relación con el empleo de las mujeres de 1970 a 2015 se presentó un aumento hasta el 2005. Para el 2010 comenzó un descenso en el empleo de mujeres en Puerto Rico. Esto se debe a que la población general de la isla disminuyó para esos años.

Tabla 18

Estado de empleo de la población civil no institucional - mujeres

| año | total población no institucional mujeres | empleo mujeres | tasa de participación |
|------|--|----------------|-----------------------|
| 2000 | 1,524 | 534 | 35.0 |
| 2001 | 1,538 | 531 | 35.0 |
| 2002 | 1,537 | 567 | 35.0 |
| 2003 | 1,591 | 590 | 37.1 |
| 2004 | 1,611 | 590 | 36.6 |
| 2005 | 1,624 | 616 | 37.9 |
| 2006 | 1,632 | 624 | 38.3 |
| 2007 | 1,669 | 624 | 37.4 |
| 2008 | 1,673 | 610 | 36.5 |
| 2009 | 1,679 | 592 | 35.3 |
| 2010 | 1,705 | 582 | 34.1 |
| 2011 | 1,738 | 578 | 33.3 |
| 2012 | 1,546 | 518 | 33.5 |
| 2013 | 1,539 | 509 | 33.1 |
| 2014 | 1,516 | 486 | 32.1 |
| 2015 | 1,505 | 487 | 32.4 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015)

Gráfica 16*Estado de empleo de la población civil no institucional - mujeres*

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015)

Según los datos reseñados anteriormente, existe un aumento en la cantidad total de mujeres no institucionalizadas desde el 2000 hasta el 2011. Sin embargo, desde el 2012 hasta el 2015 se registró un descenso, tanto para la población de mujeres no institucionalizadas como para las mujeres empleadas.

Tabla 19*Grupo trabajador mujeres por edad - serie histórica*

| año | edad | | | | | | | total |
|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|-------|
| | 16-19 | 20-24 | 25-34 | 35-44 | 45-54 | 55-64 | 65 o más | |
| 1970 | 16 | 49 | 70 | 54 | 32 | 14 | 4 | 239 |
| 1975 | 13 | 19 | 85 | 61 | 35 | 14 | 3 | 259 |
| 1980 | 14 | 51 | 104 | 76 | 46 | 16 | 3 | 311 |
| 1985 | 10 | 46 | 107 | 97 | 61 | 22 | 4 | 346 |
| 1990 | 13 | 50 | 125 | 121 | 80 | 26 | 5 | 420 |
| 1995 | 15 | 61 | 141 | 136 | 99 | 35 | 7 | 493 |
| 2000 | 17 | 60 | 146 | 154 | 106 | 41 | 10 | 534 |
| 2005 | 19 | 67 | 160 | 164 | 137 | 56 | 12 | 616 |
| 2010 | 6 | 44 | 146 | 156 | 148 | 68 | 13 | 582 |
| 2015 | - | 41 | 130 | 131 | 118 | 54 | 12 | 487 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2010, 2015)

Tabla 20*Grupo trabajador mujeres por edad*

| año | edad | | | | | | | total |
|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|------------|
| | 16-19 | 20-24 | 25-34 | 35-44 | 45-54 | 55-64 | 65 o más | |
| 2000 | 17 | 60 | 146 | 154 | 106 | 41 | 10 | 534 |
| 2001 | 14 | 58 | 142 | 152 | 115 | 40 | 9 | 531 |
| 2002 | 16 | 63 | 144 | 161 | 124 | 48 | 12 | 567 |
| 2003 | 19 | 66 | 147 | 171 | 124 | 49 | 13 | 590 |
| 2004 | 16 | 66 | 153 | 164 | 129 | 51 | 12 | 590 |
| 2005 | 19 | 67 | 160 | 164 | 137 | 56 | 12 | 616 |
| 2006 | 14 | 60 | 157 | 171 | 142 | 64 | 16 | 624 |
| 2007 | 12 | 51 | 160 | 172 | 148 | 63 | 16 | 624 |
| 2008 | 12 | 52 | 164 | 163 | 145 | 62 | 13 | 610 |
| 2009 | 7 | 48 | 155 | 161 | 144 | 66 | 11 | 592 |
| 2010 | 6 | 44 | 146 | 156 | 148 | 68 | 13 | 582 |
| 2011 | 6 | 47 | 139 | 154 | 151 | 65 | 16 | 578 |
| 2012 | 7 | 45 | 132 | 139 | 123 | 58 | 15 | 518 |
| 2013 | 6 | 44 | 136 | 137 | 120 | 54 | 11 | 509 |
| 2014 | 7 | 43 | 127 | 129 | 119 | 50 | 11 | 486 |
| 2015 | - | 41 | 130 | 131 | 118 | 54 | 12 | 487 |

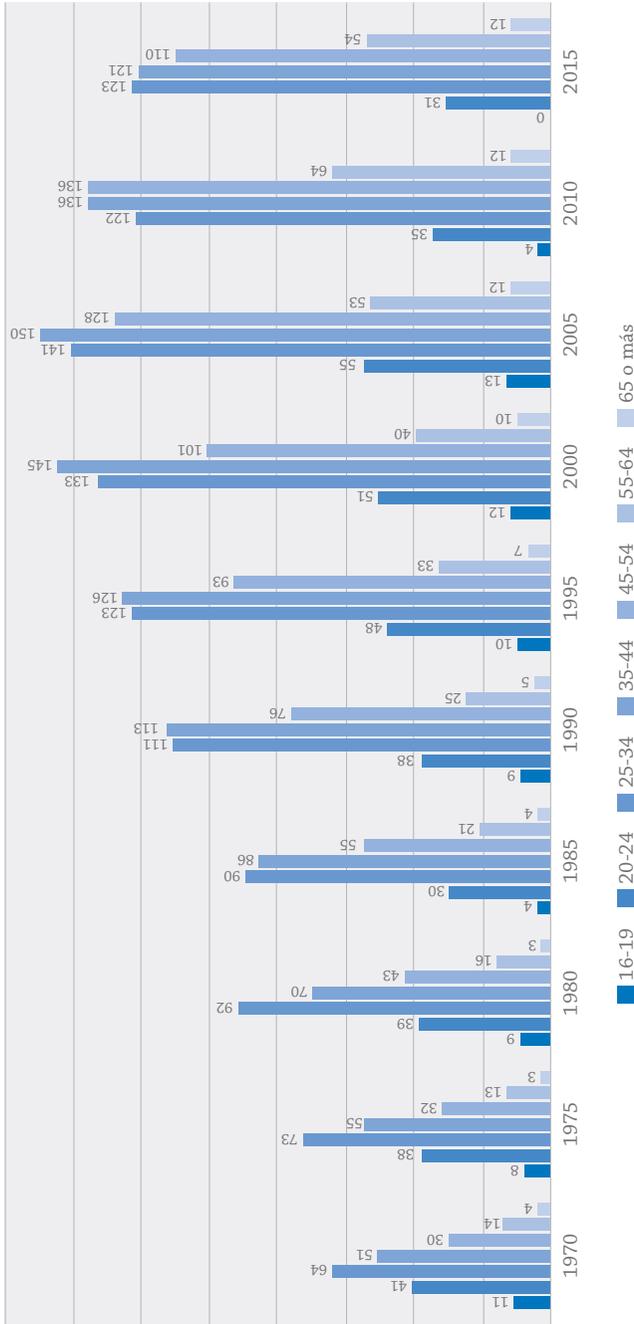
Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015)

Tabla 21*Empleo de mujeres por grupo de edad - serie histórica*

| año | edad | | | | | | | total |
|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|------------|
| | 16-19 | 20-24 | 25-34 | 35-44 | 45-54 | 55-64 | 65 o más | |
| 1970 | 11 | 41 | 64 | 51 | 30 | 14 | 4 | 215 |
| 1975 | 8 | 38 | 73 | 55 | 32 | 13 | 3 | 222 |
| 1980 | 9 | 39 | 92 | 70 | 43 | 16 | 3 | 273 |
| 1985 | 4 | 30 | 90 | 86 | 55 | 21 | 4 | 290 |
| 1990 | 9 | 38 | 111 | 113 | 76 | 25 | 5 | 375 |
| 1995 | 10 | 48 | 123 | 126 | 93 | 33 | 7 | 440 |
| 2000 | 12 | 51 | 133 | 145 | 101 | 40 | 10 | 492 |
| 2005 | 13 | 55 | 141 | 150 | 128 | 53 | 12 | 553 |
| 2010 | 4 | 35 | 122 | 136 | 136 | 64 | 12 | 508 |
| 2015 | - | 31 | 123 | 121 | 110 | 54 | 12 | 452 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2010, 2015)

Gráfica 17
Empleo por grupo de edad mujeres - serie histórica



Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2010, 2015)

La Serie Histórica del grupo de mujeres por edad presenta datos relevantes en relación con la edad de las mujeres empleadas en Puerto Rico. De la misma se desprende que la mayor cantidad de mujeres empleadas se encuentra entre el rango de 35-44 años, seguido de las mujeres de 25-34 años. La tercera posición la constituye el grupo de mujeres con las edades entre 45-54 años. Sin embargo, es necesario destacar que el grupo de mujeres de 65 años o más que están empleadas ha aumentado con el paso de los años. Para el año 2015, 12,000 mujeres de 65 años o más estaban empleadas en Puerto Rico (Departamento del Trabajo, 2015).

Tabla 22

Empleo de mujeres por grupo de edad

| año | edad | | | | | | | total |
|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|------------|
| | 16-19 | 20-24 | 25-34 | 35-44 | 45-54 | 55-64 | 65 o más | |
| 2000 | 12 | 51 | 133 | 145 | 101 | 40 | 10 | 492 |
| 2001 | 10 | 48 | 127 | 141 | 109 | 38 | 9 | 482 |
| 2002 | 11 | 50 | 127 | 146 | 115 | 45 | 11 | 505 |
| 2003 | 13 | 53 | 129 | 155 | 116 | 47 | 13 | 525 |
| 2004 | 12 | 54 | 136 | 152 | 122 | 49 | 12 | 537 |
| 2005 | 13 | 55 | 141 | 150 | 128 | 53 | 12 | 553 |
| 2006 | 10 | 48 | 139 | 158 | 133 | 62 | 16 | 566 |
| 2007 | 10 | 41 | 141 | 159 | 139 | 59 | 15 | 564 |
| 2008 | 9 | 41 | 143 | 148 | 137 | 60 | 12 | 550 |
| 2009 | 5 | 37 | 129 | 142 | 131 | 53 | 10 | 517 |
| 2010 | 4 | 35 | 122 | 136 | 136 | 64 | 12 | 508 |
| 2011 | 4 | 36 | 115 | 136 | 136 | 61 | 16 | 504 |
| 2012 | 5 | 35 | 111 | 123 | 113 | 55 | 14 | 456 |
| 2013 | 4 | 35 | 115 | 121 | 110 | 50 | 11 | 446 |
| 2014 | 4 | 34 | 107 | 114 | 110 | 47 | 11 | 427 |
| 2015 | - | 31 | 123 | 121 | 110 | 54 | 12 | 452 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015)

Tabla 23
Empleo de mujeres por grupo industrial - serie histórica

| año | agricultura | construcción | manufactura | comercio | transportación, comunicaciones y utilidades públicas | servicios | administración | otras industrias | total |
|------|-------------|--------------|-------------|----------|--|-----------|----------------|---------------------|-------|
| 1970 | 3 | - | 61 | 35 | 4 | 56 | 49 | 5 | 216 |
| 1975 | - | - | 57 | 36 | 5 | 50 | 66 | 7 | 222 |
| 1980 | - | - | 65 | 39 | 6 | 60 | 91 | 9 | 273 |
| 1985 | - | - | 65 | 43 | 7 | 69 | 92 | 12 | 290 |
| 1990 | - | - | 74 | 61 | 11 | 95 | 113 | 17 | 375 |
| 1995 | - | 2 | 72 | 83 | 12 | 122 | 127 | 20 | 440 |
| 2000 | - | 4 | 67 | 100 | 12 | 142 | 142 | 25 | 492 |
| 2005 | 2 | 5 | 52 | 122 | 14 | 172 | 158 | 28 | 553 |
| 2010 | - | 4 | 39 | 108 | 11 | 173 | 143 | 29 | 508 |
| 2015 | - | - | 24 | 104 | 9 | 165 | 106 | 20 | 432 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2010, 2015)

De los datos antes presentados se desprende que la mayor participación laboral de las mujeres en Puerto Rico se encuentra en el área de servicios seguida por el área de administración pública. Sin embargo, todas las áreas tuvieron aumento hasta el 2005. A partir de ese momento, la cantidad de mujeres en la fuerza trabajadora descendió.

Tabla 24
Empleo de mujeres por grupo industrial

| año | agricultura | construcción | manufactura | comercio | transportación, comunicaciones y utilidades públicas | servicios | administración | otras industrias | total |
|------|-------------|--------------|-------------|----------|--|-----------|----------------|---------------------|-------|
| 2000 | - | 4 | 67 | 100 | 12 | 142 | 142 | 25 | 492 |
| 2001 | - | 4 | 60 | 101 | 12 | 147 | 132 | 24 | 482 |
| 2002 | - | 4 | 53 | 110 | 13 | 154 | 145 | 25 | 505 |
| 2003 | - | 6 | 54 | 111 | 12 | 163 | 152 | 27 | 525 |
| 2004 | - | 6 | 50 | 116 | 13 | 170 | 152 | 28 | 537 |
| 2005 | 2 | 5 | 52 | 122 | 14 | 172 | 158 | 28 | 553 |
| 2006 | 2 | 6 | 54 | 117 | 12 | 179 | 169 | 27 | 566 |
| 2007 | - | 5 | 51 | 117 | 13 | 184 | 166 | 27 | 564 |
| 2008 | 3 | 4 | 47 | 113 | 12 | 183 | 161 | 27 | 550 |
| 2009 | - | 4 | 40 | 106 | 12 | 172 | 154 | 28 | 517 |
| 2010 | - | 4 | 39 | 108 | 11 | 173 | 143 | 29 | 508 |
| 2011 | - | 3 | 39 | 114 | 10 | 177 | 134 | 25 | 504 |
| 2012 | - | 3 | 34 | 100 | 12 | 168 | 118 | 20 | 456 |
| 2013 | - | 2 | 32 | 103 | 13 | 162 | 112 | 21 | 446 |
| 2014 | - | - | 26 | 104 | 9 | 159 | 106 | 19 | 427 |
| 2015 | - | - | 24 | 104 | 9 | 165 | 106 | 20 | 432 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015)

Tabla 25*Empleo de mujeres por grupo ocupacional - serie histórica*

| grupo ocupacional principal | 1975 | 1980 | 1985 | 1990 | 1995 |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|
| trabajadores de cuello blanco | | | | | |
| profesionales y relacionados | 39 | 56 | 66 | 88 | 101 |
| propietarios, administradores y oficiales | 11 | 17 | 19 | 33 | 39 |
| clericales y relacionados | 54 | 72 | 77 | 108 | 126 |
| vendedores y relacionados | 15 | 15 | 16 | 21 | 28 |
| total trabajadores de cuello blanco | 120 | 160 | 178 | 251 | 295 |
| trabajadores de cuello azul | | | | | |
| artesanos, capataces y relacionados | 2 | 3 | 4 | 5 | 8 |
| operarios y relacionados | 52 | 57 | 53 | 57 | 56 |
| obreros, excepto de fincas | - | - | - | - | - |
| total trabajadores de cuello azul | 55 | 61 | 59 | 63 | 65 |
| trabajadores en servicio | | | | | |
| servicio doméstico | 7 | 5 | 4 | 5 | 7 |
| servicio protectivo | - | - | - | - | - |
| otros servicios | 38 | 45 | 46 | 52 | 68 |
| total trabajadores en servicio | 46 | 50 | 51 | 59 | 78 |
| trabajadores agrícolas | | | | | |
| agricultores, administradores de finca | - | - | - | - | - |
| obreros y mayordomos de fincas | - | - | - | - | - |
| total trabajadores agrícolas | - | - | - | - | - |
| total todos los grupos | 222 | 273 | 290 | 375 | 440 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2010, 2015)

De 1975 a 1995, los principales grupos ocupacionales estaban divididos en trabajos de cuello blanco, trabajos de cuello azul, trabajadores de servicio y trabajadores agrícolas. De los datos antes presentados se desprende que en el período comprendido para esos años, la ocupación que predominaba entre las mujeres eran las tareas clericales y áreas relacionadas. Esto seguido por las profesionales y áreas relacionadas.

Tabla 26*Empleo de mujeres por grupo ocupacional*

| grupo ocupacional principal | 2000 | 2005 | 2010 | 2015 |
|--|------------|------------|------------|------------|
| profesionales, ejecutivos y gerenciales | | | | |
| profesionales y relacionados | 55 | 69 | 64 | 54 |
| maestros | 47 | 55 | 57 | 48 |
| administradores, gerenciales y ejecutivos | 54 | 62 | 57 | 55 |
| semi – profesionales | 4 | 4 | 3 | 2 |
| total profesionales, ejecutivos y gerenciales | 161 | 189 | 182 | 159 |
| técnicos, vendedores y de apoyo administrativo | | | | |
| técnicos de salud | 19 | 21 | 24 | 23 |
| vendedores y relacionados | 31 | 36 | 31 | 31 |
| secretarias, dactilógrafas | 64 | 64 | 52 | 37 |
| oficinistas y relacionados | 29 | 31 | 27 | 24 |
| otras ocupaciones de apoyo administrativo | 55 | 66 | 68 | 56 |
| total técnicos, vendedores y de apoyo administrativo | 197 | 219 | 202 | 172 |
| artesanos, capataces y relacionados | | | | |
| mecánicos y reparadores | - | - | - | - |
| carpinteros, albañiles y análogos | - | - | - | - |
| otros trabajadores relacionados | - | - | - | - |
| total artesanos, capataces y relacionados | - | 2 | 2 | 3 |
| operarios y relacionados | | | | |
| operarios, ensambladores e inspectores | 29 | 26 | 17 | 10 |
| operarios, máquinas de ropa y textiles | 16 | 8 | 6 | 3 |
| operarios máquinas de precisión | - | - | - | - |
| operarios máquinas de imprimir y empacar | 3 | 3 | - | - |
| operarios transportación y relacionados | - | - | - | - |
| total operarios y relacionados | 50 | 39 | 27 | 17 |
| ocupaciones de servicio | | | | |
| servicio doméstico | 7 | 8 | 11 | 8 |
| servicio protectivo | 8 | 12 | 15 | 10 |
| otros servicios | 61 | 75 | 63 | 56 |
| total ocupaciones de servicio | 76 | 95 | 89 | 73 |
| trabajadores agrícolas | | | | |
| agricultores, administradores de fincas | - | - | - | - |
| obreros y mayordomos de fincas | - | - | - | - |
| total trabajadores agrícolas | - | 2 | - | - |
| obreros de trabajo general | 5 | 6 | 5 | 6 |
| total de todos los grupos | 492 | 553 | 508 | 432 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2010, 2015)

Del 2000 al presente, los grupos ocupacionales cambiaron. Los nuevos grupos son: profesionales; ejecutivos y gerenciales; técnicos, vendedores y de apoyo administrativo; artesanos, capataces y relacionados; operarios y relacionados; ocupaciones de servicio; trabajadores agrícolas y obreros de trabajo general. Bajo estos grupos, el grupo donde más se destacan las mujeres es en el técnico, vendedores y apoyo administrativo. A su vez, dentro del grupo, las mujeres predominan en las ocupaciones de apoyo administrativo. Esto seguido de secretarías y dactilógrafas. Por lo tanto, la mujer continúa destacándose en todas aquellas ocupaciones relacionadas al manejo de oficinas. El segundo grupo ocupacional con mayor participación femenina está compuesto por profesionales, ejecutivos y gerenciales. En este grupo se destacan las administradoras, gerentes y ejecutivas, seguidas de las profesionales. Es importante recalcar que se observa una merma en la cantidad de mujeres en la fuerza laboral de Puerto Rico.

Tabla 27
Empleo de mujeres por grupo ocupacional - 2000 a 2008

| grupo ocupacional principal | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| profesionales, ejecutivos y gerenciales | | | | | | | | | |
| profesionales y relacionados | 55 | 56 | 60 | 60 | 62 | 69 | 78 | 76 | 72 |
| maestros | 47 | 47 | 50 | 53 | 52 | 55 | 60 | 61 | 63 |
| administradores, gerenciales y ejecutivos | 54 | 51 | 55 | 59 | 62 | 62 | 62 | 62 | 59 |
| semi - profesionales | 4 | 4 | 4 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 |
| total profesionales, ejecutivos y gerenciales | 161 | 159 | 169 | 176 | 178 | 189 | 204 | 204 | 197 |
| técnicos, vendedores y de apoyo administrativo | | | | | | | | | |
| técnicos de salud | 19 | 19 | 20 | 22 | 23 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| vendedores y relacionados | 31 | 33 | 33 | 32 | 36 | 36 | 31 | 35 | 35 |
| secretarías, dactilógrafas | 64 | 59 | 59 | 58 | 62 | 64 | 59 | 58 | 58 |
| oficinistas y relacionados | 29 | 27 | 29 | 30 | 31 | 31 | 35 | 38 | 31 |
| otras ocupaciones de apoyo administrativo | 55 | 53 | 57 | 63 | 64 | 66 | 68 | 62 | 63 |
| total técnicos, vendedores y de apoyo administrativo | 197 | 190 | 199 | 205 | 216 | 219 | 214 | 216 | 211 |
| artesanos, capataces y relacionados | | | | | | | | | |
| mecánicos y reparadores | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| carpinteros, albañiles y análogos | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| otros trabajadores relacionados | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| total artesanos, capataces y relacionados | - | 2 | 3 | 3 | - | 2 | 3 | 3 | 3 |

Tabla 27 (continuación)

| grupo ocupacional principal | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| operarios y relacionados | | | | | | | | | |
| operarios, ensambladores e inspectores | 29 | 28 | 26 | 25 | 25 | 26 | 27 | 23 | 21 |
| operarios, máquinas de ropa y textiles | 16 | 13 | 9 | 7 | 5 | 8 | 8 | 6 | 7 |
| operarios máquinas de precisión | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| operarios máquinas de imprimir y empacar | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| operarios transportación y relacionados | - | - | - | - | - | - | - | 2 | - |
| total operarios y relacionados | 50 | 45 | 39 | 38 | 36 | 39 | 39 | 36 | 34 |
| ocupaciones de servicio | | | | | | | | | |
| servicio doméstico | 7 | 9 | 10 | 11 | 10 | 8 | 8 | 8 | 11 |
| servicio protectivo | 8 | 10 | 11 | 11 | 12 | 12 | 13 | 13 | 11 |
| otros servicios | 61 | 62 | 68 | 73 | 74 | 75 | 77 | 76 | 72 |
| total ocupaciones de servicio | 76 | 81 | 88 | 96 | 96 | 95 | 98 | 97 | 94 |
| trabajadores agrícolas | | | | | | | | | |
| agricultores, administradores de fincas | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| obreros y mayordomos de fincas | - | - | - | - | - | - | - | - | 2 |
| total trabajadores agrícolas | - | - | 2 | - | - | 2 | 2 | 2 | 3 |
| obreros de trabajo general | 5 | 4 | 4 | 6 | 6 | 6 | 5 | 7 | 7 |
| total de todos los grupos | 492 | 482 | 505 | 525 | 537 | 553 | 566 | 564 | 550 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015)

Tabla 28
Empleo de mujeres por grupo ocupacional - 2009 a 2015

| grupo ocupacional principal | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|
| profesionales, ejecutivos y gerenciales | | | | | | | |
| profesionales y relacionados | 64 | 64 | 64 | 61 | 59 | 52 | 54 |
| maestros | 63 | 57 | 55 | 49 | 46 | 45 | 48 |
| administradores, gerenciales y ejecutivos | 62 | 57 | 54 | 54 | 53 | 50 | 55 |
| semi - profesionales | 2 | 3 | 3 | 2 | - | - | 2 |
| total profesionales, ejecutivos y gerenciales | 191 | 182 | 176 | 166 | 159 | 149 | 159 |
| técnicos, vendedores y de apoyo administrativo | | | | | | | |
| técnicos de salud | 26 | 24 | 27 | 24 | 21 | 20 | 23 |
| vendedores y relacionados | 29 | 31 | 33 | 28 | 25 | 30 | 31 |
| secretarías, dactilógrafas | 54 | 52 | 47 | 42 | 43 | 40 | 37 |
| oficinistas y relacionados | 29 | 27 | 28 | 26 | 23 | 24 | 24 |
| otras ocupaciones de apoyo administrativo | 64 | 68 | 68 | 58 | 65 | 59 | 56 |
| total técnicos, vendedores y de apoyo administrativo | 203 | 202 | 203 | 178 | 178 | 173 | 172 |
| artesanos, capataces y relacionados | | | | | | | |
| mecánicos y reparadores | - | - | - | - | - | - | - |
| carpinteros, albañiles y análogos | - | - | - | - | - | - | - |
| otros trabajadores relacionados | - | - | - | - | - | - | - |
| total artesanos, capataces y relacionados | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 |

Tabla 28 (continuación)

| grupo ocupacional principal | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| operarios y relacionados | | | | | | | |
| operarios, ensambladores e inspectores | 19 | 17 | 17 | 13 | 12 | 11 | 10 |
| operarios, máquinas de ropa y textiles | 6 | 6 | 6 | 5 | 4 | 4 | 3 |
| operarios máquinas de precisión | - | - | - | - | - | - | - |
| operarios máquinas de imprimir y empaçar | 3 | - | - | 2 | - | 2 | - |
| operarios transportación y relacionados | 2 | - | 2 | - | - | - | - |
| total operarios y relacionados | 29 | 27 | 28 | 22 | 20 | 18 | 17 |
| ocupaciones de servicio | | | | | | | |
| servicio doméstico | 11 | 11 | 11 | 8 | 9 | 8 | 8 |
| servicio protectorio | 13 | 15 | 15 | 11 | 9 | 10 | 10 |
| otros servicios | 61 | 63 | 61 | 61 | 60 | 59 | 56 |
| total ocupaciones de servicio | 85 | 89 | 86 | 81 | 78 | 77 | 73 |
| trabajadores agrícolas | | | | | | | |
| agricultores, administradores de fincas | - | - | - | - | - | - | - |
| obreros y mayordomos de fincas | - | - | - | - | - | - | - |
| total trabajadores agrícolas | 2 | - | - | - | - | - | - |
| obreros de trabajo general | 5 | 5 | 8 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| total de todos los grupos | 517 | 508 | 504 | 456 | 446 | 427 | 432 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015)

En los grupos ocupacionales se observa un aumento en la cantidad de mujeres pertenecientes al mismo hasta el 2006. A partir de 2007 comenzó un descenso en la cantidad de mujeres empleadas. Sin embargo, el 2015 presenta una leve recuperación en relación con la cantidad de mujeres empleadas. Al igual que en la Serie histórica, los grupos que predominan son los técnicos, vendedores y de apoyo administrativo y los profesionales, ejecutivos y gerenciales. El patrón observado en la Serie histórica, continúa en los primeros 15 años del siglo XXI.

Tabla 29*Empleo de mujeres por grado académico*

| último grado completado | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| ninguno | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1er grado a 11mo grado | 34 | 26 | 23 | 25 | 20 | 16 | 15 | - |
| 1 – 3 | 3 | 3 | - | - | - | - | - | 3 |
| 4 – 6 | 6 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 4 | 5 |
| 7 – 9 | 15 | 11 | 10 | 10 | 9 | 7 | 6 | 5 |
| 10 – 11 | 11 | 7 | 6 | 8 | 6 | 5 | 5 | 5 |
| diploma de escuela superior | 126 | 109 | 105 | 112 | 99 | 96 | 95 | 94 |
| estudios postsecundarios, sin grado | 60 | 59 | 58 | 56 | 47 | 39 | 41 | 38 |
| grado asociado, técnico y vocacional | 83 | 85 | 84 | 86 | 77 | 81 | 72 | 73 |
| Bachillerato | 183 | 179 | 180 | 171 | 163 | 159 | 148 | 156 |
| Maestría | 45 | 45 | 43 | 42 | 38 | 40 | 41 | 41 |
| Juris Doctor | - | - | - | - | - | - | 2 | 3 |
| Doctorado | 11 | 11 | 12 | 9 | 8 | 10 | 9 | 8 |
| no sabe | 3 | 3 | - | - | - | 2 | 3 | - |
| otros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| total | 550 | 517 | 508 | 504 | 456 | 446 | 427 | 432 |

Fuente: Empleo y Desempleo del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015).

De los datos antes presentados, se observa que la mayoría de las mujeres empleadas en Puerto Rico poseen un Bachillerato. El segundo grupo corresponde a aquellas que tienen diploma de educación superior.

Tabla 30*Estado de desempleo de la población civil no institucional mujeres - serie histórica*

| año | total población no institucional mujeres | desempleo mujeres | tasa de desempleo |
|------|---|-------------------|-------------------|
| 1970 | 855 | 24 | 10.2 |
| 1975 | 961 | 38 | 14.5 |
| 1980 | 1,118 | 38 | 12.3 |
| 1985 | 1,243 | 56 | 16.2 |
| 1990 | 1,338 | 45 | 10.7 |
| 1995 | 1,443 | 53 | 10.8 |
| 2000 | 1,524 | 41 | 7.7 |
| 2005 | 1,624 | 63 | 10.2 |
| 2010 | 1,705 | 74 | 12.7 |
| 2015 | 1,513 | 52 | 12.4 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2010, 2015)

Tabla 31*Estado de desempleo de la población civil no institucional - mujeres*

| año | total población no institucional mujeres | desempleo mujeres | tasa de desempleo |
|------|---|-------------------|-------------------|
| 2000 | 1,524 | 41 | 7.7 |
| 2001 | 1,538 | 48 | 9.1 |
| 2002 | 1,537 | 62 | 10.9 |
| 2003 | 1,591 | 65 | 10.9 |
| 2004 | 1,611 | 53 | 9.0 |
| 2005 | 1,624 | 63 | 10.2 |
| 2006 | 1,632 | 59 | 9.4 |
| 2007 | 1,669 | 59 | 9.5 |
| 2008 | 1,673 | 60 | 9.9 |
| 2009 | 1,679 | 74 | 12.6 |
| 2010 | 1,705 | 74 | 12.7 |
| 2011 | 1,738 | 74 | 12.7 |
| 2012 | 1,546 | 62 | 12.0 |
| 2013 | 1,539 | 63 | 12.4 |
| 2014 | 1,516 | 59 | 12.1 |
| 2015 | 1,505 | 52 | 12.4 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015)

Tabla 32

Desempleo de mujeres por grupo de edad - serie histórica

| año | edad | | | | | | | total |
|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|-------|
| | 16-19 | 20-24 | 25-34 | 35-44 | 45-54 | 55-64 | 65 o más | |
| 1970 | 5 | 8 | 6 | 4 | - | - | - | 24 |
| 1975 | 5 | 11 | 12 | 6 | 3 | - | - | 38 |
| 1980 | 5 | 11 | 12 | 6 | 3 | - | - | 38 |
| 1985 | 6 | 16 | 17 | 10 | 5 | - | - | 56 |
| 1990 | 4 | 12 | 14 | 9 | 4 | - | - | 45 |
| 1995 | 4 | 13 | 18 | 11 | 5 | - | - | 53 |
| 2000 | 4 | 9 | 13 | 9 | 5 | - | - | 41 |
| 2005 | 6 | 12 | 19 | 14 | 9 | 2 | - | 63 |
| 2010 | - | 10 | 25 | 20 | 13 | 4 | - | 74 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2010)

Tabla 33

Desempleo de mujeres por grupo de edad

| año | edad | | | | | | | total |
|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|-------|
| | 16-19 | 20-24 | 25-34 | 35-44 | 45-54 | 55-64 | 65 o más | |
| 2000 | 4 | 9 | 13 | 9 | 5 | - | - | 41 |
| 2001 | 4 | 10 | 15 | 12 | 6 | 2 | - | 48 |
| 2002 | 5 | 13 | 17 | 14 | 9 | 3 | - | 62 |
| 2003 | 6 | 14 | 18 | 16 | 8 | 2 | - | 65 |
| 2004 | 4 | 12 | 16 | 12 | 7 | - | - | 53 |
| 2005 | 6 | 12 | 19 | 14 | 9 | 2 | - | 63 |
| 2006 | 3 | 12 | 18 | 13 | 9 | 3 | - | 59 |
| 2007 | 2 | 10 | 19 | 14 | 10 | 4 | - | 59 |
| 2008 | 3 | 10 | 20 | 16 | 8 | 2 | - | 60 |
| 2009 | - | 11 | 26 | 19 | 13 | 3 | - | 74 |
| 2010 | - | 10 | 25 | 20 | 13 | 4 | - | 74 |
| 2011 | - | 11 | 24 | 18 | 14 | 4 | - | 74 |
| 2012 | 2 | 10 | 20 | 16 | 10 | 3 | - | 62 |
| 2013 | 2 | 9 | 21 | 16 | 10 | 4 | - | 63 |
| 2014 | 3 | 10 | 19 | 15 | 9 | 3 | - | 59 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2010, 2011, 2012, 2013, 2014)

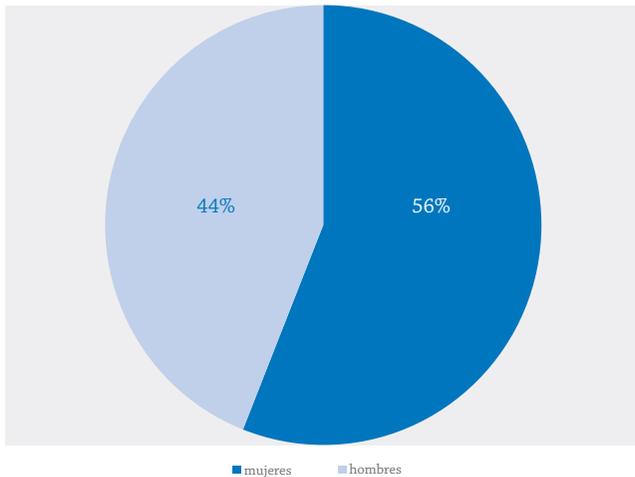
Las mujeres de 25 a 34 años de edad presentan el mayor grupo de desempleados, seguido de las mujeres de 35 a 44 años. Sin embargo, no existe un patrón estable en relación con el desempleo. Hay años que muestran un aumento, mientras que en otros disminuye. No hay consistencia.

MUJERES DE 60 AÑOS O MÁS: ESTADO DE EMPLEO Y DESEMPLEO

En las últimas décadas se ha reportado un incremento en la población de edad avanzada (García, 2013). Para el 2010, la población de Puerto Rico de 60 años o más fue de 760,075. De estas, 423,564 eran mujeres y 336,511 hombres.

Gráfica 18

Población mayor de 60 años en Puerto Rico al 2010



Fuente: Junta de Planificación (2013)

Por otro lado, el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2014), reportó las siguientes estadísticas relacionadas con las mujeres mayores de 60 años que están en la fuerza trabajadora.

Tabla 34*Mujeres mayores de 60 años en la fuerza trabajadora*

| | 2000 | 2010 | 2014 |
|---|------------|------------|------------|
| población civil de 16 años o más | 342 | 422 | 457 |
| grupo trabajador | 24 | 31 | 28 |
| tasa de participación | 7.1 | 7.3 | 6.1 |
| empleados | 24 | 29 | 27 |
| desempleados | - | - | - |
| tasa de desempleo | - | - | - |
| total fuera del grupo trabajador | 318 | 391 | 429 |

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2014)

Las estadísticas antes presentadas establecen que existe un aumento en la cantidad de mujeres mayores de 60 en relación con el grupo trabajador. Al 2014 existían 28,000 mujeres mayores de 60 años en la fuerza trabajadora de Puerto Rico. Por lo que, este grupo trabajador representa el 6.1% de la tasa de participación. A su vez, para el mismo año, existían 429,000 mujeres fuera de la fuerza trabajadora.

Tabla 35*Mujeres mayores de 60 años fuera de la fuerza trabajadora*

| | 2010 | 2014 |
|---|------------|------------|
| labores domésticas | 184 | 181 |
| en la escuela | - | - |
| incapacitadas | 37 | 50 |
| retiradas | 82 | 115 |
| enfermedad o condición de salud | 11 | 7 |
| considerado muy jóvenes o muy viejas | 73 | 68 |
| falta de destrezas y/o experiencia | - | - |
| no desean trabajar | 3 | - |
| otros | - | 5 |
| total fuera del grupo trabajador | 391 | 429 |

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2014)

Por lo antes expuesto, se desprende que hubo un aumento en la cantidad de mujeres fuera del grupo trabajador. A su vez, 181,000 mujeres se dedican a las tareas domésticas, mientras 115,000 están retiradas.

Por último, Stein (1998) exhorta a las mujeres a que, en el ámbito

laboral, emulen a María, la Madre de Dios. Por lo que aconseja a las profesionales a observarlo todo, a encontrar remedios y caminos, dar instrucciones necesarias, de forma silenciosa, sin hacerse notar.

“Que este sea el modelo de la mujer en la vida profesional. Que allí donde se encuentre, cumpla en silencio y en obediencia su servicio, sin pretender para sí la atención o el reconocimiento, y que igualmente considere con mirada atenta las situaciones, descubra dónde hay una deficiencia, dónde alguien necesita ayuda y actúe en lo posible sin hacerse notar arreglando todo cuanto esté en su mano. Entonces, como un buen espíritu, difundirá la bendición”.

LA FUNCIÓN DE LA MUJER EN LA FAMILIA

La mujer, la madre, la hermana, la amada, la esposa que, ni de la sociedad ni del hogar, no del ejemplo social, no tampoco de lo doméstico, recibe otras doctrinas que las contrarias a la verdad natural y a la concreta, no puede tener inteligencia enemiga del error (Ricardo, 2011).

La mujer es la encargada de cuidar a los niños en el hogar, en especial a los menores, pero sin olvidar su legítima promoción social. A su vez, la familia constituye “escuela de la fe, palestra de valores humanos y cívicos, hogar donde la vida humana nace” (Concilio Vaticano II, 1965). Por lo que, la Iglesia exhorta al Estado a apoyar a las madres que quieran dedicarse solamente a la educación de los hijos y al servicio de la familia, y que el rol de madre sea fundamental para el desarrollo de la sociedad (Aparecida, 2007). Por otro lado, el amor de Dios “es presentado como el amor de una madre” (san Juan Pablo II, 1988).

En realidad, la estructura familiar está regida por las disposiciones legales contenidas en los códigos civiles, cuyo origen se remonta al Código Napoleónico. En ellos se instituye y admite solamente a la familia nuclear, constituida por la pareja y su prole, y se definen los derechos y deberes de los cónyuges entre sí y las relaciones con los hijos, los derechos de propiedad y sucesorios, la disolución del matrimonio, entre otros.

No obstante, las normas jurídicas contenidas en nuestros códigos civiles y en la legislación establecían el ideal o patrón normativo de la mujer. Entre ellas se destacan las siguientes:

1. La reproducción biológica de la especie, la gestación, parición y cuidado de los niños pequeños.
2. La función de reproducción económica, alimentación, cuidado de la casa y vestuarios.
3. La reproducción de las relaciones sociales existentes.

De igual forma, las tareas que el rol de esposa-madre-ama de casa le atribuyen a la mujer adulta la confinan al ámbito de los objetos más simples y tareas repetitivas y de producción de bienes de consumo inmediato. Es la consumidora por excelencia de los bienes que económicamente se consideran finales y de ciertos bienes de consumo durable, cuya propiedad debe vigilar. La reputación del hogar, el buen nombre de la familia, están también bajo su responsabilidad. La actividad “pública”, sea el trabajo remunerado fuera de la casa, sea el desempeño de cargos en organizaciones capaces de generar poder, incluida la política, hoy día se han convertido en tareas femeninas.

Las siete cualidades que caracterizan a la mujer esposa son:

1. **Intelectual.** Demuestra sabiduría en la forma de actuar, de pensar y discernir; aspectos congruentes en la forma de ser esposa.
2. **Perfección.** Presenta seguridad de acuerdo con su belleza física y emocional que caracteriza a la mujer esposa.
3. **Dignidad.** Se valora y respeta a sí misma, como mujer y esposa.
4. **Fortaleza física y emocional.** Resiste la adversidad y enfrenta todo tipo de batallas.
5. **Sensibilidad.** Tiene dones especiales: intuición y un alto grado de percepción, son generosas y compasivas.
6. **Siempre lista.** Dispuesta a actuar, pero con estrategia y acompaña a la familia.
7. **Empoderamiento.** Es el motor de la casa que anima a la familia a salir adelante.

Por otro lado, la maternidad es un hecho social de la mujer caracterizada por su rol en la familia. La mujer, en su estado de gestación, se convierte en una trabajadora productiva e incansable. La capacidad de trabajo de la mujer embarazada ha tenido una aportación valorable en

su empleabilidad. La garantía de estabilidad laboral ha posibilitado una estabilidad laboral en las organizaciones y en el núcleo familiar. Es la salud de la mujer pieza clave para lograr a su vez la salud de la familia. Por tal razón, el acceso de la mujer y su familia a mejores servicios de salud y nutrición se convierte en asuntos medulares en nuestra sociedad actual.

Sobre este particular, la mayor parte de las culturas, en la medida en que se trata de organizaciones patriarcales, identifican la feminidad con la maternidad. El desarrollo de las llamadas ciencias sociales, ha puesto de manifiesto que la ecuación “*mujer = madre*” no responde a ninguna esencia sino que, lejos de ello, sea un conjunto de representaciones producidas por la cultura. Según Tubert (1996), el feminismo ha generado tres tipos de propuestas para abordar la maternidad:

1. El rechazo a la identificación de lo femenino con lo materno condujo a la afirmación de una existencia de mujer con exclusión del papel de madre.
2. La voluntad de asumir la capacidad generadora del cuerpo femenino propuso una desvalorización de la maternidad, alterada en lo imaginario por la desvalorización en la práctica social, excluida del espacio público y desalojada de lo simbólico a lo que pasó a considerar como una fuente de placer, conocimiento y poder específicamente femeninos.
3. Desde el punto de vista constructivista no interesa tanto el cuestionamiento de unas representaciones que distorsionarían lo que la mujer es o no le harían justicia, puesto que es imposible acceder a lo que es más allá de la representación que pretende dar cuenta de ello. Lo que se propone es el análisis de la construcción de las representaciones mismas y el proceso por el que ellas crean o configuran la realidad.

En otras palabras, la maternidad es un conjunto de fenómenos de una gran complejidad que, sumado a la reproducción de los cuerpos como hecho biológico, integra otras dimensiones tales como las condiciones sociales, económicas y políticas. Son estas dimensiones las que configuran la función materna: la división sexual del trabajo, la concepción, gestación, parto y lactancia ocupan exclusivamente la crianza de los niños. Por lo que, estas tareas no son reconocidas en lo que se conoce como trabajo social. Las representaciones o figuras de la maternidad, lejos de ser un

reflejo o un efecto directo de la maternidad biológica, son producto de una operación simbólica que asigna un significado a la dimensión materna de la feminidad, y por ello, son al mismo tiempo portadoras y productoras del sentido de lo que es ser mujer.

Por tanto, las representaciones que configuran el imaginario social de la maternidad tienen un enorme poder reductor, ya que todos los posibles deseos de las mujeres son sustituidos por uno: el de tener un hijo. En tanto, la maternidad crearía una identidad homogénea de todas las mujeres. El deseo de tener un hijo no es natural, sino histórico, generado en el marco de las relaciones intersubjetivas, resultado de la simbolización. Por lo cual, el futuro niño representa aquello que podría hacer a la mujer feliz o completa (Tubert, 1996). De ahí la necesidad de reconstruir los ideales, las identidades, para abrir un espacio donde se pueda resituar la maternidad en relación con la dimensión de la multiplicidad de deseos opuesta a una identidad que no puede sino ser mística. La identificación de la maternidad con la reproducción biológica niega que lo más importante en la reproducción humana no sea el proceso de concepción y gestación sino la tarea social, cultural, simbólica y ética de hacer posible la creación de un nuevo ser humano. El ejercicio de la maternidad supone la articulación del cuerpo en la cultura, ha sido construido como cuerpo signifiante por las prácticas y discursos dominantes en la sociedad, a través del lenguaje y de los vínculos sociales.

La aproximación hacia la maternidad pone en evidencia la articulación de tres acercamientos:

1. Un universo simbólico de categorías y representaciones, que forma parte de un sistema social, político e ideológico, históricamente dado y que constituye el contexto en el que se organiza la subjetividad humana.
2. La construcción de la subjetividad maternal, a su vez, integra dos dimensiones. Por un lado, si nos situamos en el aspecto de lo histórico social, podemos apreciar la configuración del imaginario colectivo. Por otro lado está la singularidad de cada ser humano, del imaginario personal. Todo esto genera sentido para las comunidades y los seres humanos, en especial para el cuerpo materno.
3. Las posibilidades y limitaciones del cuerpo real, no como

mero organismo, sino en función de su potencialidad del funcionamiento reproductor. Por lo que, el mismo constituye una fuerza energética que lo anima. Esta es la misma fuerza que enerva los discursos sobre la maternidad.

Al mismo tiempo, la mujer como miembro fundador de la familia, primera célula que forma la sociedad, tiene un papel importante en la creación, formación y mantenimiento de valores de las personas que la integran. Su sueño de tener hijos, su naturaleza de ser madre, se hace realidad. Pero también es allí donde empieza su mayor responsabilidad con la sociedad. En la actualidad, el desarrollo tecnológico y social permite a la mujer alternar diferentes papeles. Ser madre, esposa, ejecutiva, empleada y ama de casa, son funciones todas de la misma importancia, a las que ella imprime su sello inconfundible.

Sin embargo, su nobilísima función de madre no siempre es bien recompensada. Solo un día al año se recuerda, a pesar de que ella mantiene unida física y moralmente a la familia, llevándola adelante, hora tras hora, todos los días, constituyéndose en el personaje central en la vida de los hijos, que les proporciona compañía, así como una pauta de valores.

A su vez, ser madre significa para la mujer una experiencia rica en sentimientos, pero también llena de conflictos. Vive los logros de sus hijos, y sus fracasos los siente como propios; y es que entre madre e hijo existe una comunicación única, que el sociólogo René Spitz ratifica en su teoría: La pareja humana del niño es la madre irremplazable.

De otro modo, la mujer comienza a vivir la independencia de sus hijos cuando llega el primer día de ir al colegio. Es en ese momento cuando una lágrima deja asomar, y junto con el padre, debe enseñarles a valerse por sí mismos, dentro de ciertos parámetros culturales que la sociedad espera de un hombre, de una mujer, pero partiendo siempre de los pilares sólidos de amor y comprensión del hogar.

Con regaños y fuertes llamados de atención, ella primero moldea nuestro comportamiento, sin negar en ocasiones la oportunidad a la palmada que enseña que a los hermanos no hay que pegarles y a las plantas no maltratarlas. Pero cuando el niño va creciendo, la enseñanza

de los principios morales ocupa ahora el lugar preferente y va sembrando la tradición de una familia. Es aquí cuando la mujer actual, a pesar de sus compromisos laborales, necesita distribuir sabiamente su tiempo para sus hijos que, aunque a veces es poco, es valioso por la calidad de la entrega. El sociólogo Harlow, en uno de sus estudios, lo confirma: El cuidado de la madre en la vida del hijo es favorable y estimulante no solo en la infancia sino también en épocas posteriores.

Por lo que, es la madre la que entrega las pautas de comportamiento para sus hijos y estimula el desarrollo de sus habilidades. Esto, con el fin de llevar una vida íntegra, basada en el respeto y la verdad, enseñándoles a afrontar la realidad con valor, sin escapar de ella por medios artificiales como la droga, el alcoholismo y otros vicios que llevan a la destrucción personal, familiar y social.

A cambio de todo su trabajo, las madres reciben quejas sobre sus hijos que no responden positivamente en su labor escolar o en los pequeños compromisos que la familia le ha impuesto. Incluso, se ve en la necesidad de interceder en las discusiones entre padres e hijos, cuando empiezan a ser hombres. Esto, sin olvidar su rol de madre-esposa-ama de casa.

De igual forma, la mujer es un miembro imprescindible en todo hogar. Su falta es tan significativa que existen muchos hogares que se han disuelto totalmente ante su ausencia. Ama de casa o empleada, ejecutiva o trabajadora, la madre es el pilar sobre el que se levantan varias vidas, y de su incansable siembra, recoge los frutos en sus hijos que formarán otras familias. Siempre, en la mujer estará la responsabilidad de educar a su familia. La importancia del papel de la mujer en la familia, el escritor Mclever lo sintetizó en un solo verso: “El que educa a un hombre/ educa a un individuo, el que educa a una mujer/ educa a una familia”.

No cabe duda de que la mujer de nuestros tiempos se enfrenta cada vez más a un cúmulo de desafíos y responsabilidades que exigen de ella el deber de escoger entre múltiples opciones de vida. Existe la oportunidad y la presión de la sociedad actual para desarrollarse y ser exitosa en muchas áreas. Están las que se destacan en la política, las empresarias, las profesionales, las policías y militares, las científicas, las astronautas y en fin; ¿en dónde no hay mujeres hoy día? A estas alturas de la historia está bien comprobado que una mujer, cuando se lo propone, logra llegar,

desafiando cualquier obstáculo que se le presente.

Desde el punto de vista cristiano, la mujer es una creación especial de Dios, con un propósito definido y específico. No era bueno que el hombre estuviera solo, necesitaba una ayuda idónea. Por tanto, Dios le presentó a la mujer y juntos constituyeron la célula vital de la sociedad que es el hogar. Cuando un hogar funciona de manera correcta y normal, unido a otros hogares normales, se produce una sociedad sana y vigorosa que trae paz y seguridad a quienes la integran. Los niños pueden jugar y reír a puertas abiertas, los jóvenes inspirados en el ejemplo paterno, son estimulados a estudiar y a trabajar para reproducir el modelo adquirido en su hogar y formar así una nueva familia normal.

Después de todo, la mujer es una pieza vital en el correcto funcionamiento del hogar. Dios quiere que este sea un lugar donde sus moradores se sientan protegidos, queridos y que sus necesidades sean satisfechas. Cuando eso no se logra, no solo sufren los integrantes de la familia, se altera también el estado normal de la sociedad. Lamentablemente, en este tiempo la realidad es esta: la familia lucha para sobrevivir a una profunda crisis. En muchos casos ya no existe un hogar y una familia, solo pedazos maltrechos de ella.

En su plan perfecto, Dios creó a la mujer con una sensibilidad y capacidad especiales para que en su rol de madre y esposa pudiera llenar las necesidades de los miembros de la familia. La Palabra de Dios habla de la mujer virtuosa, aquella que ha comprendido muy bien para qué el Señor le permitió nacer mujer. Es la que se levanta temprano, da comida a su familia, cose la ropa, limpia la casa, alarga su mano al pobre. También cuida su propia apariencia y agrada a su esposo. La Biblia dice que abre su boca con sabiduría y redime el tiempo, ve que vayan bien sus negocios, trabaja con diligencia para ayudar al presupuesto familiar. Considera los caminos de su casa y no come el pan de balde. (Proverbios 31)

Como vemos, la tarea de la mujer no tiene límites. Algunas pueden quedarse todo el tiempo en casa, pero la mayoría se ve obligada a salir a trabajar fuera del hogar. No es fácil, pero es posible encontrar el equilibrio para lograr algo bueno en su vida de mujer y sentirse realizada en todo sentido. Para eso, deben establecer prioridades.

A continuación se presentan las estadísticas relacionadas con los matrimonios y divorcios en Puerto Rico para los años 2000 al 2014.

Tabla 36

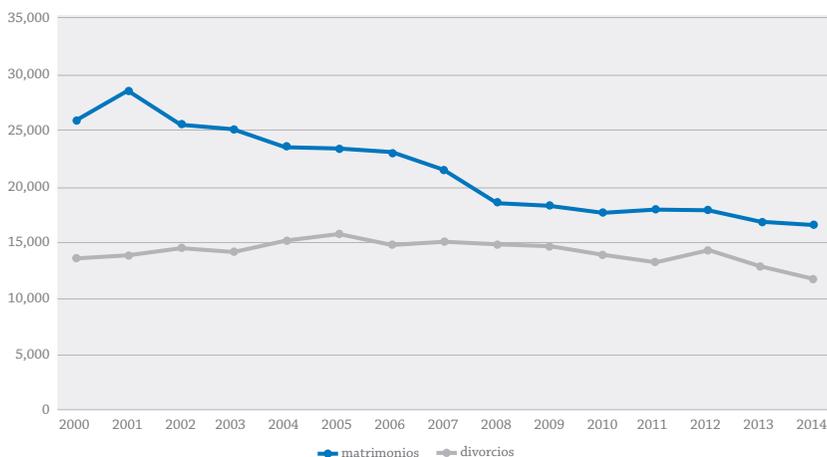
Matrimonios en Puerto Rico para los años 2000 al 2014

| año | matrimonios | divorcios | diferencia | porcentaje |
|------|-------------|-----------|------------|------------|
| 2000 | 25,980 | 13,621 | 12,359 | 52.43 |
| 2001 | 28,598 | 13,870 | 14,728 | 48.50 |
| 2002 | 25,645 | 14,578 | 11,067 | 56.85 |
| 2003 | 25,236 | 14,225 | 11,011 | 56.37 |
| 2004 | 23,650 | 15,197 | 8,453 | 64.26 |
| 2005 | 23,511 | 15,816 | 7,695 | 67.27 |
| 2006 | 23,185 | 14,826 | 8,359 | 63.95 |
| 2007 | 21,613 | 15,113 | 6,500 | 69.93 |
| 2008 | 18,620 | 14,849 | 3,771 | 79.75 |
| 2009 | 18,405 | 14,703 | 3,702 | 79.89 |
| 2010 | 17,790 | 13,913 | 3,877 | 78.21 |
| 2011 | 18,001 | 13,349 | 4,652 | 74.16 |
| 2012 | 17,948 | 14,325 | 3,623 | 79.81 |
| 2013 | 17,010 | 12,908 | 4,102 | 75.88 |
| 2014 | 16,668 | 11,776 | 4,892 | 70.65 |

Fuente: Elaboración de la autora utilizando datos del Programa Graduado de Demografía UPR (2014)

Gráfica 19

Matrimonios en Puerto Rico para los años 2000 al 2014



Fuente: Programa Graduado de Demografía UPR (2014)

De la información antes reseñada se desprende que en Puerto Rico los matrimonios van en descenso. Sin embargo, la proporción de divorcios en relación con los matrimonios, continúa en aumento. Lo que significa que los puertorriqueños siguen buscando en el divorcio, una solución a sus problemas.

AMA DE CASA: ADMINISTRANDO EL HOGAR

En los siglos XVIII y XIX, la aportación económica de las mujeres al desarrollo familiar fue decisiva: además de asumir el trabajo doméstico, básico para la supervivencia, mantenían largas jornadas en la agricultura, trabajo fabril o trabajaban como pequeñas comerciantes. Lo sorprendente es que toda esta actividad de las mujeres, realizada fuera y dentro del hogar, se hizo invisible ante los ojos de la mayoría de los pensadores clásicos. En general, se reconoce la importancia de la actividad de las mujeres en casa destinada al cuidado familiar, y en particular, la relacionada con la crianza y la educación de los hijos. Por lo que, dicha labor se considera indispensable para que los hijos se conviertan en futuros trabajadores productivos y contribuyan a la riqueza de las naciones, pero a toda esta actividad no se le otorga valor económico.

El debate se centra fundamentalmente en la naturaleza del trabajo doméstico y la función que este desempeña en un sistema capitalista. Como alternativa se plantea que la condición de la mujer debe analizarse en cuatro estructuras separadas: producción, reproducción, socialización y sexualidad; situando las tres últimas en la esfera familiar. El trabajo doméstico también se define como un remanente de los modos de producción precapitalistas y estudia la forma en que este trabajo actúa como base material de las contradicciones que experimentan las mujeres en las sociedades capitalistas (Carrasco, 1999). No obstante, el núcleo de todo el debate se encuentra en las aportaciones posteriores: la caracterización del trabajo doméstico como modo de producción, la reproducción de la fuerza del trabajo, el trabajo doméstico como trabajo productivo y/o creador de valor y beneficios que obtiene el capital de esta actividad realizada por las mujeres.

La polémica que se estableció en torno del trabajo doméstico como creador del valor se caracterizó por su alto grado de academicismo, ¿Crea

valor el trabajo doméstico? ¿Produce plusvalía? ¿Crea trabajo excedente? Este tipo de trabajo no tiene por qué entrar en conflicto con la teoría del valor, puesto que, al no formar parte de la producción e intercambio de mercancías, queda fuera de su campo de aplicación.

Por un lado, Enchautegui (2007) indicó que el trabajo del hogar incluye, además del cuidado de hijos y familiares, un sinnúmero de tareas que pueden ser agrupadas en 7 áreas generales:

1. Preparación de alimentos y limpieza después de comida
2. Limpieza de la casa
3. Lavado y planchado de ropa
4. Tareas del patio
5. Cuido de plantas y animales
6. Reparaciones del hogar
7. Finanzas del hogar

Sin embargo estas tareas no son remuneradas. En los últimos años, los economistas recomiendan que se les otorgue valor monetario a las tareas que realiza la mujer en el hogar. Esto con diversos fines, entre los que se destaca incluirlos en las cuentas nacionales de los países. Por tanto, los métodos de estimación del valor del trabajo en el hogar o no remunerado, los procesos de cuantificación reconocen y visibilizan la labor productiva de las trabajadoras del hogar. Según Enchautegui (2007) las estimaciones del valor del trabajo del hogar se basan generalmente en tres métodos:

1. El costo general del mercado
2. El costo de reemplazo de cada tarea (costo de especialista)
3. El costo de oportunidad de los trabajadores del hogar

Tabla 37*Estimaciones del valor del trabajo del hogar*

| método | descripción | ventajas | desventajas |
|---------------------------|---|---|--|
| costo general del mercado | Basado en el costo de un generalista de servicios o en el salario mínimo legal. | Requiere poca información. | Homogeniza el trabajo doméstico. |
| costo de reemplazo | Basado en el costo de las distintas tareas realizadas por un especialista (cocinero, niñera, lavaplatos, etc.) | Reconoce la complejidad y diversidad del trabajo del hogar. | Requiere conocimiento del tiempo dedicado a cada tarea. |
| costo de oportunidad | Basado en el salario que devengaría la mujer si estuviera empleada. Depende de su educación, experiencia y otras características. | Reconoce diferencias en productividad entre las trabajadoras del hogar. | Ignora información disponible sobre el valor del trabajo doméstico indicada por los precios del mercado. |

Fuente: Enchautegui, M. (2007).

A su vez, todos los métodos de estimación requieren información sobre el tiempo que la trabajadora del hogar utiliza en la realización de tareas domésticas. Usualmente esta información se recopila en encuestas de uso de tiempo. Las encuestas de uso de tiempo han sido ampliamente difundidas en los últimos años, como manera de cuantificar el valor del trabajo doméstico, documentar la calidad de vida y la incidencia del trabajo voluntario (Enchautegui, 2007). Sin embargo, en Puerto Rico no existe la encuesta de uso de tiempo. Por esto, no se tiene una estimación real del tiempo que las mujeres puertorriqueñas les dedican a las tareas del hogar.

Toda vez que las transformaciones en la organización del mercado laboral determinadas, no solo por el cambio tecnológico, sino también por fuerzas sociales e institucionales han llevado a reestructuraciones importantes del uso del tiempo. Las constantes presiones hacia lograr una mayor flexibilidad laboral tienen repercusiones significativas en las jornadas laborales diarias, semanales y anuales, el número de horas de

trabajo y la posibilidad individual de prever la propia organización del trabajo. Las mujeres están acostumbradas a gestionar y a realizar un trabajo en casa que es muy complejo y flexible, flexibilidad entendida como la disponibilidad permanente, sin horarios, hacia los otros miembros de la familia. La mujer organiza su tiempo de trabajo y ocio tomando en consideración, no solo las exigencias de sus propios horarios laborales, sino también las pautas de actividad (trabajo, estudios, descanso, ocio) del resto de los miembros familiares, básicamente de las hijas e hijos menores, pero no solo de ellos. A su vez, la mujer organiza el tiempo cambiante de acuerdo con el ciclo de vida: nacimiento de su primer hijo o hija, número y edad de las hijas o hijos menores, personas mayores que estén enfermas viviendo en el hogar familiar. Todas estas situaciones condicionan de manera muy distinta la organización del tiempo de las mujeres.

El objetivo de reorganización de tiempos y espacios requiere medidas a más corto plazo que vayan creando condiciones favorables para conseguirlo. Teniendo en cuenta que las mujeres, como grupo humano, han sido la mayor fuerza de cambio en las últimas décadas, se deberían elaborar y aplicar políticas públicas que incidan fundamentalmente en determinados aspectos: desarrollo de ayudas y/o servicios públicos de cuidados, fortalecimiento del mercado laboral femenino y definición más precisa de las prestaciones del Estado del bienestar como derechos de ciudadanía. Esto significaría mayor independencia económica y mayores posibilidades de autonomía y toma de decisiones para las mujeres, es decir, estar en mejores condiciones para negociar las responsabilidades familiares y de cuidados (Carrasco, 1999).

La relación entre el trabajo doméstico, la reproducción de la fuerza de trabajo y el beneficio que obtiene el capital llevó a plantear el aspecto de la socialización del trabajo doméstico: tanto si se acepta o no se acepta el carácter esencial de dicho trabajo doméstico. Es, por tanto, indiscutible que a lo largo del tiempo se haya ido desarrollando un proceso de transferencia de ciertos valores de uso, producidos originalmente bajo relaciones domésticas, a la producción socializada bajo relaciones capitalistas. A pesar de todo esto, fue útil al colocar en la agenda el estudio de la posición de las mujeres como amas de casa y el papel del trabajo doméstico en la reproducción del sistema social. Seguramente el legado más importante de la polémica fueron las vías de análisis abiertas. Esto

permitió abordar aspectos que iban más allá de un análisis netamente económico del trabajo doméstico, en el que las categorías marxistas se mostrarían insuficientes.

Aunque el paradigma dominante en economía no se ha hecho eco de estas nuevas elaboraciones teóricas, participan de la crítica del concepto. El rechazo a la referencia negando la existencia de otros tipos de trabajos, fundamentalmente el trabajo doméstico realizado mayoritariamente por las mujeres, imposibilita el desarrollo de enfoques más globales. Se considera la sociedad como un todo. Se analizan las estrechas interrelaciones entre la actividad familiar y el trabajo de mercado en el proceso de reproducción social.

Con antecedentes más lejanos, no es hasta los años setenta que se aborda la problemática de medir y valorar el trabajo doméstico. La discusión se centra en tres aspectos: qué tareas deben ser consideradas trabajo doméstico, cómo medirlas y cómo valorarlas.

Respecto del primer tema, los intentos van por terrenos menos ambiciosos, menos teóricos, pero más precisos, que en el debate: interesa una definición que permita determinar el campo de actividades que deben incluirse como producción doméstica. Después de diversas discusiones se adopta por consenso el llamado “criterio de la tercera persona”. Por lo que, se considera trabajo doméstico aquella actividad que pueda ser realizada por una persona distinta de la que se beneficiará de su servicio. Es decir, que pueda ser intercambiada. El segundo aspecto, el de la mediación ha sido ampliamente desarrollado en su vertiente más empírica sobre los usos del tiempo que desagregan las diversas actividades que tengan lugar en la familia. Aún existen problemas con mala solución, particularmente el de la producción conjunta, característica muy propia del trabajo de las mujeres. Por último, una vez medido el número de horas dedicadas al trabajo doméstico: ¿Cómo se valora ese tiempo que no se utiliza en la producción mercantil? Los métodos de valoración del trabajo doméstico más extendidos son los llamados “referidos a los inputs”, que toman como referente alguna tasa salarial.

A su vez, surgen así nuevos conceptos y nuevas dimensiones de esta actividad: el trabajo doméstico. Se amplía a trabajo familiar que incluye el trabajo de mediación, realizado fuera del espacio familiar,

entre las nuevas necesidades familiares y los servicios ofrecidos por el Estado de Bienestar. Se analizan las tareas específicas de gestión de los espacios y tiempos de trabajo en el hogar como la actividad propia de las mujeres. Se distingue entre producción doméstica de bienes y tareas de cuidado o apoyo a personas dependientes. De esta manera, estas nuevas aportaciones velan por las dimensiones del trabajo doméstico que trasciendan el valor del mercado. El renovado interés y también la inquietud de economistas feministas constatan que todos los esfuerzos realizados desde las distintas perspectivas económicas tendentes a valorar el trabajo doméstico, no consideran los nuevos aspectos de esta actividad y mantienen como referencia el trabajo asalariado.

La problemática anterior tiene relación directa con la posible inclusión del trabajo doméstico en el Producto Nacional Bruto. Esto es un asunto controversial. Por una parte, se argumenta que mientras el trabajo no pagado de las mujeres no esté incluido en el PNB permanecerá invisible y no será valorado. Sin embargo, desde el extremo opuesto se sostiene que la identificación del trabajo doméstico con el trabajo asalariado hace posible el reconocimiento de una parte de dicha actividad, pero también contribuye a que otro conjunto de importantes tareas que realizan las mujeres en el hogar permanezcan invisibles, en particular, aquellas que no tienen sustituto de mercado.

El concepto de ama de casa improductiva era un sub producto de una nueva definición de trabajo productivo que valoraba la participación en el mercado y desvaloraba el trabajo no mercantil, actividad central en la vida de muchas mujeres (Carrasco, 1999). El cambio de términos formalizó los supuestos de la economía política androcéntrica.

Para los años 70, las amas de casa se dividían en dos grandes grupos según la clase social: los sectores medio-altos y medio bajos (De Barbieri, 1975). La mujer ama de casa de los sectores medio-altos gozaba de un alto nivel de vida, ya sea por el ingreso familiar como por las prestaciones sociales. Esto significaba una alta participación en el consumo de bienes y servicios al que dedicaban su vida entera. El estilo de vida encuadraba perfectamente con la imagen emitida por los medios de comunicación de masas. Se rodeaban de todos los aparatos electrodomésticos necesarios para ayudarlas en tareas que solo supervisaban, ya que las empleadas domésticas eran las encargadas de la ejecución directa, del cuidado de

los niños –escuela, atención médica, recreaciones– y cumplía con las tareas de esposa como complemento del marido. Eran las compradoras por excelencia de los bienes de consumo inmediato. El gran margen de tiempo libre disponible no las inducía a ocuparlo en tareas productivas o a inscribirse en formas de participación social, salvo las anotadas en el caso de las mujeres de clase alta. Las mujeres pertenecientes a clase alta dedicaban su tiempo libre para realizar obras de beneficencia, consumo de espectáculos y, en casos muy excepcionales, al desarrollo de alguna actividad artística.

A su vez, la mujer ama de casa de los sectores bajos se encontraba en proceso de movilidad social. Así que aspiraba al estilo de vida de los sectores más altos pero tenía menos ventajas en los beneficios de la sociedad. Era de mediana educación, con gran apego a la ideología del consumo haciendo verdaderos “malabarismos” para sobrevivir con dignidad. En tiempos de inflación fueron las mujeres más afectadas. Eran influidas por los medios de comunicación especialmente la televisión y la radio. Vivían en el hogar administrando los exiguos presupuestos de manera que rindieran más y que dieran la apariencia de lo que se quería ser y no se podía. Aprovechaban la mano de obra empleando a otras mujeres para el servicio doméstico, a las que retribuían mal y exigían como si estuvieran bien pagadas. La compulsión por el consumo las obligaba a estar incurriendo en deudas por créditos, con las que adquirían aparatos electrodomésticos, automóviles, vivienda, muebles, ropa, entre otros. De estos bienes comprados con verdadero sacrificio se transformaban en celosas guardianas. A la propiedad sobre ellos la transformaban en propiedad sobre los bienes de producción. Esto último sumado a la identificación con los sectores más altos y el desprecio por los que están más abajo, las hacía importantes defensoras del “estatus quo”, con poco o nada que perder. La participación en asociaciones comunitarias era escasa y no hacían obras de beneficencia porque no disponían de los medios para hacerlo. Eran mujeres que preferían vajilla de plástico que imitara porcelana.

Por otro lado, desde que la mujer salió a trabajar fuera del hogar han aumentado sus tensiones y su salud, tanto física como mental, se ha visto quebrantada. Según informes estadísticos del Departamento de Salud (2014) aparecen como primeras causas de muerte de las mujeres en Puerto Rico: las enfermedades del corazón, cáncer, enfermedades

cerebro vasculares, accidentes y neumonía. La mayor parte de las enfermedades han sido relacionadas con las condiciones sociales de vida, específicamente por el estrés. Entre las que tienen mayor relación se encuentran las enfermedades cardíacas, alta presión arterial, cáncer y enfermedades clasificadas como neurosis viscerales o psicósomáticas. Estas son enfermedades que afectan el aparato cardiovascular y digestivo (Rivera, 1985).

En el caso de las que se dedican a las labores del hogar, un gran número de ellas padece frustraciones y aburrimiento a causa de las tareas repetitivas y del poco reconocimiento social que tienen. A estas características de las tareas del hogar se les suman los complejos de culpa y los sentimientos contradictorios que padece la mujer por haberse enseñado que su tarea primordial es la del hogar. Además, los fracasos del hogar tales como divorcios, problemas de los hijos, problemas de pareja, entre otros, son atribuidos a la mujer como primera responsable.

La mujer, en el estatus de ama de casa y de jefatura de familia, se basa en los ingresos generados por la profesión que ocupa. Una visión sumaria puede distinguir:

1. Mujeres profesionales
2. Mujeres empresarias tanto de organizaciones públicas y privadas
3. Mujeres con negocio propio, pequeñas y medianas empresas comerciales

Los procedimientos estadísticos actuales aún no reconocen la aportación de la mujer en el crecimiento económico, porque la forma en que se mide el producto nacional bruto no asigna valor económico a las tareas de la mujer en el hogar, ni al trabajo voluntario y menos aún a la colaboración que la mujer proporciona a la empresa familiar sin recibir remuneración económica alguna. La elaboración de nuevos procedimientos para la estimación del elemento económico de las diversas aportaciones de la mujer al esfuerzo del desarrollo social es importante.

Por el contrario, en el debate sobre los hogares encabezados por mujeres en Puerto Rico, administradoras del hogar, existen al menos dos ejes a tener en cuenta: la relación que tiene la estructura familiar y la dinámica de los hogares a cargo de mujeres y la relación del estilo

de vida de los miembros de estos hogares con la reproducción de la pobreza. Al analizar la estructura familiar de estos hogares, los mismos son monoparentales, con jefatura femenina y sus miembros pertenecen a los llamados “pobres estructurales” o a lo sumo, se centran en los denominados “nuevos pobres”. En ocasiones, subsisten bajo los niveles de pobreza y con algunas necesidades básicas insatisfechas. Por lo que, el pedido de ayuda, implica un cambio fundamental en la vida de las mujeres. Las tácticas de supervivencia han llevado a las mujeres administradoras del hogar a seguir adelante especificando el capital global que poseen.

VALORACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO

Para valorar el trabajo doméstico que realiza la mujer puertorriqueña, utilizaremos como base el artículo presentado por la Dra. María E. Enchautegui titulado *El Valor del Trabajo del Hogar: el caso de Puerto Rico*, publicado en el Informe Económico al Gobernador y a la Asamblea Legislativa 2007 de la Junta de Planificación de Puerto Rico.

Lo primero que se tomará en consideración es que al 2016, en Puerto Rico no existe Encuesta del Uso del Tiempo. Según Enchautegui (2007), se estima que en Puerto Rico se dedican 30 horas semanales a las labores domésticas y de cuidado. Por otro lado, el salario mínimo federal de Puerto Rico es de \$7.25 la hora. Por lo tanto, el valor que le vamos a otorgar al trabajo en el hogar es el siguiente:

30 horas semanales x \$7.25 por hora = \$217.50 salario a la semana

Estos \$217.50 equivalen al valor del trabajo en el hogar por persona a la semana. Por otro lado, según el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (2014), en Puerto Rico existían 504,000 mujeres dedicadas a labores domésticas en el hogar. Por lo que, el valor del trabajo doméstico de este grupo se computa de la siguiente manera:

| | | |
|----------|-------------------------|---|
| | 504,000 | mujeres dedicadas a labores domésticas |
| x | \$271.50 | salario semanal |
| | \$109,620,000.00 | total semanal de las labores domésticas realizadas por las mujeres en Puerto Rico |

Sin embargo, es necesario recalcar que también las mujeres que se

dedican al trabajo fuera del hogar, una vez regresan a su casa, necesitan realizar labores no remuneradas. En este sentido, utilizaremos como base 10 horas semanales a las tareas que se realizan en el hogar. Para obtener el número de 10 horas se utilizó como base la siguiente fórmula. En la encuesta del uso del tiempo de Estados Unidos se determinó que las mujeres dedican solo 19 horas semanales a las tareas domésticas. Por lo que, seleccionamos las 30 horas que se utilizan en Puerto Rico y le restamos las 19 horas de Estados Unidos. Para un total de 11 horas, el cual redondeamos a 10 horas semanales.

Por lo tanto, el valor del trabajo realizado en el hogar para las mujeres que trabajan fuera del mismo es el siguiente:

10 horas semanales de tareas domésticas x \$7.25 por hora = \$72.50 salario a la semana.

De acuerdo al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (2014), el grupo trabajador de Puerto Rico está compuesto por 486,000 mujeres. Así, el valor del trabajo doméstico del grupo trabajador lo calculamos de la siguiente manera:

| | |
|------------------------|---|
| 486,000 | mujeres trabajadoras |
| x \$72.50 | salario semanal por trabajo doméstico |
| \$35,235,000.00 | total semanal del trabajo doméstico de las mujeres que trabajan |

El valor del trabajo doméstico no remunerado en Puerto Rico realizado por las mujeres para el año 2014 se desglosa de la siguiente manera:

Tabla 38

Valor de trabajo doméstico no remunerado para el año 2014

| concepto | salario total semanal | total de semanas al año | salario total anual |
|--|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| Labores domésticas realizadas por las mujeres | 109,620,000.00 | 52 | 5,700,240,000.00 |
| Labores domésticas realizadas por las mujeres que laboran fueran del hogar | 35,235,000.00 | 52 | 1,832,220,000.00 |
| total | 144,855,000.00 | | 7,532,460,000.00 |

De la revisión de literatura sobre el tema se desprende que muchos

economistas proponen que se valore el trabajo doméstico con el fin de que se incluya en las cuentas nacionales de los países. Sin embargo, la propuesta de esta investigación es diferente. Se ha valorado el trabajo doméstico con el fin de que los países, en especial Puerto Rico, tomen conciencia sobre el trabajo que realiza la mujer en el hogar con el fin de que reciba alguna remuneración por el mismo. En especial, cuando la mujer, por decisión propia, permanece al cuidado de los hijos y la familia. En adición, que se tome en consideración esta comunicación a la hora de otorgar beneficios a las mujeres, tales como, planes de salud, compensación al llegar a la edad de jubilación, entre otros. La postura de la Iglesia Católica plantea que los estados deben crear política pública de forma tal que el gobierno remunere a las mujeres que decidan dedicarse al cuidado de los hijos y la familia.

Para concluir, según el Departamento de Comercio de los EE. UU. (2013), en el Censo de 2010 se reportaron 311,397 hogares en Puerto Rico donde la mujer es la jefa del hogar.

MUJER Y ECONOMÍA: LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

Una de las grandes preocupaciones de la Iglesia Católica son los pobres. Por lo que más que pobres, la Iglesia los llama excluidos. La Iglesia hace un llamado para la creación de una Pastoral social que atienda este mal. En especial pide que:

“...fijemos nuestra mirada en los rostros de los nuevos excluidos: los migrantes, las víctimas de la violencia, desplazados y refugiados, víctimas del tráfico de personas y secuestros, desaparecidos, enfermos de HIV y de enfermedades endémicas, tóxico dependientes, adultos mayores, niños y niñas que son víctimas de la prostitución, pornografía y violencia o del trabajo infantil, mujeres maltratadas, víctimas de la exclusión y del tráfico para la explotación sexual, personas con capacidades diferentes, grandes grupos de desempleados/as, los excluidos por el analfabetismo tecnológico, las personas que viven en la calle de las grandes urbes, los indígenas y afroamericanos, campesinos sin tierra y los mineros (Aparecida, 2007).

Por lo que, la expresión feminización de la pobreza comienza a

acuñarse a finales de los años 70 para cuestionar el concepto de pobreza, sus indicadores, sus métodos de medición, y señalar un conjunto de fenómenos que, dentro de la pobreza, afectaba con mayor frecuencia a las mujeres. Se popularizó a principio de los 90. Especialmente, mediante investigaciones de organismos de las Naciones Unidas. El concepto cuenta con varios significados, algunos de los cuales no concuerdan completamente con su noción implícita de cambio. En el debate que desde entonces se viene planteando, se han propuesto diversos conceptos o sentidos de la expresión, llegando a sugerirse su sustitución por otras expresiones como feminización de las causas de la pobreza, feminización de las obligaciones y responsabilidades (Lucía, 2011).

En la década de los 80 el término de “feminización de la pobreza”, se designa para cuestionar conceptos, indicadores y mediciones de la pobreza que impedían ver que había una mayor cantidad de mujeres pobres que de hombres. Una pobreza femenina más aguda que la de los hombres y una tendencia a un aumento más marcado de la pobreza femenina relacionada con el aumento de los hogares con jefatura femenina. Desde entonces, estos indicadores se vienen cuestionando en el debate sobre la “feminización de la pobreza”. Concretamente se ha discutido que la jefatura del hogar sea un buen indicador de pobreza. A pesar de las investigaciones que se llevaron a cabo, el impacto del concepto feminización fue bastante más limitado en la práctica, porque no fue seguido por suficientes estudios empíricos y porque se centró en dos indicadores: “las mujeres jefas de hogar” y la “maternidad precoz”.

En la *IV Conferencia de las Naciones Unidas sobre la mujer*, celebrada en Beijing en 1996, se afirmó que el 70 por ciento de los pobres del mundo eran mujeres. En esta Conferencia se acordó que la Plataforma de Acción dedicaría una de las doce áreas críticas a la erradicación de la pobreza que enfrentaban las mujeres. Sin embargo, las Naciones Unidas reconocieron en el 2009 que las crisis financieras y económicas tenían efectos particulares sobre las féminas. Por lo que, constituían una carga desproporcionada para las mujeres, en particular las mujeres pobres, migrantes y pertenecientes a minorías. Los recortes del gasto público en el sector social incidían negativamente en la economía asistencial, agravando las responsabilidades hogareñas y asistenciales de las mujeres. La Comisión reconocía la necesidad de integrar desde los marcos macroeconómicos, un análisis de las políticas económicas y auditorías.

Por otro lado, se propuso entonces una definición en consonancia con varios estudios recientes en este campo. La definición propuesta fue la siguiente: la feminización de la pobreza es un cambio en los niveles de pobreza que muestra una tendencia en contra de las mujeres o los hogares a cargo de mujeres. Más precisamente, es un incremento en la diferencia en los niveles de pobreza entre mujeres y hombres, o entre los hogares a cargo de mujeres por un lado y aquellos a cargo de hombres o parejas por el otro (Lucía, 2011). El término también puede significar un aumento en la pobreza debido a las desigualdades basadas en el género. Por lo que se refiere como la feminización de las causas de la pobreza.

La definición exacta de feminización de la pobreza depende de dos preguntas: ¿qué es pobreza? y ¿qué es feminización? Pobreza es la falta de recursos, capacidades o libertades que comúnmente se denominan aspectos de la pobreza. El término feminización puede ser utilizado para indicar un cambio de índole sexista en cualquiera de estos aspectos. La feminización es una acción, el proceso de volverse más femenino. En este caso, “femenino” significa “más común o extendido entre las mujeres o los hogares a cargo de mujeres” (Lucía, 2011).

Puesto que implica un cambio, la feminización de la pobreza no se debería confundir con el predominio de niveles más elevados de pobreza entre mujeres y hogares a cargo de mujeres. La feminización es un proceso, mientras que un nivel más elevado de pobreza es un estado (Lucía, 2011). Además, la feminización es un concepto relativo basado en una comparación entre mujeres y hombres, incluyendo los hogares a su cargo. Lo importante es la diferencia entre mujeres y hombres en cada momento.

Por otro lado, el concepto es relativo. El término no implica necesariamente un empeoramiento absoluto de la pobreza entre las mujeres o los hogares a cargo de mujeres. Aunque la pobreza se redujera notablemente entre los hombres y solo ligeramente entre las mujeres, existiría una feminización de la pobreza. Los cambios relativos en los niveles de pobreza se pueden medir en función de la pobreza entre los hogares a cargo de mujeres y entre las mujeres. No obstante, estos indicadores no reflejan la feminización de la pobreza. Tanto estos indicadores como la “feminización” captan el aspecto de género de la pobreza, aunque de maneras diferentes. Difieren en cuanto a la unidad

de análisis y la población incluida en cada grupo, y lógicamente tienen distintos significados. Por lo tanto, existen motivos para tener en cuenta a ambos.

De igual forma, el objetivo de los indicadores basados en la jefatura de hogar es demostrar qué le sucede a grupos específicos, vulnerables, de mujeres y a sus familias. Por lo tanto, la unidad de análisis es el hogar. La población estudiada incluye a hombres y mujeres, niños, que viven en dichos hogares. Pero, excluye a mujeres y hombres que vivan en otro tipo de hogares. Los indicadores de pobreza entre las mujeres separan completamente a hombres y mujeres como individuos e incluyen o excluyen de sus totales a los niños como un grupo de género. Al intentar determinar la feminización de la pobreza, es posible que la interpretación de los resultados obtenidos mediante indicadores individuales de pobreza no sea precisa. Dado que la pobreza generalmente se mide a nivel de hogares, la pobreza masculina está intrínsecamente relacionada con la pobreza femenina y viceversa (Lucía, 2011).

A su vez, la feminización de la pobreza también puede ser definida como un aumento en la proporción de mujeres u hogares a cargo de mujeres entre los pobres. En contraposición a esta propuesta, esta definición se centra en los cambios en el perfil de los pobres y no en los niveles de pobreza dentro de los grupos de género. De este modo, presenta una desventaja potencial. Es difícil, entonces, interpretar los resultados a partir de este enfoque, ya que los indicadores de feminización de la pobreza se pueden ver afectados por cambios en la composición demográfica de la población. Por ejemplo, el empobrecimiento de los hogares a cargo de mujeres puede verse contrarrestado por una disminución en el número total de dichos hogares. Por lo tanto, el resultado en materia de feminización puede ser cero. La definición que se propone en este trabajo incorpora indicadores que no se ven afectados por estos efectos de composición, los cuales se pueden analizar por separado.

Por otro lado, la feminización de la pobreza combina dos fenómenos moralmente inaceptables: pobreza y desigualdades basadas en el género. Por consiguiente, merece especial atención por parte de los encargados de formular políticas, determinar la asignación de recursos para medidas en favor de la equidad de género o de lucha contra la pobreza. Si la pobreza no se feminiza, los recursos pueden ser redirigidos a otros tipos

de políticas. Ciertamente, si la feminización de la pobreza ocurre o no ocurre en cada país, es una cuestión de análisis empírico. Se propone una definición de feminización de la pobreza que considere el fenómeno como un cambio en los niveles de pobreza, con una tendencia en contra de las mujeres o los hogares a cargo de mujeres. Esta definición proporciona una herramienta sencilla pero efectiva, para analizar las políticas.

Sin embargo, otras investigaciones sostienen que la feminización de la pobreza ha de entenderse como un proceso que hace aumentar la brecha de pobreza entre géneros. La sola permanencia del diferencial de pobreza entre mujeres y hombres no es suficiente para concluir que la pobreza se feminiza.

En realidad, la problemática de la mujer en la sociedad contemporánea se ha convertido en uno de los temas de mayor interés en ciertos sectores de la población. En Puerto Rico, el enfoque predominante ha sido uno de carácter histórico. En el cual, se intenta ubicar adecuadamente el papel de la mujer en la producción económica. El fenómeno histórico que más atención ha recibido por parte de los tratadistas es la incorporación masiva de la mujer a la fuerza laboral (Rivera, 1985). Este fenómeno ha generado una serie de cambios económicos, sociales y culturales que repercuten en la estructura ideológica de los diversos sectores de la sociedad. Como consecuencia, se inicia un cambio de actitudes en la población, que en última instancia, se hace necesario para el desarrollo de la nueva organización social. Es el cambio de actitudes el que manifiesta generalmente un rezago con el cambio económico estructural. Esto, a pesar de que varias décadas han transcurrido desde que se inicia el proceso de incorporación masiva de la mujer a la fuerza laboral, transformando la percepción del mundo acerca de la productividad de la mujer de acuerdo con su nivel académico.

Acorde con este tema, el estudio sobre la pobreza en Puerto Rico realizado por el Dr. Hernán Vera Rodríguez (2013) de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico refleja que, un 73.1% de las mujeres de 25 años o más alcanzó un nivel académico alto adicional al grado superior, a diferencia del hombre que es menor con un 68.8%. Sin embargo, a pesar del alto nivel académico el ingreso de la mujer en el 2009 fue de \$36,000 dólares. Mientras que el ingreso del varón con la misma preparación académica fue de \$47,905 mostrando así la inequidad

y la incongruencia respecto del nivel académico sobre ingresos en ambos géneros.

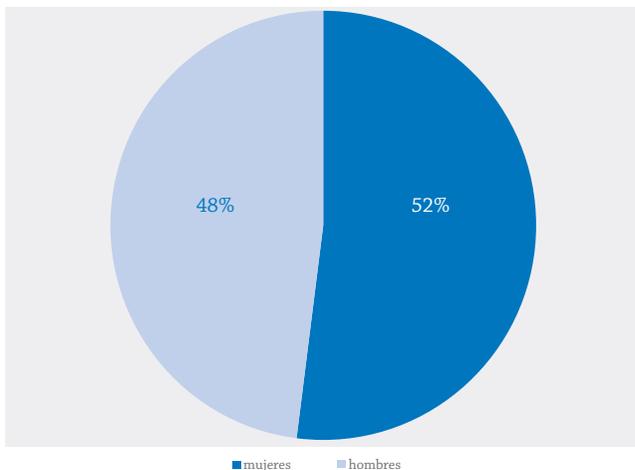
Para Cassidy (1984), con la llegada de las manufactureras a Puerto Rico, la mujer pasó de trabajar en el hogar, sin recibir ninguna remuneración, a la producción de artículos donde comenzó a recibir un salario. Para 1899 las mujeres constituían el 9% de la fuerza obrera. Sin embargo, para 1930 constituían el 26.1%. La ocupación que más predominaba entre las féminas era la de maestra. Para 1899 el 30% de los maestros eran mujeres. Ya para 1930, el 74.5% de los maestros eran mujeres.

Para 2008, la población de Puerto Rico era de 3,907,696 habitantes. De los cuales 2,043,192 eran féminas. Lo que representa el 46.4 de la población (Junta de Planificación, 2010). Sin embargo, para 2014, la población total de Puerto Rico fue de 3,638,965 de los cuales 1,742,904 eran hombres y 1,896,061 eran mujeres. Por lo tanto, las mujeres representan el 52.10% de la población total de Puerto Rico (U.S. Census Bureau, 2010-2014).

Gráfica 20

Total de la población de Puerto Rico en el 2014

Según la Junta de Planificación de Puerto Rico (2010), para los años



Fuente: U.S. Census Bureau (2010-2014)

de 2005 a 2008, las mujeres representaban la población más pobre de la isla.

Tabla 39

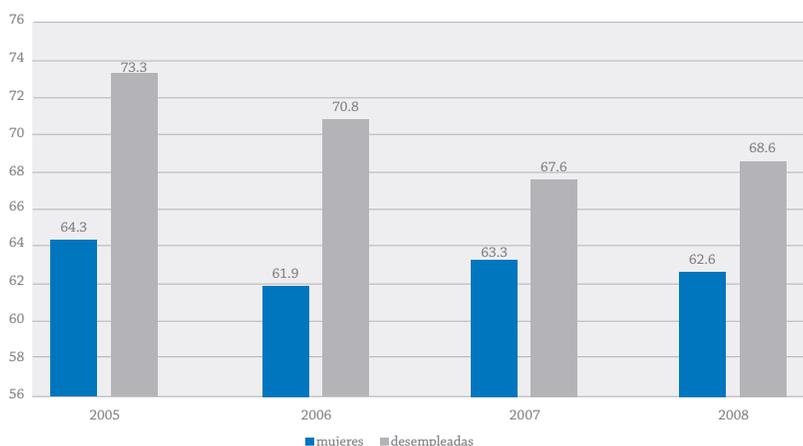
Niveles de pobreza de las mujeres en Puerto Rico

| año | mujeres por debajo del nivel de pobreza (porcentaje) | mujeres desempleadas por debajo del nivel de pobreza (porcentaje) |
|------|--|---|
| 2005 | 64.3 | 73.3 |
| 2006 | 61.9 | 70.8 |
| 2007 | 63.3 | 67.6 |
| 2008 | 62.6 | 68.6 |

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico (2010)

Gráfica 21

Nivel de pobreza de las mujeres en Puerto Rico



Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico (2010)

Para el 2005 se registró el nivel de pobreza más alto. Tanto para las mujeres en general como para aquellas que se encontraban desempleadas. Sobre el 60% de las mujeres en Puerto Rico vivían bajo el nivel de pobreza. Más aún, sobre el 65% de las mujeres desempleadas se encontraban bajo dicho nivel.

Según la Junta de Planificación de Puerto Rico (2012), la mujer es la clave del éxito en el crecimiento económico, ya que ha habido un

incremento en la fuerza laboral femenina. Por lo tanto, los economistas estiman que en la próxima década la mujer constituirá la mayor fuente de crecimiento y desarrollo de los países. Los gobiernos están conscientes de que se tienen que crear oportunidades económicas para las mujeres. A su vez, “las mujeres desempeñan un papel clave en las políticas de reducción de la pobreza.”

Para la Junta de Planificación de Puerto Rico (2012), si existiera igualdad entre el hombre y la mujer se podría desarrollar una economía inteligente, aumentaría la eficiencia económica y mejoraría el desarrollo. Eso se logra de la siguiente manera:

1. Eliminar las barreras que impidan que las mujeres tengan el mismo acceso que los hombres a la educación, a las oportunidades económicas y a los insumos productivos. Esto puede dar lugar a aumentos generalizados de la productividad, que son más importantes en un mundo cada vez más competitivo y globalizado.
2. Mejorar el estatus absoluto y relativo de las mujeres promueve muchos otros resultados en materia de desarrollo, incluidos los que afectan a sus hijos e hijas.
3. Equilibrar la balanza de manera que las mujeres y los hombres disfruten de las mismas oportunidades de tener una actividad social y política, tomar decisiones (Junta de Planificación de Puerto Rico, 2012).

Por otro lado, la Iglesia Católica propone que se establezca una ética cristiana, en la que la mujer tenga un papel protagónico. En especial, que se busque “el bien común, la creación de oportunidades para todos, la lucha contra la corrupción, la vigencia de los derechos laborales y sindicales”. Pero, que se destaque en la creación de oportunidades económicas para los pobres, en especial para las poblaciones marginadas. A su vez, establece que trabajar para “el bien común es promover la regulación de la economía, finanzas y comercio mundial”. (Aparecida, 2007).

De forma similar, la mujer desempeña un papel importante en los procesos de cambio social y económico. Estos cambios pueden o no pueden denominarse como “desarrollo”. A su vez, la mujer desempeña una función potencial como socia igualitaria en procesos más auténticos

de “desarrollo humano”. Estos procesos no han recibido la atención que merecen desde el “desarrollo”. Por esta razón se planteó inicialmente como objetivo internacional y esto es válido, tanto para la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), como para los otros organismos internacionales. La CEPAL ha elaborado la definición de estilos optativos de desarrollo con la identificación de los cambios ocurridos en las estructuras sociales y en los sistemas de valores en la sociedad latinoamericana, con el estudio de las tendencias de la fuerza laboral y de distribución del desarrollo económico.

La mujer representa, a su vez, dramas de socialización semejantes en ambientes de cambio cultural y económico. Es importante considerar dos aspectos de la participación de la mujer en el desarrollo económico de las sociedades:

1. La mujer en su calidad de consumidora y administradora del presupuesto familiar.
2. La mujer como líder encauzando las inversiones.

Cabe destacar que los medios de comunicación dependen de la sociedad de consumo. Esto a su vez, depende de los ingresos, de mantener la lealtad de la mujer a esta sociedad y hacerla temer todo cambio que amenace las ventajas económicas que disfrute o que espere disfrutar. Este mundo ideal es utilizado con mayores o menores variaciones, ya sea en las telenovelas, como para promocionar una variada gama de artículos de consumo. Desde el automóvil, terrenos y viviendas hasta la pasta de dientes, los cosméticos, los alimentos, entre otros. En todas partes y cualquiera que sea el medio utilizado, es la misma mujer que ofrece la felicidad, el éxito, la posibilidad de ser mujer a tono con la época, llamando a participar del consumo y a ahorrar para obtener otros bienes, que se presenten como el paraíso de la civilización.

Por esta razón, la economía feminista se denomina como el análisis del aspecto socioeconómico de las mujeres. Es una crítica a los paradigmas neoclásicos y marxistas, además de la crítica metodológica y epistemológica a las tradiciones existentes. En las pasadas décadas se ha cuestionado la situación sociopolítica y el avance intelectual de la mujer. Entre los temas más destacados se encuentran: el trabajo doméstico; aspectos del ambiente empresarial; las políticas económicas y

sus efectos; la invisibilidad de la mujer en los modelos macroeconómicos y el desarrollo de nuevos enfoques que permitan el análisis global de la sociedad. Según Carrasco (1999), la economía ha desarrollado una metodología que en gran medida no puede “ver” el comportamiento económico de las mujeres.

De manera similar, un hito importante para la economía feminista se puede situar en el 1990. En esa fecha, la *Conferencia Anual de la American Economic Association* incluyó por primera vez un panel relacionado específicamente con perspectivas feministas en economía. Este texto constituye la primera de estas características que cuestiona los supuestos de la teoría económica desde una perspectiva feminista. El proceso se consolida con la creación de la *International Association for Feminist Economics* (IAFFE) en los Estados Unidos. Organización planteada como un espacio de debate de las distintas corrientes feministas y que publica a partir de 1995 la *Feminist Economics*, primera revista de esta naturaleza. Estas iniciativas confirman los límites de las aproximaciones tradicionales y ponen de manifiesto que la economía feminista no fue solo el intento de ampliar los métodos y teorías existentes para incluir a las mujeres, sino que se trata de algo más profundo. Por eso se pretende un cambio radical en el análisis económico que pueda transformar la propia disciplina modificando algunos de sus supuestos básicos y permita construir una economía que integre y analice la realidad de las mujeres.

LA MUJER COMO TRANSMISORA DE LA FE

“Llega la hora, ha llegado la hora en que la vocación de la mujer se cumpla en plenitud, la hora en que la mujer adquiera en el mundo una influencia, un peso, un poder jamás alcanzados hasta ahora. Por eso, en este momento en que la humanidad conoce una mutación tan profunda, las mujeres llenas del espíritu del Evangelio pueden ayudar tanto a que la humanidad no decaiga” (san Juan Pablo II, 1988).

Desde la creación del mundo, la mujer ha tenido un rol protagónico en el mismo. Así, Dios creó al hombre y a la mujer a Su imagen y semejanza. La primera mujer, Eva, fue creada de la costilla del hombre. Como símbolo de igualdad entre ambos. Por otro lado, la mujer sigue teniendo un rol protagónico en la historia de la humanidad. Cuando

Dios decide enviar a su hijo al mundo, seleccionó a María como madre de Jesucristo. Ese acto del Verbo Encarnado, de nacer a través de una mujer, es el principal símbolo de transmisión de fe. Es a través de María, que la mujer recibe el rol de transmisora de la fe. En especial cuando pronunció las palabras “hágase en mí según tu palabra” (Lc 1, 38). Es aquí donde María acepta ser la transmisora de la fe.

Según Stubbemann (s.f.), “... existe una misión de la mujer en la transmisión de la fe, una llamada que Dios le dirige a la mujer”. Por lo tanto, no es una opción, es un don. Es una tarea que requiere ser acatada según el mandato divino.

Más allá de ser transmisora de la fe, a la mujer también se le conoce como educadora en la fe. Para el papa Francisco (2015), la fe se transmite a través de las madres y abuelas, pues ellas han recibido al Espíritu Santo de donde proviene su fe. La humanidad, ha recibido como regalo de Dios, la fe. Pero la fe tiene que cultivarse. Tiene que transmitirse de generación en generación para que no se pierda. Es aquí donde se recuerda a las madres y abuelas. En especial, cuando enseñan las primeras oraciones. Cuando enseñan a saludar a Dios a través de la oración. Por lo que, no hay pronunciamiento más cierto que el del papa Francisco cuando reconoce a estas importantes mujeres en la vida de todos los creyentes.

Así que, es la mujer quien dedica tiempo para enseñarnos a orar. La que acerca a los niños más a Dios. La transmisión de la fe comienza con la oración silenciosa que realizan las madres al pie de la cuna cuando sus hijos son pequeños. Pero las madres pedirán a Dios por sus hijos todos los días de su vida. No importa el momento ni la circunstancia, es la madre quien le pide a Dios que cuide, bendiga y proteja a sus hijos. Luego, les enseña a saludar a Dios a través de la oración. “Por su especial sensibilidad y ternura, la mujer es la que cuida principalmente el crecimiento espiritual de los hijos y quien mejor muestra el amor de Dios desde la pequeña iglesia que es la familia” (Suazo, 2015).

La mujer es llamada a transmitir la fe en tres dimensiones diferentes: esposa, madre y vida consagrada. Estas dimensiones deben desarrollarse unitariamente. Para Stubbemann, (s.f.), la mujer no tiene que contraer matrimonio para sentirse completamente realizada. Es a través de la consagración donde también se entrega la femineidad a Dios. A su vez, es

a través de la dimensión de esposa donde se complementa el rol de madre. Por lo que, ser madre, significa “acoger, gestar, nutrir y promover” una nueva vida. Es aquí donde surge la vocación de guardiana y defensora de la vida en toda la sociedad. Es a través de estas dimensiones, donde se comienza la transmisión de la fe.

La primera dimensión es la de mujer esposa. *“Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos se harán una sola carne”*. Al ser esposa, lo femenino se convierte en símbolo de lo humano. La mujer casada es “el corazón de la familia y el alma del hogar” (Stein, 1998). A su vez, el ser esposa está íntimamente relacionado con su tarea de madre.

De igual forma, está la segunda dimensión, la de la maternidad. En su papel de madre, “la mujer es el signo natural de la fecundidad de Dios en el mundo” (Suazo, 2015). Gracias a la maternidad, la humanidad continúa. Así que, “la mujer es la puerta de la vida por la que Dios entra al mundo”. A pesar de que el mundo ha cambiado en todos los aspectos, lo único que se mantiene intacto es la maternidad. “Siempre es la mujer la que concibe, lleva en su seno y da a luz a los hijos de los hombres” (Suazo, 2015).

Es a través de la maternidad que la mujer representa una apertura especial hacia el nuevo ser que se gesta en su vientre. Lo que constituye el don de la disponibilidad interior. Esa disponibilidad de aceptar al hijo, de traerlo al mundo. Por tanto, “la maternidad está unida a la estructura personal del ser mujer y a la dimensión personal del don” (san Juan Pablo II, 1988). La maternidad está íntimamente ligada a la dimensión de esposa.

Por consiguiente, “la maternidad conlleva una comunión especial con el misterio de la vida que madura en el seno de la mujer”. De manera que, la madre acepta y ama a su hijo desde la concepción. Así, la mujer se convierte en la primera educadora de su hijo. Son las madres las que hacen crecer a los hijos, en especial en los valores y en la fe. Unida esta maternidad con la Alianza de Dios establecida por la Madre de Dios (san Juan Pablo II, 1988). Por eso, san Juan Pablo II (1995b), expresó que es necesario “reconocer, aplaudir y apoyar con todos los medios posibles la presencia de la madre en la familia, tan importante para la estabilidad y

el crecimiento de esta unidad básica de la sociedad”.

Es la madre la que sufre por sus hijos. En especial sufre cuando están enfermos o van por mal camino. Sufre por la muerte de los seres queridos, cuando es abandonada por sus hijos, sufre por sobrevivir y por las injusticias, entre otros (san Juan Pablo II, 1988). En este sentido, el papel principal de la mujer es la procreación. Esta es considerada la fuente de la sensibilidad femenina, con respecto de la vida y del crecimiento humano. “Sed misioneras del evangelio de la vida, para que la cultura social, económica y política de nuestro tiempo adquiriera su propia dimensión ética (San Juan Pablo II, 1993).

La madre crea lazos indisolubles con los hijos. Establece comunicación profunda con ellos. Tanto a nivel físico como afectivo y espiritual. No solamente en el tiempo de gestación, sino el resto de su vida. La madre educa a sus hijos siendo ella misma (Stubbemann, s.f.).

A su vez, la mujer en su rol de madre, desarrolla dotes de empatía con sus hijos. Estas dotes son para captar deseos y fuerzas desconocidas; presentir cosas que no son y luego serán, con el fin de proteger a sus hijos (Stein, 1998). De igual importancia, está la dual tarea de la madre de cuidar y velar por los hijos y por el marido a la vez. Esta tarea presupone una capacidad de servicio generoso. Su tarea principal es prepararlos para el cielo. Por lo que, su tarea sobrenatural es “encender, o hacer más luminosa, la llama del amor de Dios en el corazón del esposo y de los hijos” (Stein, 1998).

Por otro lado, la madre también es maestra de la vida. Ella ayuda a sus hijos a crecer, los forma, los enriquece. Es la madre la que transmite fe y valores. Pasa más tiempo con sus hijos. Por lo que educa a los hijos para que se conviertan en personas autónomas y maduras. La madre “influye en la adquisición de hábitos, forma su carácter, imprime reciedumbre, tenacidad y perseverancia” (Suazo, 2015).

De otra parte, está la dimensión de la castidad. Esta constituye la entrega a Dios, a través de la vida consagrada. Es en esta dimensión donde la mujer es semejante a María. Esta virtud se manifiesta viviendo lo que dicen los evangelios. En especial, la castidad, la pobreza y la obediencia. La castidad es un camino, un modo de vida. A través de ella, la mujer

reafirma su femineidad, don sincero de Dios, don esponsal. Por lo tanto, la vida consagrada representa el matrimonio con el Esposo Divino, o sea con Cristo-Esposo (san Juan Pablo II, 1988).

Así pues, la vida consagrada representa la vocación y dignidad de la mujer. Lo que a su vez, representa la renuncia al matrimonio y a la maternidad física; adopta la maternidad espiritual. “La maternidad espiritual revive formas múltiples”. Esta maternidad se manifiesta a través del apostolado por los más necesitados, por los enfermos, los minusválidos, los abandonados, los huérfanos, los ancianos, los niños, los jóvenes, los encarcelados y los marginados. “Una mujer consagrada encuentra de esta manera al Esposo, diferente y único en todos y cada uno, según sus mismas palabras: «Cuando hicisteis a uno de estos... a mí me lo hicisteis»”. (san Juan Pablo II, 1988). Para Stein (según se citó en Pérez y Sancho, 1998), la vida consagrada es una nueva vocación. Una vocación sobrenatural que se adecúa a la vocación natural de la mujer, la maternidad espiritual. Conocida también como esposa de Cristo, “La mujer dentro de la Iglesia personifica en sí de un modo especial los valores y la misión dados por Cristo a su Cuerpo Místico: engendrar nuevas criaturas para Dios y formarlas en el camino de la fe”.

La vida consagrada constituye una vocación a la vida religiosa. Es una completa entrega a la vida de Dios. Por lo que, la mujer renuncia a toda posesión material para dedicarse a Dios y a las cosas espirituales. La vida consagrada puede hacerse de diferentes maneras. Entre ellas se destacan las siguientes: la meditación silenciosa de la verdad divina; la alabanza solemne de Dios; la propagación de la fe; las obras de misericordia; y la intercesión y la expiación (Stein, 1998). Es en ella donde se destacan las tareas apostólicas, en especial el trabajo con los jóvenes. También se distinguen por el sacrificio y la oración. Sin olvidar la educación y la caridad.

Sin embargo, el motivo, medio y fin de la vida religiosa es la entrega incondicional a Dios. En la castidad, la mujer se olvida de sí misma. Renuncia a su propia vida para dedicarse a la vida de Dios. Por lo tanto, es el amor quien rige esta vocación. Amor que se manifiesta a través del necesitado, del enfermo, del afligido. Amor que protege y custodia, que alimenta, que enseña y educa. Amor que es servicio. Amor de corazón divino. Por lo tanto, este tipo de vida divina responde a la ética

profesional de la mujer (Stein, 1998).

Por lo que, para que la mujer realice su vocación por la castidad y la vida consagrada no tiene que entrar a una orden religiosa. “Como madre en el hogar, o bien ocupando un puesto preeminente en la vida pública, o viviendo detrás de los muros silenciosos de un claustro, dondequiera debe ser una sierva del Señor”. Así pues, la mujer realizará su vocación femenina (Stein, 1998).

Por otro lado, la mujer-esposa-casta se manifiesta a través de las comunidades religiosas de vida apostólica. En especial las de vida contemplativa o de clausura. Sin embargo, existen otras formas de vocación a la vida consagrada. Estas se manifiestan en los institutos seculares, en los movimientos, los grupos o asociaciones dentro de la Iglesia y de forma extracomunitaria. Por lo que, la vida religiosa se da mediante las nupcias con Cristo. Lo que significa “la entrega sincera de la esposa al esposo” (san Juan Pablo II, 1988).

Para poder entender bien el rol de transmisora de la fe, es necesario definir fe. Según Stubbemann (s.f.), “La fe, en cuanto adhesión a Dios, experimentado como realidad absoluta y fundante de la propia vida, es un acto enteramente personal y en cuanto tal, intransferible.” En la manifestación de la fe se encuentra la acción del Espíritu Santo en el corazón de cada persona. La fe constituye un intercambio de bienes espirituales. Los cuales se expresan con palabras, gestos, participación comunitaria. Celebrada tanto en nuestro interior como en nuestro exterior.

Otro de los conceptos importantes a definir es la transmisión de la fe. La transmisión de la fe es “una actitud de apertura incondicional que permite al Espíritu sellar toda nuestra existencia con su gracia, su fuego, único capaz de atraer hacia Sí a los que entran en contacto con nosotros” (Stubbemann, s.f.). Se transmiten las verdades y experiencias, pero también nos convertimos en don para el prójimo. La transmisión de la fe nos conecta con el cristianismo.

Por consiguiente, la mujer en su función de transmisora de la fe, está llamada a unir a la humanidad con el Redentor. Por lo que, su encomienda es específica. Encabezar la lucha contra la desintegración de la vida y

evitar la autodestrucción del hombre. En especial, promocionar la vida y diseminar el mensaje de que la vida es un don. De igual forma, transmite valores, educa y lucha contra el mal. Esta transmisión comienza en el seno materno. Comienza en el hogar, en la familia (Stubbemann, s.f.).

Para la Iglesia Católica, la mujer constituye pieza clave en la difusión de la fe. Jesucristo, dio el siguiente mandato “Id por el mundo y proclamad la buena nueva a toda la creación” (Mc 16,15). Son ellas las que propagan la fe a través de la catequesis. La obligación principal de la mujer es el testimonio de Cristo. El cual se ofrece a través de la palabra en la familia, en los grupos sociales a los que pertenece y en la profesión. “Mujeres del universo todo, cristianas o no creyentes, a vosotras, que os está confiada la vida, en este momento tan grave de la historia, vosotras debéis salvar la paz del mundo” (Concilio Vaticano II, 1965).

Según el Concilio Vaticano II (1965):

“Los laicos ejercen un apostolado múltiple, tanto en la Iglesia como en el mundo. En ambas órdenes se abren varios campos de actividad apostólica, de los que queremos recordar aquí los principales, que son: las comunidades de la Iglesia, la familia, la juventud, el ámbito social, el orden nacional e internacional. Como en nuestros tiempos participan las mujeres cada vez más activamente en toda la vida social, es de sumo interés su mayor participación también en los campos del apostolado de la Iglesia.”

Como transmisora de la fe, la mujer, a través de su propia vocación, busca el reino de Dios en los asuntos temporales. Participa en todas las actividades y profesiones y en la vida familiar y social. Es en todos estos ambientes donde Dios las llama a cumplir su misión, guiadas por el Espíritu, para la santificación del mundo. Ellas descubrirán a Cristo en sus hermanos con “testimonio de su vida, fe, esperanza y caridad” (Concilio Vaticano II, 1965). Esto constituye un llamado a la mujer para que sea misionera. Para que transmita el amor misericordioso del Padre a los pobres y pecadores (Aparecida, 2007).

Por otro lado, la mujer también es llamada a procurar el crecimiento de la Iglesia y su santificación. A su vez, se le llama a participar de la misión salvífica de la Iglesia. Llamado recibido a través del Bautismo y

la Confirmación. Este llamado se realiza haciendo presente a la Iglesia fuera de ella. En especial, la mujer debe llevar a cabo la misión pastoral de la Iglesia educando a la juventud, cuidando enfermos, promoviendo las vocaciones, entre otros. Esto con el fin de ayudar a la humanidad a no degenerar, velando por el porvenir de la especie humana. La mujer como esposa y madre es la primera educadora de sus hijos. (Concilio Vaticano II, 1965).

Para que la mujer sea la transmisora de la fe, además del don natural dado por Dios desde su creación, es necesario que la Iglesia desarrolle en ella cuatro dimensiones principales. A saber: humana, espiritual, intelectual y pastoral (Aparecida, 2007). Para san Juan Pablo II (1995), la mujer transmite la fe a través de la vida cotidiana. En especial en el desarrollo de la dimensión ética y social. Las mismas se demuestran a través de las relaciones diarias con las personas, en especial dentro de la familia y la sociedad. Por otro lado, para Stubbemann (s.f.), la mujer transmite la fe en la forma en que enfrenta la vida, en la realización de las tareas diarias, tanto domésticas como laborales. La mujer traduce la fe en la vida ordinaria.

A través de los años, existen varias mujeres que se han destacado en la transmisión de la fe dentro de la Iglesia Católica. En este sentido debemos mencionar a María, como madre de nuestro Señor Jesucristo. Así también se distinguieron Santa Catalina de Siena, Santa Teresa de Jesús, la Madre Teresa de Calcuta, entre otras.

Para que la mujer sea transmisora de la fe, tiene que darse a otros en la vida diaria. También lo hace a través del servicio a la humanidad, de la paz y de la extensión del Reino de Dios (San Juan Pablo II, 1995).

Por ser la mujer la transmisora de la fe, “La Iglesia da gracias por todas las mujeres” (san Juan Pablo II, 1988). Agradece por las hermanas, las esposas, las consagradas, las dedicadas a los demás, las que velan por la familia, por las que trabajan. En fin, por todas las mujeres del mundo. A su vez, expresa su gratitud por todo lo que las mujeres han hecho por la humanidad a través de todos los tiempos (san Juan Pablo II, 1988). Pero la Iglesia necesita a las mujeres para completar su obra de evangelización. Necesita también a las mujeres cristianas, a las misioneras (san Juan Pablo II, 1993). Todas ellas transmisoras de la fe en lugares y formas

diferentes. En relación a este llamado, la Iglesia llama a las mujeres a “evangelizar la vida”. Las envía a anunciar el don de la vida con amor y a proteger y a cultivar el respeto.

“Cuando las mujeres tienen la posibilidad de transmitir plenamente sus dones a toda la comunidad, cambia positivamente el modo mismo de comprenderse y organizarse la sociedad. Se trata de un reconocimiento del papel único que la mujer desempeña para humanizar la sociedad y conducirla hacia los objetivos positivos de la solidaridad y la paz.” (san Juan Pablo II, 1995b).

Otra de las áreas importantes donde la mujer se convierte en transmisora de la fe es a través del acompañamiento espiritual. La fe tiene que comunicarse y esa comunicación puede realizarse de múltiples maneras. Una de ellas es a través de las cualidades de la femineidad. La mujer transmite fe cuando escucha, cuando sabe aconsejar, cuando alumbró a los demás. Estas cualidades las realiza ofreciendo lo mejor de sí misma. Pero este acompañamiento espiritual también puede realizarse a través de la oración. “En la oración, de alguna manera, la experiencias con Dios coincide con la transmisión de la fe” (Stubbemann, s.f.).

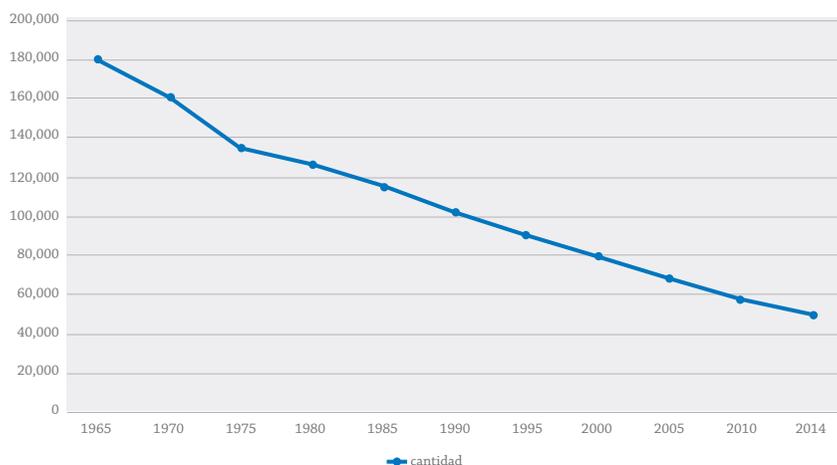
A pesar de que la fe se transmite a través del rol de la mujer como esposa, madre y en la vida consagrada, las mujeres han tenido diferentes papeles dentro de la Iglesia. Así, las mujeres son catequistas, asisten en la pastoral juvenil, en la pastoral de los enfermos y en el ministerio de música. Todas estas tareas representan también diversas formas de transmitir la fe.

En resumen, la transmisión de la fe es “una prolongación viviente de María en medio del mundo” (Stubbemann, s.f.).

Antes de culminar el análisis del rol de transmisora de la fe, es necesario establecer algunas estadísticas importantes relacionadas con este tema. Según DOMUND (2009), existen 782,932 religiosas en el mundo. A su vez, existían 2,767,541 catequistas laicas en el mundo. Por otro lado, en Estados Unidos, la cantidad de religiosas se detallan a continuación.

Tabla 40*Religiosas en Estados Unidos*

| año | total de religiosas |
|------|---------------------|
| 1965 | 179,954 |
| 1970 | 160,931 |
| 1975 | 135,225 |
| 1980 | 126,517 |
| 1985 | 115,386 |
| 1990 | 102,504 |
| 1995 | 90,809 |
| 2000 | 79,814 |
| 2005 | 68,634 |
| 2010 | 54,544 |
| 2014 | 49,883 |

*Fuente: DOMUND (2009)***Gráfica 22***Niveles de pobreza de las mujeres en Puerto Rico**Fuente: DOMUND (2009)*

Es importante recalcar que se observa una disminución en la cantidad de religiosas en Estados Unidos desde 1965 hasta 2014.

Por otro lado, el Vaticano presentó las siguientes estadísticas al 2013 con motivo de la celebración de la Jornada Misionera Mundial.

Tabla 41*Religiosas por continente*

| continentes | religiosas |
|--------------|----------------|
| África | 67,863 |
| América | 190,683 |
| Asia | 167,423 |
| Europa | 278,583 |
| Oceanía | 8,654 |
| Total | 713,206 |

Fuente: Jornada Misionera Mundial (2013).

Tabla 42*Miembros femeninos de institutos seculares*

| continentes | miembros de institutos seculares femeninos |
|--------------|--|
| África | 814 |
| América | 5,750 |
| Asia | 1,765 |
| Europa | 16,189 |
| Oceanía | 46 |
| Total | 24,564 |

Fuente: Jornada Misionera Mundial (2013).

Tabla 43*Catequistas*

| continentes | catequistas |
|--------------|------------------|
| África | 400,834 |
| América | 1,850,197 |
| Asia | 303,807 |
| Europa | 554,219 |
| Oceanía | 16,178 |
| Total | 3,125,235 |

Fuente: Jornada Misionera Mundial (2013).

Según El Visitante de Puerto Rico (2016), en la Isla existen 953 religiosas. La mayoría de estas religiosas son puertorriqueñas. A su vez, las órdenes que más religiosas tienen son las Hijas de la Caridad y las Hermanas Dominicas de Fátima. Por otro lado, la religiosa más longeva

que pertenece a las Siervas de María tiene 102 años de edad y 85 años de haberse ordenado.

CONCLUSIONES

El estudio *Mujer: cinco roles en la sociedad actual puertorriqueña* se realizó utilizando una metodología cualitativa donde predominó el análisis documental. A su vez, con los datos obtenidos se realizaron análisis estadísticos descriptivos con el fin de determinar el porcentaje de participación de la mujer en diferentes áreas como educación y trabajo, entre otras. El principal interés de la investigadora fue conocer la situación de las mujeres puertorriqueñas en cinco roles o facetas principales: **en la sociedad; trabajadora; en la familia; ama de casa; y transmisora de la fe**. Cada uno de estos roles representa un cúmulo de experiencias para la mujer moderna, en especial cuando los realiza simultáneamente.

El primer rol de la mujer es su destacada participación en la sociedad. A través de los años, la mujer ha asumido el llamado para insertarse en los asuntos que afectan a la sociedad. Por lo que se ha destacado en la educación, la judicatura, la política y la cultura. En la educación, se destacan estadísticas acerca de mujeres matriculadas y egresadas de instituciones de educación superior. Un 60% de la población femenina se encuentra matriculada en instituciones de educación superior del sector privado sin fines de lucro. Por otra parte en la judicatura, los tribunales municipales están compuestos por 62% de juezas. Mientras, el 55% de los jueces del Tribunal Apelativo son mujeres y el 59% de las juezas se encuentra en los tribunales superiores. En la política, se presenta un recuento de las mujeres que han participado en la creación de las políticas públicas en Puerto Rico. Finalmente, se destacan las mujeres que protagonizaron la transformación de la cultura puertorriqueña.

Por último, se hace un recuento de la salud integral de la mujer, la psicología de la mujer y el bienestar psicológico. La esperanza de vida al nacer de la mujer para el 2014 fue de 81 años. Para el 2014, se reportó un 46% de defunciones y 48% de nacimientos de las féminas en Puerto Rico. Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2015) indicó los siguientes datos acerca de la salud mental de la mujer:

1. Los trastornos depresivos constituyen casi el 41.9% de los casos

- de discapacidad debido a trastornos neuropsiquiátricos entre las mujeres. Mientras que, entre los hombres causan el 29.3%.
2. Los principales problemas de salud mental de la tercera edad son la depresión, los síndromes orgánicos cerebrales y la demencia. La mayoría son mujeres.
 3. Se estima que el 80% de los 50 millones de personas afectadas por conflictos violentos, guerras civiles, desastres y desplazamientos son mujeres y niños.
 4. Los casos en los que la violencia contra las mujeres prevalece durante toda la vida oscilan entre un 16% y un 50%.
 5. Al menos 1 de cada 5 mujeres sufre violación o intento de violación a lo largo de su vida.

El segundo rol corresponde a la mujer trabajadora: líder y protagonista del mundo laboral fuera del hogar. En el mismo se presenta un recuento histórico acerca de la evolución de la mujer en el mundo laboral. A su vez, se reseña el perfil de la mujer empleada en Puerto Rico, resaltando el liderazgo femenino. Por otro lado, se presentan estadísticas sobre la cantidad de mujeres hábiles para trabajar, cantidad de mujeres en la fuerza trabajadora, grupo industrial al que pertenecen, ocupacional y grado académico, cantidad de mujeres trabajadoras por grupo de edad y el desglose de mujeres mayores de 60 años que aún incursionan en el ámbito laboral. Al 2015, en Puerto Rico existían 487,000 mujeres empleadas de un total de 1,505,000 mujeres con disponibilidad para trabajar.

El tercer rol corresponde a la función de la mujer en la familia. Es en el hogar donde la mujer tiene la dual tarea de ser madre y esposa. Por lo que, cuida del esposo a la vez que educa a sus hijos, encaminándolos para que sean hombres y mujeres de bien. En relación con la cantidad de matrimonios y divorcios en Puerto Rico para el 2014 se destacan las siguientes estadísticas:

- matrimonios 16,668
- divorcios 11,776
- diferencia 4,892

Se destaca que la cantidad de matrimonios ha disminuido en los últimos años, mientras la cantidad de divorcios ha aumentado.

El cuarto rol es el de ama de casa, administradora del hogar. Entre sus funciones se destacan las siguientes: preparación de alimentos y limpieza después de comida; limpieza de la casa; lavado y planchado de ropa; tareas del patio; cuidado de plantas y animales; reparaciones del hogar; finanzas del hogar. El trabajo que las mujeres realizan en el hogar es uno no remunerado, por lo que, muchos economistas han propuesto que se le otorgue valor al mismo y se incluya en las cuentas nacionales de los países. Es por esto que la investigadora valoró la labor que realizan las mujeres en el hogar. Tanto aquellas que se dedican a ser amas de casas todo el tiempo como las que laboran fuera del hogar y tienen que regresar al mismo a realizar las tareas domésticas. Según el Departamento de Comercio de los EE. UU. (2013), en el Censo de 2010 se reportaron 311,397 hogares en Puerto Rico donde la mujer es la jefa del hogar sin tener esposo presente. En este rol, es importante señalar que la pobreza tiene rostro de mujer.

En el rol de transmisora de la fe, la mujer es llamada a construir una nueva sociedad a través de la oración. Son las madres y las abuelas las que transmiten la fe a través de la oración, los valores y su ejemplo al realizar las tareas diarias con ahínco y devoción. Es a través de la vida diaria y los diferentes ministerios de la iglesia donde la mujer desempeña su rol de transmisora de la fe. El estudio presenta diferentes pronunciamientos, en especial del papa Francisco, reconociendo esta encomiable labor de la mujer actual. A su vez, se presentan las estadísticas más recientes en relación con la cantidad religiosas a través del mundo y de Puerto Rico. Entre estas se destacan:

- Según DOMUND (2009), existen 782,932 religiosas en el mundo.
- A su vez, existían 2,767,541 catequistas laicas en el mundo.
- En el 2014, la cantidad de religiosas en Estados Unidos era de 49,883. Esto representa una disminución en la cantidad.
- Al 2016, en Puerto Rico existen 953 religiosas. La mayoría de estas son puertorriqueñas. La religiosa más longeva tiene 102 años de edad.

En pleno siglo XXI los roles de la mujer han cambiado. Antes la mujer solo era esposa, madre y ama de casa. Ahora la mujer tiene un rol protagónico en el mundo laboral y en diferentes áreas de la sociedad.

Se reconoce la necesidad de que las mujeres se apoyen mutuamente, compartiendo sus experiencias y sus propias formas de reflexionar y vivir el mensaje evangélico.

NOTAS FINALES

La Iglesia Católica nos invita a emular a Jesús en el trato digno hacia las mujeres. Aparecida (2007) y estableció lo siguiente:

“El misterio de la Trinidad nos invita a vivir una comunidad de iguales en la diferencia. En una época de marcado machismo, la práctica de Jesús fue decisiva para significar la dignidad de la mujer y su valor indiscutible: habló con ellas, tuvo singular misericordia con las pecadoras, las curó, las reivindicó en su dignidad, las eligió como primeros testigos de su Resurrección e incorporó mujeres al grupo de personas que le eran más cercanas. La figura de María, discípula por excelencia entre discípulos, es fundamental en la recuperación de la identidad de la mujer y de su valor en la Iglesia.”

Por otro lado, la Iglesia Católica reconoce que todavía la mujer no es valorada como se merece. A su vez, acepta que muchas mujeres que quedan solas al cuidado de sus hijos no son reconocidas por esa encomiable labor. Por esto, exhorta a que se divulgue que la mujer tiene una indispensable participación en la construcción de una sociedad más humana. Se necesita la participación activa de las mujeres en la vida eclesial, familiar, cultural, social y económica. En especial para fomentar una mayor inclusión en estas áreas (Aparecida, 2007).

A su vez, en relación con el trabajo que realiza la mujer en el hogar, el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (2004) establece lo siguiente:

“Las labores de cuidado familiar, comenzando por las de la madre, precisamente porque están orientadas y dedicadas al servicio de la calidad de la vida, constituyen un tipo de actividad laboral eminentemente personal y personalizante, que debe ser socialmente reconocida y valorada, incluso mediante una retribución económica al menos semejante a la de otras labores”.

Igualmente, afirma la Iglesia la presencia de la mujer en la vida laboral es indispensable para el crecimiento y fortalecimiento de la sociedad. A tales efectos, el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (2004) expresó:

“El genio femenino es necesario en todas las expresiones de la vida social; por ello se ha de garantizar la presencia de las mujeres también en el ámbito laboral. El primer e indispensable paso en esta dirección es la posibilidad concreta de acceso a la formación profesional. El reconocimiento y la tutela de los derechos de las mujeres en este ámbito dependen, en general, de la organización del trabajo, que debe tener en cuenta la dignidad y la vocación de la mujer, cuya «verdadera promoción... exige que el trabajo se estructure de manera que no deba pagar su promoción con el abandono del carácter específico propio y en perjuicio de la familia, en la que como madre tiene un papel insustituible».

Por su parte, san Juan Pablo II (1995), exhortó a las mujeres a contribuir cada día más a tratar de resolver los graves problemas de la sociedad. Por lo que, es necesario que la mujer se inserte en la política para que tenga más presencia social. A su vez, contribuya a mejorar los males de este siglo, entre los que destaca: calidad de la vida, migraciones, servicios sociales, eutanasia, droga, sanidad y asistencia, ecología.

A su vez, las mujeres están comprometidas en las diferentes tareas que realizan y roles que asumen. Por lo que, estas se destacan en la actividad educativa, fuera de la familia. En la visita a lugares donde se encuentran los más necesitados como: asilos, escuelas, universidad, instituciones asistenciales, parroquias, asociaciones y movimientos. Es necesario que la mujer se dedique a las relaciones humanas, en favor de los más débiles e indefensos. De esta forma, manifiestan una maternidad afectiva, cultural y espiritual, característica principal de la mujer (san Juan Pablo II, 1995).

Por otro lado, san Juan Pablo II (1988) estableció que Jesús no estaba de acuerdo con la discriminación hacia la mujer. Por eso, siempre respetó y le rindió honor a las mujeres. Es en este acto de Jesús donde se establece la dignidad de la mujer y su vocación.

Stubbemann (s.f.) establece que la mujer es necesaria en todos los

ámbitos de la vida. Ella expresó:

“Necesitamos modelos de mujeres creyentes, pero no modelos de ayer, por importantes que sean también, sino mujeres que, viviendo inmersas en la sociedad actual, no renuncien a ser instrumentos de sanación al servicio del hombre en el que reconocen a Cristo. Hace falta también que las mujeres se apoyen mutuamente, compartiendo sus experiencias y sus propias formas de reflexionar y vivir el mensaje evangélico.”

Referencias

- ACI/EWTN Noticias. (2015). *¿Quiénes son las principales transmisoras de la fe? Responde el Papa Francisco*. Recuperador de <https://www.aciprensa.com/noticias/quienes-son-las-principales-transmisoras-de-la-fe-responde-el-papa-francisco-85492/>
- Acosta-Belén, E. (1980). *La mujer en la sociedad puertorriqueña*. Río Piedras, P.R.: Ediciones Huracán.
- Aguilar, PL; (2011). Lafeminización delapobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas. *Revista Katálysis*, (Vol. 14) 126-133.
- Azize, Y. (1979). *Luchas de la mujer en Puerto Rico, 1898-1919*. San Juan, Puerto Rico: Litografía Metropolitana.
- Boulon Díaz, F. (2012). Participación y liderazgo en la profesión de la Psicología en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, (Vol. 23), 127-138.
- Carnes, D. (2015). *Do Men & Women Use Nonverbal Communication Differently?*. Recuperado de <http://www.livestrong.com/article/172581-do-men-women-use-nonverbal-communication-differently/>

- Carrasco, C. (1999). *Mujeres y economía*. Barcelona: Icaria Atrazyt.
- Cartudo, C. (2016) *Familia y trabajo, una dura prueba para la mujer*. Recuperado de <http://es.catholic.net/op/articulos/43708/cat/419/familia-y-trabajo-una-dura-prueba-para-la-mujer.html>
- Cassidy, Yamile N. (1984). La Nueva Mujer Puertorriqueña. *Boletín Social*, sept 1984.
- Claire Marie, S. *La misión de la mujer en la transmisión de la fe hoy*. Recuperado de http://www.mercaba.org/ARTICULOS/M/mision_mujer_trasmision%20_fe.pdf
- Coll y Cuchí, J. (s.f.). *Historia de Puerto Rico: Citas de Puertorriqueños y otros*. Recuperado de <http://historiadeprflorenciosantiago.blogspot.com/2012/11/citas-de-puertorriquenos-de-otros.html>
- Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. (2004). Recuperado de http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils_justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html.
- Concilio Vaticano II*. (1965). Recuperado de http://www.documentacatholicaomnia.eu/03d/1965-12-07,_Concilium_Vaticanum_II,_Constitutiones_Decretaque_Omnia,_ES.pdf
- Consejo de Educación Superior de Puerto Rico. (2011). *Informe Estadístico de las instituciones de educación superior de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico.
- Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). (2007). *V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe*. Lima, Perú: Asociación de Hijas de San Pablo.
- De Barbieri, M. (1975) La condición de la mujer en América Latina: su participación social; antecedentes y situación actual. *En Mujeres en América latina: Aportes para una discusión*. (1era edición). México: Fondo de Cultura Económica

De la Cuesta C. (1995) *Mujer y Salud*. Medellín, Colombia: Dirección Seccional de Salud de Antioquía. Sección programas y proyectos; 37-38

Departamento de Comercio de Estados Unidos (2013). *Puerto Rico: 2010. Resumen de Características de la Población y Vivienda. Censo de Población y Vivienda del 2010*. Recuperado de <https://www.census.gov/prod/cen2010/cph-1-53sp.pdf>.

Departamento de Salud (2014). *Informe de la Salud en Puerto Rico*. Recuperado de <http://www.salud.gov.pr/Estadisticas-Registros-y-Publicaciones/Estadisticas%20Vitales/Informe%20de%20la%20Salud%20en%20PUerto%20Rico%202014.pdf>

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (2010). *Serie Histórica de Empleo y Desempleo Puerto Rico*. Recuperado de <http://www.estadisticas.gobierno.pr/iepr/LinkClick.aspx?fileticket=QUEOkgr1Yyk%3d&tabid=186>

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (2011). *Empleo y Desempleo Puerto Rico*. Recuperado de http://cce.estadisticas.pr/Documentos/FD0F53DC-B605-4565-893F-64109B98F937/EMPLEO_Y_DESEMPLEO_EN_PUERTO_RICO_PROMEDIO_ANO_NATURAL_2011.pdf

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (2013). *Empleo y Desempleo Puerto Rico*. Recuperado de <http://www.estadisticas.gobierno.pr/iepr/LinkClick.aspx?fileticket=T1loWaQUJw%3d&tabid=186>

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (2014). *Empleo y Desempleo Puerto Rico*. Recuperado de <http://www.estadisticas.gobierno.pr/iepr/LinkClick.aspx?fileticket=UnPbf00R8Y4%3d&tabid=186>

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (2015). *Empleo y Desempleo Puerto Rico*. Recuperado de <http://www.mercadolaboral.pr.gov/lmi/pdf/Grupo%20Trabajador/2015/EMPLEO%20Y%20DESEMPLEO%20EN%20PUERTO%20RICO%202012.pdf>

- DOMUND (2009). *Situación de la misión de la Iglesia en el Mundo*. Recuperado de http://www.vicariadepastoral.org.mx/domund_9/anexos/estadisticas.pdf
- Elosegui, G. (2009). *Mujeres en la Judicatura*. México: Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León
- Enchautegui, M. (2007) El valor del trabajo del hogar: el caso de Puerto Rico. En *Informe Económico al Gobernador y a la Asamblea Legislativa 2007*. San Juan, Puerto Rico: Junta de Planificación de Puerto Rico
- Estadísticas vocacionales en Estados Unidos 2014*. Recuperado de http://2.bp.blogspot.com/-iM0EFg9nrXY/VJClD8hdOQI/AAAAAAAAAKbI/R9p_cOPhcH8/s1600/d%C3%ADsticas%2Bvocacionales%2BEstados%2BUnidos%2B1965%2B2014%2B1.jpg
- García Pelatti, L. (2013). Reto demográfico: Adultos Mayores. *Resumen Económico de Puerto Rico - Suplemento Especial: Informe de la Junta de Planificación Al Gobernador, Hon. Alejandro García Padilla*, (diciembre 2013). Recuperado de http://gis.jp.pr.gov/Externo_Econ/Reto%20Demogr%C3%A1fico/Suplemento%20Adultos%20Mayores%20Diciembre%202013.pdf
- Griffiths, S. (2014). *Women's intuition is biological: Lower exposure to testosterone in the womb gives females an extra 'sense'*. *Mail Online*. Recuperado de <http://www.dailymail.co.uk/sciencetech/article-2612317/Womens-intuition-biological-Lower-prenatal-exposure-testosterone-makes-women-intuitive-men.html>.
- Harris, C. & Jenkins, M. (2006). Gender Differences in Risk Assessment: Why do Women Take Fewer Risks than Men?. *Judgment and Decision Making*, núm. 1(Vol. 1), 48-63. Recuperado de <http://journal.sjdm.org/jdm06016.pdf>
- Hayward, S. (2006). *Liderazgo femenino*. México: CECSA / Grupo Editorial Patria.

- Jueza presidenta Fiol Matta resalta el valor y las aportaciones de la mujer.* (2015). Ramajudicial.pr. Recuperado de <http://www.ramajudicial.pr/Prensa/Galerias/2015/03-26-15/03-26-15.html>.
- Junta de Planificación de Puerto Rico (2008). *Informe Económico al Gobernador*. Recuperado de http://gis.jp.pr.gov/Externo_Econ/Informes%20Econ%C3%B3micos%20al%20Gobernador/Informe%20Econ%C3%B3mico%20al%20Gobernador%202008.pdf
- Junta de Planificación de Puerto Rico (2010). *Informe Social 2010*.
- Junta de Planificación de Puerto Rico (2012). *Informe Económico al Gobernador*. Recuperado de http://gis.jp.pr.gov/Externo_Econ/Informes%20Econ%C3%B3micos%20al%20Gobernador/IEG%202015%20Publicaci%C3%B3n_Fe%20errata.pdf
- Las Estadísticas de la Iglesia católica 2013: Jornada Misionera.* (2013). Agencia Fides News. Retrieved from http://www.fides.org/es/news/36246-Las_Estadisticas_de_la_Iglesia_catolica_2013_Jornada_Misionera#.Vt3JC-aGx1E.
- López Cabán, C. (2016). Reclaman un Supremo poblado de mujeres. *El Nuevo Día*. Recuperado de <http://www.elnuevodia.com/noticias/tribunales/nota/reclamanunsupremopoblododemujeres-2165985/>
- Mellado Persons, R. (1973). Puerto Rico y Occidente. *Boletín Social* 1984
- Morales, L. (2001). *Mujeres jefas del hogar, características y tácticas de supervivencia*. Buenos Aires: Espacio.
- Mujeres trabajando.* (2006). Recuperado de http://ponce.inter.edu/cai/bv/Informe_Mujeres_Trabajando.pdf

- Naciones Unidas. (1996). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Nueva York. Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
- Nicole, F. (2013). 5 Challenge Women Entrepreneurs Face (and How to Overcome Them). *Business News Daily*.
- Oficina de la Procuradora de la Mujer (2015). *Violencia doméstica en Puerto Rico 2009-2014*. Recuperado de <http://www2.pr.gov/agencias/mujer/Estadisticas/Documents/Violencia%20Domestica%202009-2014.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2015). *Género y Salud Mental de las Mujeres*.
- Palermo, S. (2008). *Dossier: El trabajo femenino en el siglo XX: nuevas miradas y planteos de la historia de la mujer y los estudios de género*. Argentina: Universidad Nacional de la Plata.
- Picó, I. (1983). *Yo misma fui mi ruta. La mujer en la historia y cultura de Puerto Rico. Material Suplementario para Estudios Sociales*. Río Piedras, P.R.: Centro de investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- Programa Graduado de Demografía (2015). *Defunciones por sexo, Puerto Rico: 2000-2014*. Recuperado de <http://demografia.rcm.upr.edu/images/Datos/datos-mortalidad/Defunciones-PR-2000-2014.jpg>
- Programa Graduado de Demografía (2015). *Divorcios, Puerto Rico: 1980-2014*. Recuperado de <http://demografia.rcm.upr.edu/images/Datos/datos-divorcio/Divorcios-PR-2000-2014.jpg>
- Programa Graduado de Demografía (2015). *Matrimonios, Puerto Rico: 1980-2014*. Recuperado de <http://demografia.rcm.upr.edu/images/Datos/datos-matrimonios/Matrimonios-PR-1980-2014.jpg>

- Programa Graduado de Demografía (2015). *Nacimientos vivos por sexo, Puerto Rico: 2000-2014*. Recuperado de <http://demografia.rcm.upr.edu/images/Datos/datos-natalidad/Nacimientos-PR-2000-2014.jpg>
- Reservas de la Santa Sede a los Documentos de la IV Conferencia mundial sobre la mujer*. (1995). Recuperado de http://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19950915_conferenza-pechino-riserve_sp.html
- Ricardo, Y. (2011). *Hostos y la mujer*. Río Piedras, P.R.: Publicaciones Gaviota.
- Rivera Ramos, A. (1985). *La mujer puertorriqueña: Investigaciones psico-sociales*. San Juan, P.R.: Centro para el Estudio y Desarrollo de la Personalidad Puertorriqueña (CEDEPP)
- Rodríguez, C. (2016). *Estadísticas de religiosos en Puerto Rico*. Recuperado de <http://elvisitantepr.com/estadisticas-de-religiosos-en-puerto-rico/>
- Roeder, A. (2014). *Do women talk more than men?*. Recuperado de <http://www.hsph.harvard.edu/news/features/do-women-talk-more-than-men/>
- san Juan Pablo II (1988). *Carta Apostólica Mulieris Dignitatem del Sumo Pontífice Juan Pablo II sobre la dignidad y la vocación de la mujer en ocasión del Año Mariano*. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/1988/documents/hf_jp-ii_apl_19880815_mulieris-dignitatem.pdf
- san Juan Pablo II (1993). *Discurso del Santo Padre Juan Pablo II a las participantes en un Congreso Nacional Italiano sobre la mujer*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1993/december/documents/hf_jp-ii_spe_19931204_donne-cei.pdf
- san Juan Pablo II (1995). *Carta del Papa Juan Pablo II a las mujeres*. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1995/documents/hf_jp-ii_let_29061995_women.pdf

- san Juan Pablo II (1995). *Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II a la secretaria general de la IV Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la mujer*. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1995/documents/hf_jp-ii_let_19950526_mongella-pechino.pdf
- Sánchez Moreno, M. (2009). *Mujeres dirigentes en la Universidad: Las texturas del Liderazgo*. Zaragoza, España: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Sancho Fermín, F. (2001). *La biblia con ojos de mujer. Edith Stein y sus claves para escuchar la palabra*. Burgos, España: Monte Carmelo.
- Stein, E. (1998). *La mujer: su naturaleza y misión*. (A. Pérez Monroy & E.J. Sancho Fermín, Trad.). España: Monte Carmelo.
- Suazo Reyes, J. (2015). *Mujer, transmisora de la fe y constructora de la sociedad: Arquidiócesis Xalapa*. Recuperado de <http://www.alcalorpolitico.com/informacion/mujer-transmisora-de-la-fe-y-constructora-de-la-sociedad-arquidiocesis-xalapa-162513.html#.VtuXptDlf7w>.
- Tubert, S. & Alda, C. (1996). *Figuras de la madre*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- U.S. Census Bureau. *2010-2014 American Community Survey 5-Year Estimates*.
- Vera Rodríguez, Hernán A. (2014). *La pobreza en Puerto Rico: estadísticas, políticas públicas e impacto en la vida de los ciudadanos, una mirada desde la Doctrina Social de la Iglesia*. Ponce, Puerto Rico: Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

Mujer: cinco roles en la sociedad actual puertorriqueña se compaginó en Adobe InDesign CS6, utilizando la familia tipográfica Chaparral Pro.

Mujer: cinco roles en la sociedad actual puertorriqueña fue impreso por Imprenta Llorens, Juana Díaz, Puerto Rico en el mes de junio 2016



Dra. Ilía Cristina Rosario Nieves

Nació en Guayama, Puerto Rico. Ostenta un grado de Bachillerato en Artes con concentración en Psicología General de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Cayey y un doctorado (PhD) en Psicología Académica - Investigativa de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras. Entre sus áreas de interés se encuentran: imagen corporal, calidad de vida laboral y liderazgo optimista. Desde el 2005, se desempeña como profesora de estadísticas e investigación en el Colegio de Estudios Graduados en Ciencias de la Conducta y Asuntos de la Comunidad de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico (PUCPR), recinto de Ponce. En la actualidad, dirige la Escuela Graduada de Psicología de la PUCPR, que incluye los Programas Graduados de Psicología Clínica e Industrial Organizacional. Es

especialista en investigación del Proyecto de Prevención de Suicidio en el campus (SAMHSA). Además, es Senadora Académica y Presidenta de la Junta de Revisión Institucional (JRI) de la PUCPR. Fue Presidenta de la Asociación de Psicología de Puerto Rico (APPR) en el 2010-2011. Ha sido reconocida en dos ocasiones por la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico como Investigadora del Año. Ha presentado ponencias en países como Estados Unidos, España, México, Guatemala, Colombia, República Dominicana, El Salvador, Bahamas, Francia y Argentina. Sus investigaciones han sido publicadas en revistas de Puerto Rico, Colombia, Perú, España y Francia. Es miembro del Comité de Reválida de la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico.

